

ESCUELA DIOCESANA DE SERVICIO SOCIAL

“Mons. GERARDO T. FARREL”

Escuela Superior de la Universidad de Morón

**Una aproximación a los conflictos en torno al derecho a la
tierra que afectan a campesinos de la Región del
Chaco Argentino**

Por: A.S. Antoniow, Ofelia Ester

Directora: Lic. Rastelli, Cristina

Tesina presentada
para obtener el Título de Licenciada en Servicio Social

Mayo 2010

AGRADECIMIENTOS

A la REDAF por confiar y darme la oportunidad de indagar sobre los conflictos de tierra, y por el invaluable apoyo de mis compañeros de Equipo.

A los campesinos que compartieron conmigo sus historias y angustias. De ellos aprendí mucho y espero contribuir en algo a mejorar su situación a través de este trabajo.

A Cristina Rastelli y Patricia Jorge que siempre estuvieron dispuestas a orientarme metodológicamente y me estimularon a profundizar el tema desde una visión amplia, compleja y política.

INDICE

AGRADECIMIENTOS	2
ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTA TESIS	5
INTRODUCCION	7
CAPITULO I	11
ALGUNOS PUNTOS DE PARTIDA	11
1. ¿Quiénes son los campesinos?	11
2. Desarrollismo y Desarrollo: dos fuerzas en pugna	15
3. Aproximaciones a un marco teórico sobre conflictos socioambientales	18
CAPITULO II	24
EL DERECHO A LA TIERRA Y EL TRABAJO SOCIAL	24
1. Derechos Humanos y Trabajo Social	24
2. Desarrollo (proyecto de sociedad deseada) y Trabajo Social	28
3. Algunas conclusiones	33
CAPITULO III	36
ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LOS CONFLICTOS POR EL TERRITORIO	36
1. La distribución de la tierra en Argentina	36
2. El modelo de producción en Argentina	39
3. El lugar de los campesinos	42
4. La lucha por el territorio	47
CAPITULO IV	51
LOS CONFLICTOS POR EL TERRITORIO EN LA REGION CHAQUEÑA	51
1. Los conflictos relevados	52

2. Cantidad de casos relevados por provincia	57
3. Ubicación de los conflictos territoriales relevados	58
4. Inicio de los conflictos relevados	59
5. Causas de conflicto	60
6. Población afectada	62
7. Superficie afectada	64
8. Actores	70
9. Necesidades e Intereses	82
10. Acciones realizadas por los campesinos	85
11. Logros Obtenidos	87
12. Dificultades	89
CAPITULO V	91
CONCLUSIONES	91
CAPITULO VI	96
RECOMENDACIONES	96
BIBLIOGRAFIA	98
ENTREVISTAS	103
ANEXOS	104
Ficha de Relevamiento	105
Entrevista a una Trabajadora Social	112
Entrevista a Familias Campesinas	133
Tablas utilizadas para el análisis de los datos relevados	159

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTA TESIS

ACINA: Asamblea Campesina e Indígena del Norte Argentino

ADER: Agencia de Desarrollo Región Santa Fe

AIETS: Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social

APCD: Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo

APPCH: Asociación de Pequeños Productores del Chaco

APROBAE: Asociación de Productores del Bañado La Estrella

APRODEIN: Asociación de Productores para el Desarrollo Integral

ASOCIANA: Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino

BE PE: Bienaventurados los Pobres

CELS: Centro de Estudios Legales y Sociales

CIDH: Comisión Internacional de Derechos Humanos

CLOC: Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo

DDHH: Derechos Humanos

EPHYA: Equipo de Promoción Humana y Agroecología

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FARN: Fundación Ambiente y Recursos Naturales

FITS: Federación Internacional de Trabajo Social

FUNDAPAZ: Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz

INCUPO: Instituto de Cultura Popular

INTA: Instituto Nacional de Tecnología agropecuaria

Has.: hectáreas

IASSW: Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social

MAGIC: Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

MNCI: Movimiento Nacional Campesino Indígena

MOCAFOR: Movimiento Campesino de Formosa

MOCASE: Movimiento Campesino de Santiago del Estero

MOCASE-Vía Campesina: Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PSA: Programa Social Agropecuario

REDAF: Red Agroforestal Chaco Argentina

SAGPyA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

SEPYD: Servicio de Educación Popular y Desarrollo

UNPEPROCH: Unión de Pequeños Productores Chaqueños

UOCB: Unión de Organizaciones de Pequeños Productores de la Cuña Boscosa Santafesina.

UPPSAN: Unión de Pequeños Productores del Salado Norte

INTRODUCCION

La Región del Chaco Argentino es una de las áreas de mayor biodiversidad después del Amazonas y, contradictoriamente, donde se encuentran los índices de pobreza más altos del país. En ella existen actores sociales (Organizaciones no gubernamentales (ONG), Organizaciones de Base, Gobiernos locales, entre otros) preocupados por la definición y aplicación en conjunto de políticas públicas que contribuyan al desarrollo integral de la región, algunas de ellas articuladas a través de la Red Agroforestal del Chaco Argentino (REDAF)¹.

Entre las principales dificultades que existen actualmente para llevar a cabo cualquier política de desarrollo, se encuentra la precariedad en la tenencia de la tierra por parte de los campesinos que están, en muchos casos, en conflicto por la propiedad de las mismas ya sea con el Estado que no les otorga los títulos que les corresponde, o con empresas o personas físicas que reclaman o se apropian de los territorios que éstos habitan desde hace más de veinte años, por lo general, sin títulos oficiales de propiedad.

Frente a esta problemática la REDAF realizó el Seminario-Taller “La tierra y los Recursos Naturales en el marco de un desarrollo rural sustentable – Aspectos Jurídicos”, en el año 2005, donde participaron 110 personas vinculadas a Instituciones y organizaciones que actúan en la región.

Por recomendación del mismo, decidió llevar a cabo un estudio que permita obtener información relevante sobre conflictos ambientales y derecho a la tierra en el ámbito regional, a través de su Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente. Esta tesis recoge y analiza parte de la información relevada por el Observatorio.

De este modo las organizaciones sociales que intervienen en la región podrían contar con herramientas que les permita, en conjunto, proponer e incidir en políticas públicas y llevar adelante acciones jurídicas, administrativas y/o políticas, tendientes a la resolución de los problemas de tierras que afectan a indígenas y campesinos.

El hecho de realizar una tesis en el marco del Trabajo Social, sobre los conflictos en torno al derecho a la tierra que involucra a los campesinos de la región chaqueña, responde a varias razones.

En primer lugar, porque se trata de un problema cada vez más frecuente a nivel nacional que vulnera los derechos humanos de los campesinos a raíz de la imposición de un modelo de desarrollo económico que desconoce la convivencia de diferentes modos de ser, vivir y producir. Coincido con Adriana Clemente (2004) que la agenda social actual determina el desempeño profesional de los Trabajadores Sociales incorporando nuevos temas en los cuales todavía se tiene poca experiencia, y considero que la problemática de los campesinos es una de las que nos desafía como profesionales.

¹ La Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF), es un ámbito de articulación entre 14 Instituciones y personas interesadas en contribuir a resolver la situación de pobreza y degradación ambiental en la Región Chaqueña Argentina.

Los materiales escritos vinculados al Trabajo Social en Argentina, se refieren en su mayoría a problemáticas urbanas. Pienso que este trabajo contribuiría a ampliar los conocimientos y campos de acción de la profesión al abordar una problemática rural que requiere nuestra atención.

En segundo lugar, seleccioné este tema porque el acceso a la información para realizar el trabajo estaría garantizado, en la medida que me desempeño profesionalmente en el Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF), que tiene por objetivo sistematizar información sobre temas vinculados problemas de la Región, y entre las actividades que me toca realizar se encuentra una investigación sobre los conflictos existentes.

Los nuevos conocimientos que aportará este trabajo, enriquecerán mi tarea en el Observatorio.

En tercer lugar, considero importante profundizar este tema porque se trata de una demanda surgida de un grupo de organizaciones preocupadas por el desarrollo de la región y los resultados que obtenga podrían ser tenidos en cuenta para definir estrategias y líneas de acción.

El presente trabajo tiene como objetivos generales: 1) Identificar y analizar los elementos objetivos y subjetivos que intervienen en los conflictos sobre tenencia de la tierra que afectan a campesinos de la Región del Chaco Argentino; 2) Identificar el posicionamiento del Trabajo Social en la problemática vinculada al derecho a la tierra.

Como objetivos específicos el estudio busca:

- 1) Caracterizar algunos de los conflictos existentes.
- 2) Identificar los elementos que intervienen: actores, causas, intereses, superficie, población, logros, dificultades.
- 3) Analizar la percepción que tiene sobre la tierra, desde el punto de vista cultural, el campesino de la región del Chaco Argentino.
- 4) Conocer las miradas que existen del Trabajo Social en la defensa del derecho a la tierra.

Este trabajo no busca abarcar la totalidad de los casos de conflictos que existen en la región, sino obtener una aproximación a la problemática mediante el conocimiento y análisis de algunos casos, buscando respuestas a la pregunta: ¿Cuáles son los elementos objetivos y subjetivos que intervienen en algunos de los conflictos sobre tenencia de la tierra que afectan a los campesinos de la Región del Chaco Argentino, vigentes entre Julio del 2008 y Junio del 2009?

Para ello se plantearon como *preguntas de investigación* las siguientes:

- ¿Qué comunidades o grupos de campesinos intervienen en conflictos por la tenencia de las tierras que ocupan?
- ¿Cuáles son las causas de conflicto?
- ¿Qué cantidad de personas y hectáreas son afectadas?
- ¿Quiénes son los principales actores involucrados?
- ¿Cuáles son los principales intereses sobre la tierra en disputa?
- ¿Cuáles son los principales logros obtenidos?
- ¿Qué dificultades tienen para intervenir en el conflicto?.
- ¿Qué significa para el campesino la tenencia de la tierra?
- ¿Cuál es el posicionamiento ético-político del trabajo social en los conflictos en torno al derecho a la tierra?

Para realizar este estudio se utilizó el enfoque metodológico basado en el paradigma hermenéutico, considerando que gran parte de la información que se busca conocer es de carácter cualitativa, sin embargo, se incluyó también el relevamiento de algunos datos cuantitativos que permiten obtener una aproximación a la dimensión de la problemática de los campesinos relacionada a los conflictos por el derecho a la tierra.

El universo de estudio está conformado por 79 casos de conflictos identificados. Cabe aclarar que esta cantidad no representa la totalidad de los casos existentes, sino a aquellos sobre los cuales se tuvo conocimiento, motivo por el cual, los resultados no pueden ser generalizados a toda la región, sino que hacen referencia exclusivamente a los casos relevados.

La unidad de análisis está constituida por casos donde intervienen mediante una estrategia común una o diversas familias campesinas, en procesos disimétricos de disputa con otros sectores de la sociedad por el acceso y tenencia de determinado territorio, en la región del Chaco Argentino entre Julio 2008 y Junio 2009.

Sobre el universo de los 79 casos de conflictos, se determinó una muestra de 33 casos a los que se realizaron encuestas y entrevistas semi-estructuradas para ampliar la información de carácter cualitativo.

El proceso metodológico se realizó según los siguientes pasos:

En un primer momento, se llevó a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica sobre los temas a abordar en la investigación, mediante el análisis de libros, documentos e informes que ya existen tanto a nivel teórico como datos de terreno.

A continuación se identificaron situaciones de conflictos en la región a través de informaciones difundidas por los medios de comunicación (Internet, prensa escrita, radio, televisión), documentos de la REDAF y de las Organizaciones miembros, sin pretender tomar conocimiento de la totalidad de los casos que existen.

Seguidamente, se recolectaron las informaciones aplicando un cuestionario a campesinos afectados e integrantes de Organizaciones de Base y ONG relacionadas con el Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente, incluyendo

datos cualitativos y cuantitativos. En el Anexo 1 se puede ver el formato de la ficha utilizada para el relevamiento.

Paralelamente se realizaron entrevistas semi-estructuradas a familias campesinas y a un Asistente Social con experiencia de trabajo con población campesina en relación a la lucha por el territorio. En los Anexo 2 y 3 se transcriben y analizan dichas entrevistas.

Finalmente, se procedió a organizar y analizar la información.

La información procesada proviene de fuentes primarias, aportadas por los propios afectados, instituciones y organizaciones de base vinculadas a la REDAF. Por esta razón, está presentada desde la percepción de los afectados. En esta oportunidad no se han realizado consultas a la otra parte del conflicto.

Como Area geográfica se seleccionó la Región del Chaco Argentino que involucra a doce provincias, abarcando la totalidad de las Provincias de Formosa, Chaco y Santiago del Estero, Norte de Santa Fe y San Lu s, Este de Salta, Tucum n, Catamarca, La Rioja y San Juan, Noroeste de C rdoba y Corrientes. Los datos recogidos corresponden a seis provincias de esta regi n: Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Este de Salta, Norte de C rdoba y de Santa Fe.

El documento est  organizado en seis cap tulos: en el primero se plantean algunos puntos de partida para comprender la problem tica de los campesinos mediante una breve descripci n acerca de qui nes se identifican como campesinos, cu l es el significado de la tierra para ellos, por qu  tienen derecho a la tierra y algunos elementos te ricos sobre conflicto; en el segundo cap tulo se plantea el posicionamiento del Trabajo Social con respecto a la problem tica del derecho a la tierra; en el tercero se analizan los antecedentes que generaron los conflictos y el contexto dentro del cual se desarrollan; en el cuarto se describen algunos de los conflictos vigentes en la Regi n del Chaco Argentino y se analizan los datos. En el quinto cap tulo, se arriba a conclusiones, y el sexto contiene algunas recomendaciones para la intervenci n del Trabajo Social en conflictos por el territorio.

CAPITULO I

ALGUNOS PUNTOS DE PARTIDA

Para comprender la problemática de los campesinos involucrados en conflictos por tenencia de la tierra, es necesario analizar el significado profundo que tiene la tierra para ellos y cuáles son las fuerzas en pugna que provocan la exclusión, que les impide avanzar hacia su plenitud como personas.

A partir de aportes de diversos autores, de las entrevistas realizadas a familias campesinas en conflicto y los conocimientos obtenidos durante la experiencia laboral de la autora, en la primera parte de este capítulo, se busca conocer quiénes son los campesinos, que significados tiene la tierra para su reproducción y construcción cultural, cuál es el marco legal que les otorga derechos sobre las tierras que poseen.

A continuación se analizan dos paradigmas de desarrollo: el desarrollismo y el desarrollo ético, y cómo afectan la vida de los campesinos.

Finalmente, a partir de los aportes teóricos de diversos autores compilados por Pablo Ortiz-T. (1999a), se presenta una aproximación a los conceptos vinculados a los conflictos socio-ambientales.

1. ¿Quiénes son los campesinos?

“Nosotros somos la tierra, el agua, las semillas, los bosques, el aire, nosotros somos el campo. Consideramos la naturaleza no un recurso sino un bien común que debemos custodiar para los pueblos y las futuras generaciones. La naturaleza también es sujeto de derecho. Con la tierra hemos constituido por décadas comunidades de cultura, vida, arte y producción de alimentos para nosotros y para los pueblos y ciudades que circundan los territorios donde habitamos. Somos más de 500.000 familias las que aún resistimos a través de la agricultura campesina e indígena, mantenemos un potencial capaz de desarrollar procesos y tecnologías sanas de producción de alimentos para la población argentina”. (Comunicado del Movimiento Nacional Campesino Indígena, 2008).

Por lo general se utilizan en forma indistinta los términos campesinos o pequeños productores para hacer referencia a aquellas familias que viven en el ámbito rural con un estilo de vida marcado por pautas culturales propias: mantienen una relación especial con la tierra, se consideran parte de ella y ésta es parte de su cultura, su historia, la consideran un bien común de las próximas generaciones; producen diversidad de alimentos frescos para el autoconsumo y el mercado interno con mano de obra familiar, en pequeñas superficies; en determinadas oportunidades complementan sus ingresos con trabajos extraprediales prestando sus servicios en campos vecinos, o trabajando en los pueblos aledaños.

Pero principalmente, se define como campesino o pequeño productor aquella persona o familia que se siente y expresa como tal. Para ellos, el ser campesinos es un elemento identificador. (Chiarulli et.al. 2003).

En la actualidad, una de las principales dificultades por las que atraviesan estas familias, tiene que ver con la precariedad en la tenencia de la tierra, debido a que no tienen los títulos de propiedad. Esta situación, además de generar una inseguridad permanente, usurpaciones y desalojos, hace que no puedan plantearse proyectos a largo plazo o acceder a los planes de gobierno destinados al sector.

La expansión de la frontera agropecuaria sobre tierras donde antes no se producía para la industria y la exportación, se da en muchos casos invadiendo territorios habitados por familias campesinas durante varias generaciones y que por distintas razones no han obtenido los títulos de propiedad. Esta situación provoca el desplazamiento de muchas familias que se ven forzadas a migrar a los centros urbanos, mientras otras se ven obligadas a luchar para defender las tierras que les quieren arrebatarse con violencia.

Existen también innumerables familias que se identifican como campesinos porque han vivido y cultivado la tierra de sus patrones pero al cambiar los sistemas de producción, que reemplaza la rotación de cultivo por el monocultivo y la cosecha mecanizada, se han quedado sin trabajo y sin tierras donde vivir. Precariamente se instalan en banquinas, trazados de rutas abandonadas, vías de ferrocarril o pequeños lotes en barrios suburbanos.

“Desde nuestros abuelos somos trabajadores rurales. Teníamos trabajo de 10 a 11 meses al año. Debido a modelos agrarios de monocultivo y concentración de capital, hemos sido despojados del trabajo. La mayoría de las familias vivimos a orillas de calles públicas o de prestado en campos privados; otras en lotes pueblos, muchas en pequeños asentamientos rurales y algunas en tierras donadas. Necesitamos políticas específicas para nuestro sector. De lo contrario, vamos a desaparecer” (José Luis Castillo, trabajador rural sin tierra de la provincia de Santa Fe).

Los campesinos y el territorio

“Venimos de trabajar en la tierra, de ser aldoneros y criar animales toda la vida, mi abuelo viene del Paraguay en el año 36 a trabajar de peón con unos colonos en tierras fiscales, los colonos se fueron a Santa Fe y mi abuelo quedó allí... y en el año 98, luego de 63 años lo desalojan, queman la casa mientras mis dos abuelos están internados... fallecieron en esa época, es la primera vez que nos desalojan a nosotros con todo lo hecho. Allí me metí fuertemente en el tema de la organización, y me dije: aquí hay que empezar a parar y si hay que morir hay que morir... el último enfrentamiento con la gendarmería fue durísimo”. Así relata su situación Oscar Gamarra (2009), un campesino y dirigente de la provincia del Chaco. Habla en presente: “viene”, “desalojan”, “queman”... como si todavía lo estuviera viviendo, aunque lo que cuenta haya pasado hace más de diez años. La angustia e impotencia que siente por esta situación que lo pone al borde del desarraigo no es para menos.

Es que, como sostiene Cullen (1978), saberse arraigado a la tierra es la primera forma de sabiduría de un pueblo, porque un pueblo comienza por saberse como “estando-aquí”, como la presencia de un paisaje y lo vive como arraigo que es la fuente primitiva de la cultura. Se trata de un compromiso con la tierra y de un estar asegurado, plantado en ella. La tierra se presenta en el arraigo como espacio donde emerge la vida.

Al mismo tiempo, la experiencia de los pueblos está presente en este arraigo a la tierra y toda constitución de sentido nace de esta experiencia fundamental. La experiencia que el pueblo hace de la tierra es su transformación en una tradición común mediante un diálogo histórico en la transmisión de símbolos que constituyen el código de un pueblo, el sistema desde el cual puede interpretar su sentido: es estar-siendo-así y no de otra manera. Por eso la tierra es un factor importante en la construcción de identidad social, la organización de la vida religiosa y la producción y reproducción de la cultura.

Para Oscar la tradición se expresa en el hecho de *ser algodoneros y criar animales toda la vida*, basada en un modo particular de *estar-siendo* mediante el trabajo en la tierra, donde la temporalidad integra la vida de su abuelo como propia, porque *toda la vida* no significa sólo la suya y la de su generación, sino también la de su padre, sus abuelos y sus hijos...estar-siendo en el tiempo.

El vínculo entre él y la tierra es tan fuerte que no se imagina viviendo de otra forma que no sea en comunión con ella, a tal punto que para defenderla es capaz de dar la vida, porque de otra manera su vida carece de sentido.

Para Mounier (1950), “la trascendencia de la persona se manifiesta desde la actividad productora. Hacer, y al hacer hacerse, y no ser más que lo que él se hace. El hombre es movimiento para ir siempre más lejos (...) funda un orden inverso a la adaptación y a la seguridad. Adaptarse es reducir la superficie amenazada y hacerse semejante a lo que es, al precio de lo que puede ser (...) La persona arriesga y derrocha sin mirar el precio. (...) La superación de la persona por sí misma no es sólo pro-yecto: es elevación, sobrepasar”.

En ese sentido, Oscar y como él todos los campesinos que intervienen en conflictos por el territorio, al vivir la experiencia límite del desalojo o la amenaza de perder la tierra que habitan, realizan un proceso de superación como personas en la medida que no se adaptan a la situación aceptando pasivamente los acontecimientos, sino que se comprometen a defender y luchar por lo que creen que debe ser, por lo que es justo. Cada uno lo hace desde sus posibilidades y condicionamientos, algunos promoviendo y fortaleciendo la organización, otros participando en los espacios de decisión, parándose frente a las topadoras que intentan arrasar con casas, sembrados y corrales ya sean propios o de sus vecinos, o soportando frío, lluvia y sufrimientos durante los cortes de rutas... sobrepasando sus propias limitaciones, porque su proyecto va mucho más allá de su situación actual, tiene que ver con defender una forma de vida, un estar-siendo, una cultura que desean ver perpetuada y que mejore la calidad de vida de sus hijos.

¿Por qué los campesinos tienen Derecho a la Tierra?

El derecho a la propiedad de la tierra, es un derecho que está reconocido en diferentes documentos internacionales y en la legislación Argentina.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) lo reconoce en su artículo 17: “Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad”.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966) adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), del 16 de diciembre de 1966, en su artículo 1° establece: “Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural. Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia”.

La Constitución Nacional (1994), consagra este derecho en su Artículo 17: “La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública, debe ser calificada por ley y previamente indemnizada”.

El Código Civil (1869), establece en su Artículo 2524 (Inc. 7°) la prescripción adquisitiva como uno de los modos de adquisición de dominio.

En su Artículo 4015 dice: “Prescribese también la propiedad de cosas inmuebles y demás derechos reales por la posesión continua de veinte años, con ánimo de tener la cosa para sí, sin necesidad de título y buena fe por parte del poseedor, salvo lo dispuesto respecto a las servidumbres para cuya prescripción se necesita título”.

Y en el Artículo 4.016: “Al que poseído durante veinte años sin interrupción alguna, no puede oponérsele ni la falta de título ni su nulidad, ni la mala fe en la posesión”.

A pesar de que la legislación contempla el derecho a la tierra de los campesinos, esto no es suficiente porque en la realidad las leyes no se cumplen debido a que por lo general los jueces terminan dictaminando a favor de quienes representan los poderes económicos en perjuicio de los campesinos, o porque la falta de información y recursos para contratar abogados les impide el acceso a la justicia.

Tenencia de la tierra

Existen dos acepciones para este término:

Una de carácter técnico-jurídico con un sentido restringido. El término “tenencia” significa que alguien tiene una cosa, pero tiene la obligación de devolverla, por ejemplo: arrendamientos, contratos, etc.

Otra, de carácter sociológico, con un sentido amplio, según la cual “tenencia de la tierra es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad “tierra” se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias” (FAO, 2003).

A efectos del presente trabajo, se utilizará la expresión “tenencia de la tierra” en el sentido amplio descrito anteriormente, por lo tanto al hablar de “tenencia” se estará haciendo referencia al conjunto de reglas sociales que otorgan derechos (sean legales o legítimos), y al hablar de “tierra” se hará referencia al concepto de “territorio” como espacio de vida donde quienes lo habitan deciden qué hacer y cómo utilizarlo de acuerdo a sus propias formas de vida, donde se juegan las relaciones de poder y solidaridad y donde se incluyen todos los recursos naturales (tierra, agua, bosques, aire).

2. Desarrollismo y Desarrollo: dos fuerzas en pugna

Existen diferentes enfoques y concepciones sobre el desarrollo, sin embargo todos tienen en común la idea que el desarrollo expresa un proceso de cambios positivos, o de una transición desde estados o etapas inferiores hacia nuevas etapas superiores o más avanzadas, es decir la idea de desarrollo se asocia a un cambio positivo, a algo que se considera mejor, superior, bueno y deseable. Las diferencias residen en función de qué criterios y parámetros se define lo bueno y lo deseable (Chiarulli et. al., 2003).

Durante los últimos tres siglos, la idea dominante de desarrollo se fue forjando bajo el paradigma de la modernidad, entendido como la forma de comprender, explicar el mundo y organizar la vida personal y social que se fue imponiendo en occidente.

“Si bien es cierto que en sus orígenes el ideal moderno de desarrollo incluyó aspectos más amplios que el estrictamente económico, es evidente que en su raíz se halla determinado por el paradigma del productivismo que incluye la idea de calidad de vida como equivalente a crecientes niveles de consumo y estándares de confort”.

(Chiarulli et.al., 2003). De esta manera el desarrollo moderno, también identificado como desarrollismo, se restringe al crecimiento económico.

La aplicación de este paradigma de desarrollo trajo como consecuencia, la profundización de la pobreza y la crisis ambiental, a causa de las profundas distorsiones distributivas y las abismales brechas de desigualdad creadas y reproducidas a partir de la profundización y generalización de los estilos y patrones de vida estructurados.

A raíz de esta situación, en 1987, Naciones Unidas preparó el Informe Brundtland, que originalmente se llamó Nuestro Futuro Común, donde por primera vez se utilizó el término desarrollo sostenible, definido como aquel que “satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”. Este enfoque del desarrollo implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y a un marco que da también énfasis al contexto económico y social del desarrollo. Aunque muy cuestionada, esta concepción aporta un nuevo enfoque del desarrollo que va más allá del crecimiento económico.

Esta visión del desarrollo se fue enriqueciendo y con el tiempo se incorporó además de las dimensiones ecológica, económica y social, la dimensión cultural.

En la actualidad podemos decir que a nivel teórico se manejan varios conceptos del desarrollo: humano, social, sostenible, entre otros, que superan la visión exclusiva de crecimiento económico, sin embargo, las prácticas generalizadas todavía pertenecen en gran medida al paradigma de la modernización.

Si entendemos el desarrollo como un movimiento que parte de un estado de cosas y procura llegar a otro mejor o superior que se propone como meta, es importante tener en cuenta que para que esto ocurra, deben intervenir ciertas condiciones externas que favorecen el proceso, pero también factores internos determinados por la autonomía que todas las personas tenemos.

El movimiento desarrollista basa su discurso y práctica exclusivamente en los aspectos exteriores del desarrollo y se propone como fin mutar el ethos popular, a través de una modificación de los códigos para pasar de una cultura a otra.

Esta nueva cultura no toma en cuenta al campesino, sino que busca occidentalizarlo. A través de métodos educativos y medios de comunicación intenta convencer a todos que existe una sola forma de vivir y de lograr la felicidad, a través del crecimiento económico y el progreso, donde vincula la noción de desarrollo a la vida urbana industrializada y a la vida rural como tradicional no desarrollada. “La urgencia del desarrollo por parte del ciudadano lleva a atribuir al campesino el papel de oveja negra del progreso de la ciudad”. (Kusch, 1976).

En los conflictos por el territorio, subyace y actúa como fuerza esta concepción hegemónica de desarrollo. El modelo económico agro-exportador adoptado por la Argentina y profundizado en los últimos años a raíz de los avances de la tecnología, favorecido por políticas públicas interesadas en el ingreso de divisas a través de las exportaciones, no incluye a los campesinos sino que busca expulsarlos del lugar

donde encuentran sentido a sus vidas, en cuyo caso no les queda más alternativa que ocupar los cordones de miseria en las grandes ciudades, donde se sienten prisioneros al no poder desarrollar sus propios códigos culturales.

Para Kusch (1976), el desarrollo “si apunta a recobrar a la persona, mucho más que al individuo, no puede planearse unilateralmente desde el punto de vista occidental, sino que tiene que tomarse en cuenta el punto de vista del sujeto a desarrollar, en este caso, el campesino”.

Por otra parte, el campesino no se resigna a ceder el espacio que históricamente ha ocupado y que ha construido de generación en generación, no se entrega a la costumbre de ver avasallados sus derechos y reacciona frente a la invasión de la que es objeto, contraponiendo sus propias pautas culturales, buscando alternativas para salvar y crecer con lo que todavía le queda. No dejan de manifestar su preocupación por los efectos negativos causados en sus jóvenes los valores de una cultura extraña, que se relaciona con los campesinos desde una percepción de superioridad imponiendo el consumo y el clientelismo para poder ejercer el poder y manipularlos en función de sus intereses.

“El bombardeo constante de la publicidad de las cosas que hay: el celular, la moto... Antes mi viejo sacaba el algodón en abril, carneábamos una vaca u otro animal y aguantábamos para vender de una sola vez y poder comprar más animales, a mi me gustaba comprar una vaca más, un caballo más... tener capital, en cambio ahora no, ellos quieren celular, y lo otro, y se sienten mal... Hoy los jóvenes que están en el campo, no saben lo que es la cosecha de algodón, lo que es la carpida...se perdió...hay un montón de factores que hacen que el pequeño productor esté mal... Yo no tengo plan jefe, mis hermanos ninguno tuvo, mi viejo jamás quiso un jefe de hogar², se enojaba si le traían la bolsa de mercadería...” (Oscar Gamarra, 2009)

Entonces, ¿cuáles deberían ser las bases para un desarrollo ético?

Mounier (1950) respondería que “la producción solo tiene valor por su más alto fin: el advenimiento de un mundo de personas. No lo obtiene ni de la organización de las técnicas, ni de la acumulación de los productos, ni de la instalación pura y simple de la prosperidad”. Y en ese sentido, el modelo de desarrollo que se proponga debe respetar las diversidades culturales y abarcar todos los aspectos de la vida, principalmente el universo simbólico de cada cultura que es de donde parten las prácticas cotidianas.

Un nuevo paradigma de desarrollo debe estar dirigido a la conformación de sociedades de personas, cuyas estructuras, costumbres, sentimientos e instituciones, estén marcadas por su naturaleza de personas y donde la producción les provea dignidad. El Estado tiene que jugar un papel preponderante en la vinculación entre lo tecnológico y la ética que es el nivel donde debe personalizarse lo económico e institucionalizarse lo personal.

Para acceder a los valores superiores, y lograr la plenitud como personas, es indispensable resolver los problemas económicos y biológicos, pero las soluciones

² Programa del Estado como respuesta a la inclusión social.

que se planteen no pueden dejar de tener en cuenta las más profundas dimensiones del hombre, que no se desarrollará solamente sobre el plano de la conciencia, sino, en toda su amplitud, sobre el esfuerzo humano para humanizar la humanidad.

Un modelo de humanidad que debe contemplar los derechos, entendidos como la facultad moral que cada uno tiene respecto de las cosas que son suyas o de las cosas que le son debidas, que no se fundan en la fuerza del propio sujeto, sino en el reconocimiento activo de la comunidad mediante un sistema de reciprocidad.

La creación de un sistema de derechos, nos permite avanzar en la construcción de una ética universal, que funciona eficazmente en la medida que se manifieste la generosidad de los que permanecen en la órbita ética y que están dispuestos a afirmar la dignidad de todos los miembros de la especie humana.

3. Aproximaciones a un marco teórico sobre conflictos socioambientales

Lo que se presenta a continuación es una síntesis de algunos de los conceptos y abordajes para el análisis que se están produciendo en torno a los conflictos socio-ambientales. Se trata de una teoría en construcción a la que seguramente se podrá contribuir mediante el debate y conclusiones a las que se arribe a partir de este estudio y de las experiencias de cada organización que interviene en conflictos.

Conceptualizando el conflicto

El conflicto es un proceso de interacción social entre dos o más partes que se disputan al mismo tiempo el acceso, uso y/o control del mismo espacio o recurso.

Se produce cuando una de las partes percibe las acciones u omisiones de la otra parte como atentatorias a sus intereses y/o satisfacción de sus necesidades y decide actuar desatando a su vez una reacción.

Según Guerrero (1999), se “entiende por conflicto a un proceso de interacción social, un peculiar modo de relación entre dos o más partes que consiste en acciones y reacciones mutuamente opuestas”.

Algunos enfoques teóricos

Desde un enfoque social, existen dos posiciones:

- Para algunos (funcionalistas y positivistas), el conflicto es una disfunción que conduce al desequilibrio social y pone en peligro el orden establecido (Guerrero, 1999).
- La teoría del conflicto “sostiene que no son el equilibrio, la estabilidad y el orden las condiciones naturales de la sociedad, puesto que se fundan en la coerción y la fuerza; por el contrario, afirma que son el cambio y el conflicto los que están siempre presentes en toda organización social y la vida misma”

(Guerrero, 1999), donde la distribución desigual del poder, se convierte en factor y causa determinante de los conflictos sociales.

Desde un enfoque socio-ambiental, se advierte que el ambiente también es “un escenario de conflictos pues, en todas partes del mundo, la búsqueda de un manejo equilibrado y sustentable del ambiente y de los recursos que de éste se extraen, inevitablemente conduce a conflictos, pues allí se enfrentan intereses, necesidades y objetivos de actores sociales que pugnan por la apropiación, uso, transformación y control de los recursos naturales” (Guerrero, 1999).

Premisas para la existencia de un conflicto

- Es una relación de interacción entre dos o más partes.
- Está implícito un problema de poder.
- Se produce por una incompatibilidad de valores y posiciones.
- Existe un principio de causalidad múltiple.
- Es dinámico, tanto las condiciones como las situaciones de los actores están en constante cambio.
- No puede existir sin acción y reacción.
- Involucran alguna forma de comunicación.
- Todo conflicto tiene un fin.
- Todo conflicto implica un costo, ya sea social, económico, político, simbólico.
- Cada conflicto es distinto, sea en relación a sus causas, escenarios o actores.
- Gradaciones: desde simples desacuerdos manejados de manera informal, hasta confrontaciones que implican violencia y tendencia al aniquilamiento del otro.
- Escenarios: locales, regionales, nacionales, internacionales.
- Relaciones de poder:
 - o simétricas: entre actores más o menos iguales.
 - o disimétricas: entre desiguales.

Los conflictos disimétricos

Elementos particulares:

- Reconocimiento disimétrico: cuando sólo una de las partes es considerada legítima, la otra no.
- Una de las partes es favorecida por las reglas existentes, las otras no.
- Participación asimétrica en la toma de decisiones: cuando una de las partes controla la información, posee recursos y tiene acceso a más poder respecto a la otra.

Los conflictos socio-ambientales

Los conflictos por la tenencia de la tierra involucran todos los recursos naturales que en ella existen y que aportan los elementos para la subsistencia, reproducción

social y cultural de los campesinos. De esta manera los conflictos de tierra se encuadran en los denominados conflictos socio-ambientales.

Para lograr una visión integral del conflicto socio-ambiental, es necesario considerar que el hombre produce percepciones en torno a la naturaleza, es decir una visión de la naturaleza y de sí mismo dentro de ella. Esta visión es una construcción subjetiva que se produce y reproduce socialmente, a partir de la cual el hombre desarrolla hábitos y prácticas con respecto a la naturaleza, que pueden resultar en conflictos en la medida que unos piensen diferente a otros.

En términos generales se suele decir que existen dos concepciones y valoraciones de la naturaleza:

* Valoración de la naturaleza como recurso:

Esta concepción disgrega a la naturaleza en una serie de cosas: tierra, agua, minerales, árboles, etc. y se acerca a ella con ánimo extractivo y explotador. En ese sentido, la naturaleza debe ser sometida a través de la tecnología y sus instrumentos de explotación.

Esta visión produce un modelo de desarrollo cuyas prácticas son de carácter extractivo, basado en la ocupación del territorio, de estímulo a la producción y exportación como vía de crecimiento económico.

* Valoración de la naturaleza como espacio de vida

Desde esta concepción, la naturaleza conforma un espacio de vida en la medida que se la ve como un sistema en el cual cada uno de sus elementos es interdependiente de la dinámica de cada una de las partes y donde el hombre es parte de este espacio. Se la concibe como un entramado que interactúa, como un ente vivo que proporciona medios de auto-reproducción.

En torno a esta concepción, se construyen un conjunto de creencias y valores que se expresan en hábitos y prácticas.

“El encuentro de estos dos mundos o racionalidades se traduce en términos de intervención de una racionalidad hegemónica sobre otra, por lo tanto, se trata de un desencuentro que implica interferencia en procesos diferentes, bajo una lógica de dominación” (Orellana, en Ortiz 1999), es aquí donde se produce el conflicto.

Cabe aclarar que estos dos mundos culturales no son puros sino que existen muchos cruzamientos, contrastes y simbiosis a raíz de la comunicación, por lo general asimétrica. Es así que los desencuentros se producen también al interior de comunidades que en términos generales expresan una determinada visión de la naturaleza y su inserción en ella (Orellana, en Ortiz 1999).

Aunque a los efectos del presente trabajo, pongamos mayor énfasis en los conflictos externos, hay que tener en cuenta que éstos nunca se manifiestan solamente como binomios, sino que son mucho más complejos y pueden existir también conflictos internos que expresan necesidades e intereses diferentes.

El análisis y manejo de conflicto

Para realizar un adecuado manejo de conflicto es necesario llevar a cabo un profundo análisis que permita:

- Ubicar con precisión el conflicto en su ámbito correspondiente.
- Conocer el contexto dentro del cual se produce.
- Las causas que lo provoca
- Sus dinámicas estructurales
- El desarrollo que tiene
- Los actores involucrados
- Los intereses que defienden
- Las posiciones que mantienen
- Los escenarios en que se desarrolla

Todo esto para poder seleccionar y definir las tácticas y estrategias más apropiadas que se deben llevar a cabo.

A nivel metodológico es necesario:

- Que la comunidad disponga de información clara, ordenada, sistematizada, que le permita un conocimiento real de todo el desarrollo del conflicto.
- Articular el análisis del conflicto con las dinámicas estructurales que expresa, ya que permite conocer las causas subyacentes del conflicto y clarificar los escenarios donde se produce: contextos materiales y contenidos simbólicos.
- Abordar los aspectos históricos para poder conocer el contexto sociopolítico regional y los antecedentes en relación al conflicto. Este estudio permitirá llegar a precisar las causas evidentes o detonantes que desencadenaron el conflicto, cómo surge, como se ha desarrollado, tanto desde una visión interna de la comunidad como desde una versión externa, por ejemplo del Estado o de las Organizaciones no gubernamentales que acompañan.
- Analizar tanto la naturaleza del conflicto (si el énfasis es económico, cultural, político, ambiental) como su dimensión espacial (si es local, intracomunitario, intercomunitario, regional, provincial, nacional).
- Considerar la multiplicidad de actores involucrados, no sólo en relación a la comunidad, sino también los agentes externos, otras organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales, empresas, Iglesia, movimientos sociales, el Estado.
- Tener en cuenta el mundo cultural de los actores: sus valores, representaciones, percepciones y el mundo simbólico de cada uno. Cómo interviene cada actor, cuándo y que tipo de acciones desarrolla.

Aspectos estratégicos en la resolución de conflictos

- Efectuar cálculos anticipados de los resultados del poder. Saber si se puede llegar a una decisión con un modo de resolución o con otro.
- Tener en cuenta la proporcionalidad de poder de las partes:
 - más o menos capacidad económica
 - influencia política
 - información
 - apoyo institucional y de la opinión pública
 - acceso o control de los medios de información.

Quien tenga mayor proporcionalidad de poder, aunque no tenga la justicia de su parte, tiene mayores posibilidades de que se resuelva a su favor.

- Cantidad y calidad de los actores, y la proporción de poder que éstos tengan resultan determinantes en la forma cómo el conflicto llega a su solución.
- El aspecto más estratégico en todo el proceso de resolución de conflicto es la construcción y fortalecimiento del poder de la parte más débil: es necesario incrementar su potencialidad para que puedan acumular fuerzas para la negociación y toma de decisiones. Esto implica:
 - Establecer canales eficaces de participación comunitaria.
 - Maduración de sus propuestas y discursos políticos.
 - Que exista coherencia entre lo que los representantes negocian con lo decidido colectivamente.
 - Fortalecer la capacidad organizativa de las bases y establecer mecanismos de control de la gestión de sus representantes.
 - Viabilizar flujos permanentes de información entre representantes y el resto de la comunidad.
 - Conseguir la legitimación social de los actores comunitarios.
 - Ganarse la opinión pública y el apoyo de otras fuerzas.

Intereses y necesidades en el marco del conflicto

Los conflictos se expresan en término de necesidades e intereses por acceso, uso y/o control del territorio.

Las necesidades e intereses son factores que en la medida que no son resueltos se transforman en problemas, cuando los problemas no son resueltos se transforman en conflictos (Orellana, en Ortiz1999).

Actores que intervienen

Se considera actores a las partes que intervienen en un conflicto. Existen actores:

a. Según su protagonismo en el conflicto:

- Principales: los involucrados en forma directa.

- Secundarios: aquellos que acompañan y/o apoyan a los actores en conflicto.

b. Según el poder que ejercen:

- Hegemónicos: Son aquellos que ejercen dominio y control sobre el conjunto de factores que determinan el conflicto: recursos, conocimientos, información, influencia.
- Subalternos: Son aquellos que no controlan en lo fundamental los factores del conflicto y padecen el orden social, económico, político, cultural y ecológico impuesto por los actores hegemónicos.

CAPITULO II

EL DERECHO A LA TIERRA Y EL TRABAJO SOCIAL

Posicionamiento ético-político del Trabajo Social en base a los valores de los derechos humanos y el *desarrollo ético? humano? Sostenible? Social? Proyecto de sociedad deseable?*

Estado de la cuestión

La teoría sobre el Trabajo Social vinculado a la problemática específica del derecho a la tierra es escasa. Por esa razón considero que para orientar y definir la intervención profesional en el campo de la defensa del derecho a la tierra, es necesario analizar las diferentes posturas y los debates, que se han dado y se están dando, acerca del posicionamiento ético-político del Trabajo Social en base a los valores de los derechos humanos y del desarrollo, como orientadores de la intervención que nos permita avanzar hacia la concreción del proyecto de sociedad que deseamos como profesionales.

Sin pretender llevar a cabo una revisión completa de la literatura, en este trabajo se presentan algunas posiciones que marcan caminos orientadores del accionar profesional en el campo de la defensa del derecho a la tierra.

1. Derechos Humanos y Trabajo Social

Una relación histórica

La relación entre los derechos humanos y el trabajo social no es nueva. A continuación se seleccionan algunas citas que indican su vinculación histórica.

En 1967 el Documento de Araxá (Brasil), en el capítulo destinado a los Objetivos del Trabajo Social expresa:

“En ausencia de una teorización suficientemente formulada sobre la universalidad de la “condición humana” se acepta, como cuadro de valores, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que surgió como resultado del consenso entre representantes de las más variadas culturas...” (Documento de Araxá, en Eroles, 2002).

Los aportes de científicos sociales y educadores populares como Ezequiel Ander Egg en la década de los 60, orientaron también la profesión hacia su compromiso con los derechos humanos.

Para Ander Egg, “el sentido y valorización de lo humano, no sólo es carácter y nota esencial del Servicio Social, sino también distintivo de su acción, alfa y omega de la profesión” (Ander Egg, en Eroles, 2002).

Hacia fines de 1994, el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, publicó su primer cuaderno sobre entrenamiento profesional, dedicado al tema “Derechos Humanos y Trabajo Social”, realizado en forma conjunta con la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS).

En dicho manual se afirma:

“Desde sus comienzos el servicio social ha sido una profesión de derechos humanos, al tener como principio fundamental el valor intrínseco de todo ser humano y como uno de sus objetivos principales el fomento de estructuras sociales equitativas capaces de ofrecer a las personas seguridad y desarrollo manteniendo su dignidad” (ONU en Eroles, 2002).

En la Reunión General celebrada en Montreal, en julio de 2000, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) elaboró la nueva definición de trabajo social y el 27 de Junio de 2001 en Copenhague, la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) adoptó la misma definición:

"La profesión del trabajo social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social." (FITS, 2000).

Una relación ético-política

“El trabajo social comprometido con un proceso de realización humana, supone a nuestro juicio no solamente una acción hacia los sectores desposeídos en una percepción económico-social. En una perspectiva más amplia supone un compromiso con la acción afirmativa de derechos de todos los sectores discriminados y vulnerados en sus condiciones esenciales de dignidad humana. En este sentido la dupla conceptual derechos humanos-riesgo social permite involucrar como objeto de la intervención del trabajo social, situaciones que inciden –junto a los componentes surgidos de la dependencia estructural y la pobreza- para colocar categorías concretas de personas (sujetos vulnerables), en el campo de la actuación profesional: niños, ancianos, discapacitados, mujeres solas cabeza de familia, víctimas de la violencia familiar, minorías étnicas; por su situación de desposesión, vulneración o marginación” (Eroles, 2002).

Es entonces, el acceso, la ampliación y el fortalecimiento de los derechos lo que define el campo de la actuación profesional del Trabajo Social.

Dicha actuación debe contar con un marco valorativo ético que la oriente, de lo contrario puede convertirse en un quehacer burocrático que no genere los cambios

que exige la situación actual sino que contribuya a la reproducción del sistema imperante y las situaciones de injusticia social.

Es por eso que para intervenir en la problemática de los campesinos en conflicto por el territorio, la Trabajadora Social³ debe partir de la convicción que está trabajando con personas, no con individuos, y ser persona implica interioridad, por lo tanto no se la puede conocer por lo exterior, por lo que se ve... sino por su ser más profundo.

Parfraseando a Mounier (1950), podemos afirmar que el cuerpo es el aspecto objetivo, lo que podemos ver y lo que se ve permanentemente expuesto al despojo y avasallamiento por la mezquindad y poder de otros. Es indispensable que la Trabajadora Social intervenga en este aspecto, contribuyendo en el acceso a los derechos que como personas les corresponde para satisfacer sus necesidades elementales. Sin embargo, no debe ser el fin último de su intervención, ya que, aunque imprescindible, no resolvería los problemas de fondo, tiene que contribuir a que los campesinos puedan desarrollar y vivir sus valores culturales. “Hay que sacar al hombre de la miseria fisiológica y social para que tenga acceso a los valores superiores” (Mounier, 1950).

Al mismo tiempo, la persona no es un objeto, sino en relación con la conciencia que lo percibe, mediante una relación dialéctica entre la materia y la conciencia. Existe subjetivamente y corporalmente como una sola y misma experiencia, por lo tanto es necesario conocer su interioridad que se refleja en las palabras, gestos, costumbres, creencias, hábitos, actitudes... en definitiva, en la cultura que ha construido.

No se puede dejar de tener en cuenta también, que el campesino es una persona libre y creadora, capaz de modificar las circunstancias por las que está pasando... esto exige que la Trabajadora Social sea capaz de respetar esa libertad y estimular la creatividad, para lo cual debe aceptar situaciones imprevisibles y adecuar su intervención de acuerdo a las nuevas circunstancias.

Para poder comprender y desarrollar su acción junto a los campesinos, es esencial que la Trabajadora Social se ponga en el lugar de ellos, tome distancia de su propio punto de vista para situarse en el punto de vista del otro y desde allí trate de comprender la situación, sintiendo como propia y comprometiéndose con la problemática, compartiendo las penas y las alegrías de los pequeños logros, confiando profundamente en la capacidad que tienen las personas para realizar sus propios proyectos de vida. Tratarlos como sujetos llenos de esperanzas es concederle crédito, ya que no esperar nada de ellos es des-esperarlos, lo que los llevaría a perder la esperanza, y sin esperanza no hay futuro.

“Cuando hay una amenaza de desalojo no podés dormir tranquila, estás pendiente de eso, en comunicación permanente y el vínculo es más fuerte, te pone en una sintonía y en una comunicación que va más allá de la palabra y del hecho de estar, de compartir. Esto es parte del Trabajo Social también... no estás acompañando a un sujeto y a un hecho, estás siendo parte de una realidad que de acuerdo a como salga

³ En este trabajo, para hacer referencia a los profesionales del Trabajo Social, se utiliza indistintamente la expresión en femenino o en masculino.

puede marcar el futuro de muchas familias y la desaparición o el afianzamiento de un sector... es más que el hecho, hay un proyecto de país, hay un proyecto cultural, hay un montón de cosas..." (Herrera, 2009).

Entonces, la comunicación juega un papel muy importante y para que exista comunicación debe haber interioridad, ya que si no tuviéramos mundo interior, seríamos sólo lo que se ve de nosotros... y como tenemos mundo interno, es necesaria la comunicación, a través de la cual podemos expresar los sentimientos usando palabras, gestos y acciones, y podemos intervenir en asuntos de los otros.

Por esta razón, así como es imprescindible que la Trabajadora Social conozca la interioridad del campesino, es necesario que conozca su propia interioridad mediante un análisis sistemático de sus propios valores culturales teniendo en cuenta que, como el campesino, también está siendo influenciada por la cultura hegemónica con sus valores de consumo, progreso económico y modernidad. Si no reflexionamos profundamente sobre aquello en que verdaderamente creemos y a lo que apostamos, para diferenciarlo de lo que se nos es impuesto, nuestra acción estará reflejando y reproduciendo los valores de una sociedad que pretendemos cambiar porque no permite el desarrollo pleno de todas las personas.

Debemos preguntarnos ¿qué tipo de Trabajadores Sociales queremos ser para que aquellas personas a quienes acompañamos, se potencien, se sientan más capaces?. Las respuestas deben reflejarse en la orientación que le damos a las acciones.

"A mi me motiva el hecho de creer que puede haber algo distinto. La sociedad que tenemos ahora es tremendamente injusta donde todo lo que molesta se saca y se sacan cosas de valor y se ignoran cosas de mucho tiempo... y lo que se saca son vidas humanas, son personas, son historias, es la raíz de un país... por eso creo que la defensa de la tierra es un derecho humano, porque no defendés solo el espacio, es mucho más que eso... Derechos Humanos con todas las letras... yo no lo dudo. Desde ahí es donde debemos ubicarnos y necesitamos ser profesionales para hacer un aporte diferenciado y profesional, no cualquier cosa, no improvisar, ponerle sentimiento pero no improvisación" (Herrera, 2009).

Por su lado, Eroles (2002) habla de la necesidad de poner en práctica una ética que aborda situaciones concretas a partir de valores específicos de respeto a la dignidad humana y que proyectan el enfoque de derechos humanos. Algunos conceptos que propone son:

- El respeto a la vida
- La libertad política, social y religiosa.
- Igualdad jurídica.
- La ocupación plena y el salario justo.
- Necesidades básicas cubiertas.
- Participación y organización de las comunidades.
- Marginalidad social.
- Valoración y respeto por la cultura popular.

A su vez, Stella Mary García (2006) reflexiona, a partir de los debates realizados entre docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de

Asunción (Paraguay), acerca de los principios que deben orientar el Trabajo Social en la actualidad:

- La defensa de los derechos humanos.
- La ampliación de la ciudadanía para garantizar los derechos civiles, económicos, sociales y políticos.
- Defensa de la democracia, como sinónimo de justa distribución de la riqueza y oportunidad de producción para todos los sectores.
- Universalidad en el acceso a los programas estatales
- Gestión democrática de los programas sociales.
- Pluralismo en la convivencia democrática y en el uso del poder.

2. Desarrollo (proyecto de sociedad deseada) y Trabajo Social

La intervención de la Trabajadora Social en la problemática sobre la tierra que afecta a familias campesinas, además de estar impregnada de los valores éticos expresados anteriormente, debe estar orientada a la concreción de un proyecto integral de sociedad, un proyecto de país determinado, que rompa el paradigma de desarrollo como sinónimo de crecimiento económico.

Si bien la intervención se produce a nivel local, los resultados contribuyen a la construcción de un proyecto regional y nacional, de ahí la importancia de tener en claro cuál es ese proyecto que pretendemos lograr a través de nuestra intervención en un espacio territorial local y en una problemática específica, pero que forman parte de un territorio nacional y de un complejo sistema de interdependencia con otras problemáticas que se influyen mutuamente. La falta de comprensión, definición y claridad en este aspecto, podría llevar a que nuestro accionar responda solamente a situaciones coyunturales y de esta manera contribuya a reproducir y fortalecer el modelo de país impuesto con sus consecuentes injusticias y desigualdades.

Por eso es imprescindible realizar una lectura y comprensión del contexto y las causas profundas que generan la problemática sobre la cual el Trabajo Social busca intervenir. Conocer el modelo de sociedad actual, nos permite proyectar el modelo de sociedad deseado.

Aunque desde el Trabajo Social todavía queda mucho por definir, el hecho de indagar sobre las reflexiones y debates llevados a cabo por los Trabajadores Sociales hasta ahora, nos dan algunas orientaciones en la búsqueda de una imagen de país que queremos construir y el papel que debe desempeñar el Trabajo Social en ese proceso.

La Federación Internacional de Trabajo Social (FITS, 2000) complementa la definición de Trabajo Social, especificando la práctica profesional en el marco de su compromiso con los derechos humanos y la justicia social. El campo de acción del Trabajador Social ofrece una amplia gama de acciones a corto, mediano y largo plazo que exige su intervención tanto en las demandas cotidianas como en la política social y el desarrollo:

“El trabajo social se enfrenta a las fronteras, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad. Responde a las crisis y emergencias así como a los problemas

personales y sociales del día a día. Utiliza distintos conocimientos, técnicas y actividades consecuentes con su centro de atención holístico en las personas, por un lado y en sus entornos por otro.

Las intervenciones de trabajo social abarcan desde los procesos psicosociales focalizados a nivel individual, hasta el compromiso con la política, la planificación y el desarrollo sociales. Estos incluyen el asesoramiento, el trabajo social de casos, el trabajo social con grupos, la pedagogía social y el tratamiento y terapia familiar, así como esfuerzos para ayudar a las personas a obtener servicios y recursos comunitarios. Las intervenciones también incluyen la dirección de organismos, organización comunitaria y el compromiso con la acción sociopolítica para influir en la política social y el desarrollo económico.

El centro de atención holístico del trabajo social es universal pero las prioridades de la práctica del trabajo social variarán de un país a otro y entre periodos de tiempo dependiendo de las circunstancias culturales, históricas, y socioeconómicas” (FITS, 2000).

Para la Dra. Margarita Rozas Pagaza (2004), en los años 90 la reflexión acerca de los fundamentos que sustentan la relación de la formación profesional con la realidad social estaba obstruida por la sobrevaloración de los medios e instrumentos de la acción a raíz de una visión pragmática y utilitarista del Trabajo Social.

Para ella, en la actualidad, existen diversas tendencias que sustentan la formación de los trabajadores sociales y en algunos casos están orientadas a reactualizar una perspectiva teórica y metodológica vinculada a diversas concepciones de la cuestión social. En ese sentido, el positivismo, el funcionalismo y marxismo siempre han estado y están presentes en la formación profesional, manteniendo antiguos problemas aún no resueltos, como por ejemplo el debate acerca de la metodología para la intervención, discernir si se trata de una disciplina o una profesión, preocupación por el rol profesional, dilemas sobre las concepciones de pobreza, entre otras.

Todos estos problemas se han intentado resolver a través de miradas diferentes configurando una convivencia entre un pensamiento conservador, por un lado y renovador por otro. En contraposición a estas posturas, aparece una tendencia denominada crítica a la luz de los cambios generados en la vida social de la década de los noventa.

“El común denominador de esta tendencia es el cuestionamiento a la estructura de las desigualdades sociales y el debilitamiento de los derechos sociales. Por otro lado, se considera que los derechos sociales son constitutivos de la condición de ser trabajadores sociales profesionales, en tanto el campo profesional tiene como objetivo garantizar dichos derechos sociales, tan enunciados como poco respetados; derecho a una vida digna, al trabajo, a una educación adecuada, a recibir justicia, atención de la salud y seguridad social. Esta es la direccionalidad ético-política sobre la cual se traza la divisoria entre la intervención profesional en Trabajo Social, y las propuestas profesionales técnico-administrativas” (Rozas Pagaza, 2004).

Siguiendo a la misma autora, las posibilidades de un mundo más inclusivo para todos se expresa en el debate: para algunos profesionales están vinculadas al lugar que tiene la profesión en la sociedad actual y la configuración del campo profesional a partir de su capacidad para interpretar y reconfigurar el mundo social donde se inscribe; mientras que para otros, la profesión se ubica en un lugar importante respecto de la reconstrucción de relaciones sociales, poniendo énfasis en el anclaje entre trabajo social y ciudadanía como camino que posibilita la inclusión en un espacio común y de lucha por los derechos sociales.

Al mismo tiempo, “otros profesionales entienden que existe una tendencia crítica (en el sentido amplio del término) en tanto hay una preocupación por trascender el carácter inmediatesta de la acción profesional, y ubicarla en una perspectiva estratégica de mayor alcance. En esta dirección hay un reconocimiento respecto de que la acción voluntarista y la deficiente formación teórica del profesional constituyen una limitación para capturar las tensiones que se expresan en la sociedad, en la esfera de la producción, del Estado y de las políticas públicas, y en consecuencia para poder descifrar la vida social en la cual transcurren las trayectorias individuales y colectivas de los sujetos” (Rozas Pagaza, 2004).

La tendencia crítica incorpora la cuestión social como fundamento teórico-metodológico de la profesión, sin embargo existen diversas lecturas acerca de la cuestión social lo cual sumado a que se trata de un debate reciente, requiere seguir profundizando y problematizando estas concepciones.

Rozas Pagaza (2004) propone rescatar la relación entre cuestión social e intervención profesional en la constitución del campo problemático como expresión de las desigualdades generadas en la sociedad capitalista. De esta manera el aporte de la concepción crítica permitiría señalar una direccionalidad en la comprensión del mundo social de los sujetos y producir un concepto de intervención, entendido como campo problemático, a partir de algunas premisas:

- La intervención se constituye a partir de la comprensión crítica e histórica de la cuestión social contemporánea, entendida como la expresión agravada de sus manifestaciones, generada en la organización de la sociedad capitalista.
- La cuestión social debe ser problematizada y mediada por las condiciones socio-históricas de cada sociedad, que constituyen el contexto inmediato que permite reconocer las coordenadas de la cuestión social que se manifiestan en la vida cotidiana de los sujetos.
- A partir de las desigualdades sociales existentes se construyeron los problemas sociales vistos de manera estática y clasificatoria, considerándolos de carácter transitorio, de la misma manera en que se construyeron y entendieron los términos de la cuestión social definiendo las decisiones, las reglas de juego y las prioridades que el Estado debe enfrentar.
- El vaciamiento del lugar del sujeto como constructor de relaciones sociales lo ha convertido en un consumidor sometido al mercado y por lo tanto a la lucha por la subsistencia. Los términos de la integración desigual de esos

consumidores al mercado marca un camino peligroso para el funcionamiento de la sociedad.

- Debería incorporarse la lectura no sólo teórica sino también política de la cuestión social. Esto implicaría direccionar la intervención hacia la comprensión de la cuestión social en el lugar de la instancia pública del Estado, aunque ello no signifique la resolución definitiva de la cuestión social.
- Comprender la intervención profesional en tanto campo problemático sienta las bases para la apropiación teórica de la realidad. En la medida que exista una apropiación fiel de la realidad, será posible establecer procedimientos operativos y herramientas eficientes que faciliten la intervención profesional contextualizada.

Para Carballeda⁴ la intervención en lo social debe realizarse desde la complejidad de los nuevos escenarios, teniendo en cuenta la crisis de los mandatos institucionales, desde una mirada transversal de los emergentes de la cuestión social, a la que denomina problemáticas sociales complejas, en un marco de relaciones sociales en crisis de pertenencia e identidad, ligada a la caída de las formas típicas de socialización y a una marcada fragmentación.

Afirma que las nuevas expresiones de la cuestión social se caracterizan por una complejidad que comprende una serie de problemas sociales que contienen elementos tanto objetivos como subjetivos y que afecta a sectores heterogéneos de la sociedad. Esta situación requiere intervenciones desde diferentes ámbitos, facilitando el diálogo entre diferentes lógicas.

En ese sentido, cabe aclarar que la lectura de la realidad a partir de la cuestión social no tiene en cuenta la situación de los campesinos, en la medida que su fuente de identidad no está vinculada al trabajo asalariado y su modo de producción no está integrada al capitalismo. De esta manera la intervención con este sector de la población no puede partir de la cuestión social como fundamento teórico-metodológico.

De Paula Faleiros (2003) también plantea su desacuerdo con la definición de la cuestión social como objeto del Trabajo Social, por ser genérica, abstracta y no vinculada a las condiciones de intervención y a una visión relacional de la práctica profesional; e incorpora al análisis, la correlación de fuerzas en el proceso de empoderamiento, entendido como un proceso de cambio de relación que involucra redistribución de poder en la búsqueda de la autonomía, de la identidad y de la ciudadanía del sujeto. Para esto se basa en la teoría de que tanto la sociedad como la profesión se construyen en la dinámica de las relaciones sociales, involucrando luchas de poder y de saber.

“Así, la construcción del objeto profesional no puede referirse a conceptos extremadamente genéricos sin tener en cuenta la historia, las discusiones, los debates

⁴ CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel. La intervención en Lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas. Escuela de Trabajo Social Temuco. Artículo publicado en: <http://trabajosocialtemuco.wordpress.com>. (Consultado: 20.08.09)

de los proyectos de sociedad y de intervención profesional en las diferentes coyunturas. Es preciso considerar además, en las relaciones de poder y saber articulares, el proceso de construcción de estrategias de acción, las situaciones sociales complejas en la relación de diferentes actores sociales involucrados en una cuestión. De esta manera, se abre la posibilidad de que el servicio social trabaje al mismo tiempo en redes de relaciones particulares y generales para fortalecer la relación de fuerza de los oprimidos en esa red. A la vez, esto plantea la cuestión del objeto en las relaciones estructurales y procesales, sin congelarlo o dogmatizarlo ni pulverizarlo en millones de “pequeños casos” fragmentados, aparentemente desconectados del contexto y de la historia” (De Paula Faleiros, 2003).

Para Silvia Herrera (2009), una de las facetas de la intervención en los conflictos de tierra pasa por lograr que las personas afectadas se apropien de su derecho a la tierra. “En el año 96, la gente no conocía sus derechos, estaba convencida que no había alternativa y se tenía que ir, pensaba que si el otro tenía los títulos era el dueño... a pesar que hace muchos años que se viene trabajando acerca de que la posesión da tanto o más derechos que el papel, la gente en su subjetividad, a la hora de negociar se siente con menos poder que el que tiene el papel, son imágenes que se han transmitido desde la cultura dominante, desde la ley”.

La intervención del trabajo social debe estar orientada también a lograr el empoderamiento de todos los miembros de la comunidad. Es importante que las mujeres, niños y ancianos manejen la información sobre el conflicto, debido a que muchas veces el empresario, que reclama las tierras donde viven las familias, se hace presente cuando el hombre está trabajando y por lo general son las mujeres quienes deben dar las respuestas. “Ahora hay más mujeres que hombres en las movilizaciones, lo vive mucho más intensamente la mujer que el hombre, por lo general, cuando vienen topadoras a la comunidad, al frente van las mujeres y los niños, ahora creo que es estratégico porque las topadoras no avanzan sobre las mujeres y los niños, pero al principio no era así, eran las que se animaban a hacerlo” (Herrera, 2009).

Promover la organización y las vinculaciones con otros actores es esencial al trabajo Social. Las Organizaciones de base tienen el rol de informar y capacitar a todos sus miembros, pero también deben adoptar una posición política frente al problema estructural de la tierra. “En las organizaciones de base campesinas, el tema de la tierra tiene que cruzar hasta cuando se está trabajando el tema familia, producción o lo que sea, porque es la vida, las organizaciones campesina sin tierra no son... entonces las organizaciones deberían impulsar políticas de estado que favorezcan una distribución más justa de la tierra, que favorezcan propuestas productivas que contemplen a las familias en la tierra y ahí está básicamente su rol, en coordinación con otras organizaciones e instituciones” (Herrera, 2009).

Otra de las imágenes que ha sido impuesta con mucha fuerza en la sociedad y especialmente en los campesinos es que el modelo productivo del empresario es el exitoso, mientras que el que realiza el campesino es el fracasado. “Ese es otro nudo que hay que resolver en cuanto a relaciones de poder, en cuanto a estrategias de defensa de la tierra, en cuanto a vinculación no sólo con el empresario sino también con el Estado, a quien se le debe reclamar políticas públicas que favorezcan que el

modo de vida de los campesinos se mantenga y les permita seguir viviendo bien” (Herrera, 2009).

Las palabras de Kusch (1973) definen con mucha claridad cuál debería ser la última finalidad del Trabajo Social:

“Todo trabajo social responde a los intereses de una pequeña burguesía occidentalizada que quiere que un grupo social entre en el ruedo de los intereses propios, aunque sea bajo el rótulo que propone Freire⁵. A su vez esta concientización apunta a convertir al grupo cultural en un elemento más de la sociedad de consumo. De ahí la propuesta de maquinarias, de métodos de higiene o de lo que fuera.

(...) Conviene pensar, en razón de lo expuesto más arriba, lo siguiente: si la razón de ser de una cultura es la de habitar el mundo y la de mantener su estructura interna, la única finalidad del trabajo social tiene que consistir simplemente en restituirle lo que le falta, cubrir los vacíos producidos por su interacción con otras culturas” (Kusch, 1973).

3. Algunas conclusiones

Luego de haber hecho un análisis de la bibliografía, es evidente que el debate en Trabajo social en la actualidad pasa por un proceso de construcción en la definición de un posicionamiento ético-político, basado en los Derechos Humanos y la justicia social, en contraposición a una intervención técnico-administrativa. Los avances de este debate brindan importantes orientaciones acerca de cómo debe ser la intervención del Trabajador Social desde esta perspectiva.

Este proceso de construcción debe ser permanentemente alimentado con los aprendizajes que cada profesional vaya realizando desde sus respectivos escenarios de intervención. En ese sentido, los aportes de la T.S. Silvia Herrera, son muy valiosos en la medida que surgen del análisis crítico del acompañamiento a campesinos involucrados en conflictos por la tenencia de la tierra.

A modo de síntesis, seleccionamos algunos conceptos que permiten comprender el estado de la cuestión en relación a la intervención del Trabajador Social con respecto a la problemática del derecho a la tierra.

El Trabajador Social debe:

- Partir de la convicción que está trabajando con personas, no con individuos. Que el campesino es una persona libre y creadora, capaz de modificar las

⁵ Kusch (1976) cuestiona a Freire debido a que éste considera que el campesino carece de conciencia crítica y a través de su método busca que adquiera códigos y métodos ajenos a su propia cultura, occidentalizándolo. Para Kusch, el código cultural de los campesinos no genera ninguna dificultad para su propio desarrollo, sin embargo sí puede ocasionar serios problemas para su supervivencia planear un desarrollo que pretenda modificar su cultura. Sostiene que el desarrollo no puede planearse a partir de la supremacía de una cultura sobre otra, sino que debe tomarse en cuenta el punto de vista del sujeto a desarrollar, en este caso, el campesino.

circunstancias por las que está pasando. Tratarlos como sujetos llenos de esperanzas, desde una perspectiva holística y no fragmentada.

- Contribuir a que los campesinos puedan desarrollar y vivir sus valores culturales.
- Situarse en el punto de vista del otro para poder comprenderlo.
- Conocer su propia interioridad, su propia cultura, y desde allí relacionarse con los demás.
- Hacer un aporte diferenciado y profesional, poner sentimiento pero no improvisación.
- Cuestionar las desigualdades sociales y el debilitamiento de los derechos sociales. Trabajar por el acceso, la ampliación y el fortalecimiento de los derechos para garantizar una vida digna, trabajo, educación adecuada, recibir justicia, atención de la salud y seguridad social, buscando un mundo más inclusivo para todos.
- Orientar la acción a la concreción de un proyecto integral de sociedad, sin dogmatizarlo ni pulverizarlo en millones de “pequeños casos” fragmentados, considerando además, que los resultados que se obtengan a nivel local, contribuyen a la construcción de un proyecto regional y nacional de país.
- Comprender el contexto y las causas profundas que generan la problemática, mediante una apropiación teórica de la realidad. Realizar una intervención profesional contextualizada y de acuerdo a las circunstancias culturales, históricas, y socioeconómicas. Interpretando y reconfigurando el mundo social donde se inscribe la problemática; capturando las tensiones que se expresan en la sociedad, en la esfera de la producción, del Estado y de las políticas públicas.
- Intervenir tanto en las demandas cotidianas como en la política social y el desarrollo. Trascender el carácter inmediateista de la acción profesional, a través de una perspectiva estratégica.
- Comprender crítica e históricamente la cuestión social contemporánea. Reactualizar una perspectiva teórica y metodológica vinculada a diversas concepciones de la cuestión social. Seguir profundizando y problematizando estas concepciones, mediándolas con las condiciones socio-históricas de cada sociedad a través de una lectura no sólo teórica sino también política de la cuestión social.
- Contribuir a la redistribución de poder mediante la búsqueda de la autonomía, de la identidad y de la ciudadanía del campesino. Trabajar en redes de relaciones para fortalecer la relación de fuerza de los campesinos y aportar a la reconstrucción de relaciones sociales.

- Promover la organización y las vinculaciones con otros actores. Estas organizaciones deben adoptar una posición política frente al problema estructural de la tierra e impulsar políticas de estado que favorezcan propuestas productivas que contemplen a las familias en el campo. Deben reclamar al Estado políticas públicas que favorezcan que el modo de vida de los campesinos se mantenga y les permita seguir viviendo bien.
- Restituir a los campesinos lo que les falta, cubrir los vacíos producidos por su interacción con otras culturas.

Finalmente, si bien la propuesta de Kusch define un modelo de desarrollo que como fin último busca la realización de cada cultura, en la bibliografía sobre Trabajo Social consultada, encuentro algunos cuestionamientos al modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico como expresión del capitalismo, pero no encuentro propuestas ni adhesiones hacia otros modelos que se están debatiendo en la actualidad: sostenible, humano, ético... ¿o es que el Trabajo Social se propone lograr la justicia social en un modelo de desarrollo que es intrínsecamente injusto? ¿Cuál es el modelo de sociedad que deseamos construir los Trabajadores Sociales?.

CAPITULO III

ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LOS CONFLICTOS POR EL TERRITORIO

Para poder intervenir estratégicamente desde el Trabajo Social en los conflictos territoriales en los que se ven involucradas familias campesinas de la Región Chaqueña, es necesario comprender los procesos que fueron generando las condiciones para que estos conflictos se produzcan en la actualidad, así como los factores que intervienen más allá del ámbito local donde se desarrollan.

Para ello se describen los aspectos más relevantes sobre el proceso de distribución de las tierras en Argentina, las características del modelo agro-exportador adoptado por Argentina, la realidad actual de los campesinos y las condiciones en las que se desarrolla su lucha por la tierra donde la construcción de poder popular se enfrenta a procesos de criminalización y judicialización de sus reclamos, desde los sectores de poder.

1. La distribución de la tierra en Argentina

La distribución de tierras en la historia Argentina

Una breve reseña histórica sobre la legislación vinculada a la distribución de la tierra fiscales en Argentina nos brinda una aproximación a las luchas e intereses que estuvieron en juego en cada época y fueron conformando la propiedad territorial en el país.

Gran parte de la información que sigue, está tomada de la exposición realizada por Carlos Rossi (2004) y del documento base presentado en el Congreso Nacional y Latinoamericano sobre el uso y tenencia de la tierra, organizado por Federación Agraria Argentina en el año 2004.

- 1826: Ley de Enfitteusis durante el gobierno de Rivadavia. Según esta ley, el Estado se reservaba el dominio de todas las tierras del país y sólo podía concesionarlas por un plazo de 20 años mediante el pago de una renta.
- 1840: Durante el Gobierno de Rosas se vendió a precios mínimos y se donaron grandes extensiones de tierra a un grupo reducido de propietarios.
- 1869: Código Civil. El titular del dominio podía abusar de su propiedad a su antojo ya que el código civil no hacía distinción en cuanto a su origen ni a su destino. A esta norma se ajustaron las leyes de colonización que sancionaron la Nación y las Provincias.

- 1876: Ley 817 de Colonización e Inmigración, también llamada “Ley Avellaneda”. Buscaba atraer la inmigración y promover la fundación de colonias en tierras fiscales.
 - Se entregaron millones de hectáreas a empresas privadas que supuestamente iban a llevar adelante procesos de colonización que no se ejecutaron, solamente se crearon unas pocas colonias oficiales.
 - Se vendieron miles de hectáreas a precios bajísimos.
 - Las campañas del desierto, para exterminar a pueblos indígenas, dieron lugar a nuevas entregas de tierra a militares que intervinieron en esas campañas.
- 1903: Ley 4167, pretendía incentivar el cultivo del suelo y aumentar la población Rural. Se creó la Oficina de Tierras y Colonias autorizadas a arrendar y vender tierras públicas, con lo cual continuó la apropiación por grandes latifundistas.
- 1917 a 1930: se trató de impedir la entrega de tierras y se generó un debate sobre los procesos de colonización.
- 1930: el Estado ejerció un mayor control a través de regulaciones e intervenciones después de la crisis de 1929-1930. Al mismo tiempo, la expansión de la agricultura (intensificada entre 1880 y 1930), basada en una expansión horizontal se había agotado, por lo tanto era necesario ocupar nuevas tierras y mejorar la productividad.
- 1940: Ley 12.636 – Ley Nacional de Colonización. Legislabo el asentamiento, poblamiento, desarrollo técnico y vivienda de los agricultores; al mismo tiempo, limitaba el derecho de propiedad. Tenía como objetivos:
 - Poblar el interior
 - Racionalizar las explotaciones rurales
 - Dividir la tierra en unidades económicas familiares
 - Estabilizar la población rural
 - Mayor bienestar de los trabajadores agrarios.

Se creó el Consejo Agrario Nacional que funcionó hasta 1980. Repartió tierra en unidades familiares mediante la expropiación y estimuló la subdivisión de tierras de los grandes propietarios mediante la venta de sus predios a arrendatarios y aparceros.

- 1980: Gobierno de facto. Liquidó el Consejo Agrario Nacional y transfirió las tierras bajo su órbita, a las respectivas provincias.
- 1994: Reforma de la Constitución Nacional. Reconoce a los pueblos indígenas la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y ordena regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano. Hasta el momento la mayoría de las

comunidades no cuentan con el título de propiedad de las tierras que ocupan y tienen dificultades para que se les otorgue el título comunitario.

La historia de la distribución de tierras en la Argentina, revela una política orientada permanentemente a favorecer a los grandes propietarios, en muchos casos a pesar de las normas legales vigentes.

Como resultado de estas políticas, el Censo Agropecuario Nacional del año 1969⁶ ya demostraba esta situación: “las explotaciones de hasta 50 has. suman el 53,2% del total del país (...) y en has. trabajadas, es el 2,1% del área total del país. (...) el otro extremo, (el de las explotaciones de más de 10.000 has) ellas, son solamente el 0,6 % del número total, pero ocupan el 33,9 % de la superficie censada” (Carrera, 1991).

De esta manera, “los minifundios, en la estructura agraria argentina, son la enorme mayoría en número de explotaciones y ocupan una pequeña superficie en el total del país; y los latifundios, en el otro extremo de la escala, son una pequeña minoría en número de explotaciones pero ocupan la mayoría de la tierra censada” (Carrera, 1991).

Según pasan los años, esta concentración se profundiza, en la medida que según el Censo Nacional Agropecuario del año 2002, el 60% de las explotaciones más pequeñas no llegaba a reunir el 5% de las hectáreas registradas, mientras que el 10 % de las explotaciones agropecuarias más grandes del país concentraba el 78 % de las mismas (Conferencia Episcopal Argentina, 2005).

La situación actual se complejiza aún más, debido a que durante el período intercensal 1988-2002, desapareció el 20% de las Explotaciones Agropecuarias (EAPs), de las cuales 63 mil corresponden a unidades de producción con una superficie menor a 100 has. y 20 mil unidades con una superficie entre 1001 y 500 has (Conferencia Episcopal Argentina, 2005).

Según la Federación Agraria Argentina “entre finales de la década de los ´50 y principios de los ´60, catorce países americanos aplicaron normas de reforma agraria: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, además de la pionera reforma mexicana, a principios de siglo. Sin embargo, hoy parece que nada de eso hubiera ocurrido y la realidad agropecuaria de estas naciones hermanas exige revisar esta cuestión desde lo social y desde lo político. Igual que en Argentina, Latinoamérica también experimenta pobreza rural, éxodo a las urbes, producciones estancadas, inequidad social. Y como telón de fondo, la degradación ambiental” (Federación Agraria Argentina, 2004).

A pesar de estas reformas agrarias, los países que las aplicaron no lograron resolver las consecuencias de las sucesivas políticas neoliberales aplicadas en América Latina, que introdujeron el diseño de una agricultura moderna pero para

⁶ Este censo no fue publicado oficialmente. En el año 1975 el Consejo Agrario Nacional encargó la elaboración de un informe sobre la tierra en Argentina a partir de las fichas originales. El gobierno de facto del año 76 ordenó su desaparición. Los datos se recogen de uno de los pocos ejemplares que se salvaron y fueron publicados por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) en su Revista “Realidad Económica” N° 24. (Carrera, 1991) .

unos pocos y los conflictos agrarios siguen produciéndose en países como Argentina, Brasil, México y Paraguay entre otros.

Extranjerización de tierras

La extranjerización de las tierras no es una situación nueva en Argentina y en América Latina, sin embargo, existen nuevos elementos que caracterizan esta situación en la actualidad ya que está estrechamente relacionada con el modelo de producción para el mercado externo adoptado y a la apropiación de los recursos naturales.

“Estudios de Federación Agraria (FAA) arrojan que el 10% del territorio nacional (alrededor de 270.000 kilómetros cuadrados) se encuentran en manos extranjeras. Hasta septiembre de 2006, cuarenta millones y medio de hectáreas correspondientes a las mejores tierras cultivables del país estaban en venta o en proceso de ser vendidas a inversores, es decir, a personas físicas, empresas o sociedades anónimas. De este total, casi 24 millones de hectáreas fueron ya vendidas a grupos transnacionales, mientras que los otros 16 millones estaban hipotecados en la banca pública, sobre todo en el Banco Nación y el Provincia de Buenos Aires” (Klipphan et.al., 2006)

Este es un fenómeno que no involucra sólo la tierra para la producción agropecuaria, sino que tiene que ver también con la apropiación de los recursos naturales como el agua en la Patagonia y el acuífero guaraní en el Litoral, el petróleo y el gas en Salta, o la selva Misionera. No es casualidad que cuando estos recursos están en crisis a nivel mundial, las tierras más codiciadas se encuentren en estos lugares.

2. El modelo de producción en Argentina

Proceso histórico

Los orígenes del modelo productivo actual se remontan a los años 50, cuando se pensaba que en un determinado momento la producción de alimentos no sería suficiente para toda la población del planeta y era necesario aumentar la producción mundial para erradicar el hambre en el mundo.

Se consideraba que la forma de producir del campesino había llegado a su techo. Articulando el uso de los recursos naturales, la tecnología y la mano de obra disponibles en la unidad de producción había llegado a su máxima eficiencia y aún así, los alimentos serían escasos. Era necesario incorporar tecnologías a las unidades de producción para aumentar la disponibilidad de alimentos (Soto, 2004).

Revolución verde, agricultura moderna, internacionalización de la agricultura, transnacionalización de la agricultura, biotecnología, modelo agro-exportador, son diferentes expresiones para definir una forma, un modelo hegemónico de producir

alimentos a nivel mundial, al cual responden la tecnología, la legislación, la industria y los medios de comunicación.

Esta forma de producir alimentos busca el crecimiento, la eficiencia y la productividad; fundamentalmente un aumento de la ganancia y la renta en el corto plazo.

Se basa en lo que se denomina el triángulo de la modernidad, ya que para aumentar la producción hacen falta:

- Tecnología: por eso nace la semilla mejorada, la semilla híbrida, los herbicidas, insecticidas, maquinarias de amplia escala... y la dependencia hacia empresas internacionales que las producen.
- Créditos: para que el productor pueda comprar las maquinarias y los insumos.
- Asistencia técnica: para que el productor aprenda a manejar la semilla híbrida. Nace el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

En Argentina este triángulo se aplica principalmente sobre la producción que se realiza a gran escala con fines de exportación, “porque es necesario proveer de alimentos al Primer Mundo y porque también es necesario que los países puedan exportar para mejorar su balanza de pagos y de esa forma hacer frente a los compromisos de la deuda externa. Entonces, esta es la base de la forma de producir alimentos en nuestra Latinoamérica en los últimos años” (Soto, 2004).

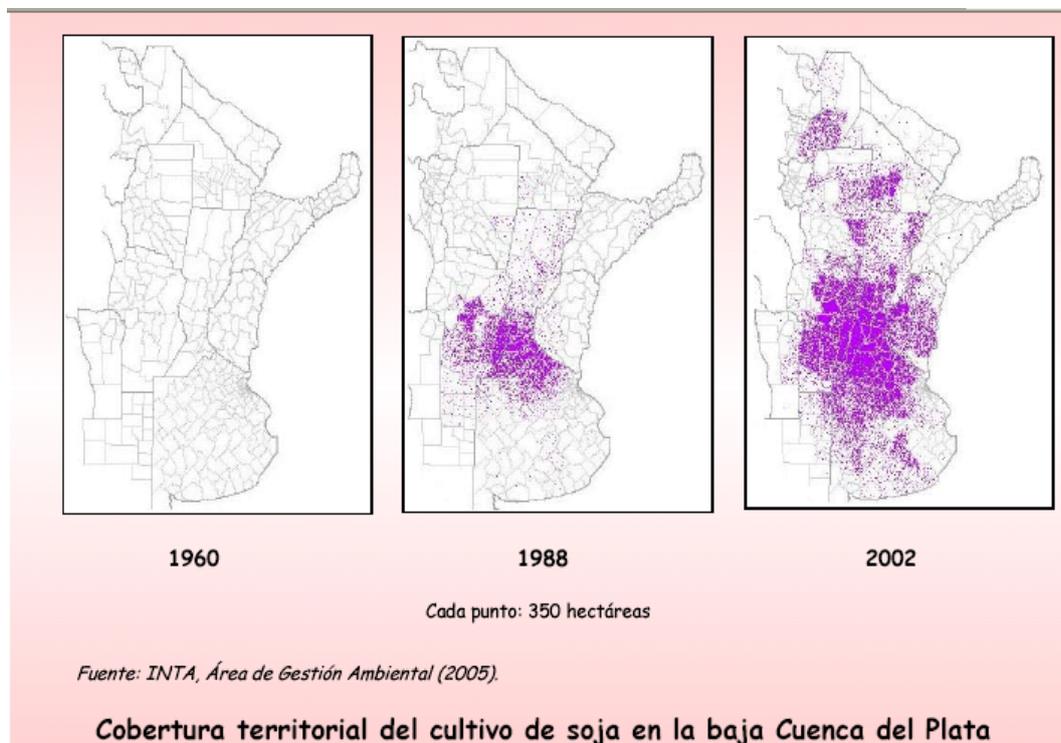
La aplicación de este modelo en Argentina ha sido y sigue siendo muy exitoso, en la medida que no sólo aumentó el rendimiento por hectárea sembrada, sino que aumentó la producción nacional debido al proceso de expansión de la frontera agropecuaria. Se comenzó a producir bajo este sistema, maíz, trigo y soja en la pampa húmeda, y desde los años 60 se comenzó a expandir la producción agropecuaria al resto del país.

El modelo en la actualidad

Históricamente en Argentina la producción agropecuaria se basaba en: extracción y/o comercialización de productos madereros del monte, ganadería y agricultura. En la actualidad, miles de hectáreas de monte han sido eliminadas para el cultivo de agricultura de exportación. En los últimos veinte años, Argentina viene batiendo record en la producción de cereales y oleaginosas (soja y girasol) con un espectacular crecimiento en la producción de soja.

“La producción de soja tuvo un sostenido aumento desde principios de los años ochenta. Según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y alimentos (SAGPyA) la campaña 1980-1981 arrojó una cosecha de 3,7 millones de toneladas, la campaña 1990-1991 fue de 10,8 millones de toneladas y la de 2001-2002 estuvo en el orden de los 30 millones de toneladas” (Dominguez et. al., 2006).

En los mapas publicados por el INTA (2006) se puede observar el proceso de ocupación de superficie con el cultivo de soja hasta el año 2002.



“El mundo nos pide y nosotros tenemos que salir a vender lo que ellos quieren, y si quieren soja, plantemos soja en la macetas”. Así se expresaba el Jefe de Gabinete de Ministros Aníbal Fernández ante la Cámara de Diputados el miércoles 11 de noviembre del 2009 (Lowy, 2009)

Entusiasmados por la demanda internacional y los bajos costos de producción logrados a partir de la aplicación de biotecnología, tanto empresarios agropecuarios como gobierno, no escatiman esfuerzos a la hora de promover la sojización que en la actualidad “concentra el 65% de la producción agrícola y el 80% de la exportación de granos” (Echeverri, 2009).

Los costos del modelo

El éxito del modelo agro-exportador aplicado en Argentina no es gratuito. En estos momentos se observan las siguientes consecuencias:

- Avance de la frontera agropecuaria sobre zonas marginales y montes nativos. (región extrapampeana).
- Concentración de tierras en manos de empresarios agropecuarios y extranjeros.
- Elevación del precio de la tierra.
- Conflictos sobre tenencia de la tierra.
- Expulsión de familias campesinas de la zona rural.

- Aumento de población en las periferias urbanas.
- Desaparición de pueblos.
- Desaparición de pequeños productores.
- Desaparición de oficios y prácticas culturales: alambradores, puesteros, tamberos.
- Pobreza extrema.
- Planes asistenciales.
- Empujó al ganado a esteros, islas y feedlots.
- Ecosistemas colapsados por agricultura sin rotación y fumigaciones.
- Problemas a raíz de las fumigaciones con químicos:
 - o De salud en la población aledaña: cáncer y nacimientos con malformaciones.
 - o Impacto en la salud de animales domésticos y cultivos alimenticios.
 - o Contaminación de suelos, cursos de agua y el aire.
- Control y dependencia con respecto a las multinacionales que producen insumos.
- Disminución de algunos cultivos: arroz, girasol, maíz, trigo, caña de azúcar, algodón.
- Disminución de la actividad ganadera y tampera.
- Disminución de la producción y comercialización de alimentos frescos.
- Desabastecimiento y aumento de la canasta básica.

“Argentina era uno de los mayores productores de alimento del mundo, particularmente de trigo y carne. La economía de la soja provocó que cerca de 150.000 agricultores dejaran el campo, y esto se traduce en la fuerte caída de insumos vitales como la leche, el arroz, maíz, papas, lentejas, etc.. Las transnacionales de las semillas –Cargill, Nidera, Monsanto- nos convirtieron en un país productor de soja transgénica y exportador de forrajes. En paralelo advertimos carencias alimentarias en la población” (Mengo, 2008).

Considerando estos costos, ¿podemos afirmar que el modelo agro-exportador, encarnado en la producción de soja, cumple con su objetivo de proveer de alimentos al mundo y es una extraordinaria fuente de ingresos para la sociedad?.

Si consideramos que la soberanía alimentaria consiste en “el derecho de las comunidades y las naciones a desarrollar y promover sus propios sistemas locales y políticas alimentarias respetando los sustentos, las culturas y el medio ambiente de los pueblos” (Vía Campesina, 2009)... ¿el crecimiento en la producción de alimentos, garantiza la soberanía alimentaria de los Argentinos?

3. El lugar de los campesinos

La descampesinación

Como los discursos construyen proyectos y los proyectos construyen discursos, existe una lectura de la realidad que tiene una intencionalidad claramente descampesinista, que apoya a los sectores dominantes de la sociedad, al proyecto de globalización, al modelo hegemónico capitalista, ya que este modelo existe en la

medida que se despoja a los campesinos de los medios de producción y se los convierte en consumidores y trabajadores.

Como señala Diego Domínguez (2009), “muchas afirmaciones y conceptualizaciones coinciden con la apuesta teórico-ideológica del fin del campesinado. Gran parte de los argumentos que plantean los autores de la nueva ruralidad es que ya no hay campesinos, han cambiado tanto, tanto ha cambiado la ruralidad que lo que hay no lo podemos definir como campesino. Terminan abonando las viejas teorías de la modernización, sea de derecha o de izquierda, que preanunciaban que un día el campesinado sería proletario y burgués, o desaparecería en el sin fin de profesiones de las grandes ciudades, previo a pasar por la escuela y asumir todos los elementos de la escolarización moderna” (Domínguez, 2009).

Se habla de una nueva ruralidad a partir de grandes transformaciones producidas en el mundo rural: cambios demográficos como resultado del éxodo a los centros urbanos; el producto de las unidades de producción ya no satisface las necesidades de los campesinos y deben vender su fuerza de trabajo; nuevos usos para el espacio rural: turismo, esparcimiento, servicios ecológicos; el mundo rural más vinculado a lo urbano; intensificación de los agro-negocios; nuevos actores sociales (representantes de los agro-negocios, de los pools de siembra).

Sin embargo, estas teorías niegan la conflictividad en torno a la problemática de la tierra y evitan hablar de las consecuencias de la agricultura industrial. De esta manera ocultan e invisibilizan al campesino y las consecuencias del modelo.

Y no se trata sólo de un discurso: “la Argentina, un país que se dijo descampesinado, y no sólo que se dijo sino que además se hizo todo para descampesinizarlo. Inglaterra y Argentina probablemente, como dicen algunos autores, son los dos países donde la descampesinización fue más virulenta pero porque se la ejecutó de una manera impiadosa: las guerras gauchas son un ejemplo. Se borró todo discurso alternativo, el proyecto campesino fue demolido en Argentina como modo de vida, una paradoja en un país que la agricultura es su principal elemento” (Domínguez, 2009).

No es casualidad que durante el conflicto del Gobierno con las entidades empresarias del campo: la Sociedad Rural, Federación Agraria, Confederaciones Rurales y Coninagro, se hablaba del conflicto del campo, atribuyéndose a este sector la representación de toda la población rural, invisibilizando de esta manera a los campesinos.

Teodoro Suárez de la Unión de Pequeños productores de la Cuña Boscosa Santafesina, miembro de la Asamblea Campesina del Norte Argentino lo expresaba claramente:

“Sentimos mucha angustia porque veíamos que no estábamos reflejados como pequeños productores. Esa lucha no era la nuestra, nuestra lucha por años es la de la tierra, contra la desocupación y el avance sojero que te va desplazando. Y en esta lucha del campo y el gobierno no nos sentíamos reflejados. Faltaba un sector y era el nuestro, el que nunca salió en los medios y el que hoy está planteando esas necesidades” (Teodoro Suárez en Vázquez, 2008).

El fortalecimiento del campesinado

Frente a esta lectura intencionada, se pueden oponer innumerables hechos que demuestran la presencia y el fortalecimiento del mundo campesino en los últimos años.

Para Diego Domínguez (2009), se están produciendo tres procesos vitales en forma simultánea:

1. Un proceso cultural de re-ruralización: hay una reivindicación de lo campesino a nivel cultural. “En América Latina lo rural parecería reivindicado como un lugar de pertenencia y ya no es el campesino como algo general sino campesino de tal zona con determinadas tradiciones, pautas culturales, organización campesina e indígena” (Domínguez, 2009).
2. Un proceso de recampesinización: hay innumerables experiencias de localidades donde pobladores de ciudades o pueblos vuelven al campo, ex colonos capitalizados recuperan la diversificación productiva; comunidades aborígenes que comienzan a hacer agricultura; ex trabajadores rurales que vuelven a producir dejando su identidad de trabajadores y recampesinizándose.
3. Un proceso de recreación campesina: se generan organizaciones a nivel local, regional, provincial, a nivel de América Latina y también a nivel mundial. Existen procesos inéditos de organizaciones campesinas articulando a nivel internacional. Hay un proceso de emergencia de identidades campesinas en términos políticos.

Por otra parte, hay tres elementos que permiten comprobar la total vigencia del campesinado en la sociedad actual:

- La lucha campesina es una lucha planetaria, en la medida que sus propuestas articuladas abordan problemáticas universales desde una posición fuera del sistema capitalista. Por eso, cuando un grupo campesino disputa con un empresario por el desmonte o por el uso de la tierra, está librando una batalla universal, una lucha que hace a todos los seres humanos del planeta (Domínguez, 2009).
- Cuando ni el Estado ni el mercado dan respuestas a los problemas que aquejan a la sociedad, el modo de vida campesina como base de la organización de la vida familiar puede ser un modelo para avanzar en la organización de la economía familiar no campesina ya que está mostrando una forma de vivir fuera del mercado, basada en los valores humanos y no en el consumo.
- El campesinado nuevamente se esta recreando y redefiniendo desde un enfoque político que busca cambios de fondo en la sociedad... eso marca su total vitalidad en estos días.

Innumerables testimonios recogidos durante las entrevistas, en comunicados y notas periodísticas publicadas en diferentes medios tradicionales y alternativos, revelan esta situación contada por sus propios protagonistas:

- Para nosotros, las comunidades campesinas e indígenas, para los que producimos alimentos para autosustento y venderlos en el pueblo, la tierra es una visión, una concepción... la vida.
- Somos parte de la tierra y no la consideramos solo un medio para hacer negocios. La tierra es parte de nuestra cultura, de nuestra identidad y un bien común para las próximas generaciones.
- Lo nuestro es una forma de producción y un modo de vida, que pese a su invisibilidad histórica, reviste gran importancia para el país, entre otras cosas por el aporte que hacemos a la soberanía alimentaria, la generación de empleo y el arraigo rural.
- Somos los productores familiares que producimos gran parte de los alimentos frescos que consumen los habitantes de las ciudades.
- Vivimos en nuestras fincas y granjas.
- Hay una economía campesina que no está siendo valorada.
- La economía campesina permitió subsistir a miles de familias durante muchos años en un pedazo chico de tierra, produce alimentos muy diversos, se mantiene con un sistema de autoabastecimiento pero también para convidar al vecino y mandar a los parientes que viven en el pueblo.
- La única mirada que hay sobre la economía campesina es el subsidio, la beneficencia.
- El campesino jode con esta expansión sojera.
- El campo también somos nosotros, y nadie se acordó, nadie habló (durante el conflicto Gobierno-Mesa de enlace).
- Nuestra voz, que la venimos gritando desde hace mucho tiempo, con esto del campo, por las retenciones de la soja, se ha tapado un poco más.
- Los medios han estado ocultando la diversidad del campo argentino.
- La gente del norte está muy olvidada.
- El avance de la frontera agropecuaria, la falta de caminos, de educación, de proyectos productivos para el sector del pequeño productor lleva a que la gente migre del campo a las villas miseria de las grandes ciudades.
- Estamos siendo desalojados y no nos escuchan.
- Nos están sacando de nuestros lugares.
- Nuestros hijos se están yendo del campo.
- Hay pueblos que están desapareciendo.
- Buena parte de nosotros no poseemos la propiedad de nuestras tierras.
- Faltan políticas de Estado para poder comercializar.
- Se fundieron las semillas y ni la huerta podemos hacer.
- Con la fumigación están matando nuestras plantas, nuestros animales.
- Nos vemos perjudicados por las fumigaciones que contaminan el agua, el aire, los alimentos y perjudican la salud.
- El apoyo del Estado no va a los campesinos, va siempre a los grandes.
- La Federación Agraria no nos representa.
- Los terratenientes, los sojeros, los miembros de las entidades patronales son cómplices de las trasnacionales que van haciendo que nuestros alimentos aumenten y mucha gente no pueda comprarlos.

- Los empresarios agropecuarios no tienen un compromiso social porque levantan su soja después de haber desmontado y se van, ni siquiera invierten en los pueblos.
- El camino que hemos venido haciendo en todos estos años ha permitido ir consolidándonos no solo en el concepto, sino en la práctica también, a través de los intercambios, acciones y formación.

Confirmando su consolidación como sector, no sólo reflexionan y tienen clara su situación actual, sino que saben adónde quieren ir, cuál es el proyecto que están construyendo, es así que expresan propuestas de todo tipo, desde políticas a largo plazo hasta cómo resolver situaciones inmediatas:

- Reforma agraria integral que garantice a las comunidades vivir y producir en sus tierras.
- Definición de políticas públicas de desarrollo rural con las organizaciones campesinas.
- Garantizar la soberanía alimentaria.
- Fortalecer la producción comunitaria y tradicional de alimentos.
- Limitar el uso de agrotóxicos a nivel provincial y nacional.
- Ordenamiento territorial para garantizar la sustentabilidad del recurso hídrico en diferentes regiones.
- Normativas claras y articuladas respecto al uso de aguas superficiales y subterráneas.
- Adecuar la implementación de la normativa sanitaria a la situación de los pequeños productores y la agricultura familiar
- Sistema de aportes tributarios especiales para pequeños productores
- Compra de productos campesinos por parte del Estado.
- Definir políticas para el uso de la tierra.
- Impedir la concentración de la propiedad
- Limitar la compra de tierras por parte de extranjeros.
- Impedir que se siga desmontando.
- Rechazar la conversión en monocultivo de grandes extensiones.
- Rechazar la producción sojera que funde la tierra y no nos deja alimentar nuestros animales, con la soja no podemos comer, no podemos sobrevivir.
- Mayor intervención del Estado.
- El Estado debe meterse de fondo en una real forma de producción y desarrollo rural para garantizar la alimentación de los pueblos y la soberanía alimentaria.
- El Estado debe devolverle la tierra a los campesinos expulsados, entregarle tierra y herramientas para trabajar a los que quieran trabajar la tierra.
- Participar en la toma de decisiones en los proyectos de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.
- Fortalecer un frente de sectores y organizaciones sociales, económicas, culturales y políticas que den estructura y cuerpo a un modelo nacional y popular sustentado en la participación y el desarrollo humano y espiritual de nuestro pueblo.

4. La lucha por el territorio

Las Organizaciones Campesinas

Que los campesinos estén organizados no es una novedad, sin embargo, es novedosa la fuerza, la cantidad y las formas de organización que se están dando en los últimos años.

Existen organizaciones antiguas cuyos objetivos fundacionales no tenían que ver necesariamente con la problemática de la tierra sino con el mejoramiento integral de las familias campesinas, pero acuciados por las situaciones de usurpación, desalojo y violencia a las que estaban siendo sometidas, fueron incorporando y en muchos casos priorizando la lucha por el territorio.

También surgieron nuevas organizaciones locales, como herramientas indispensables para resolver la situación de tierras de las familias campesinas que, en muchos casos, se fueron sumando a espacios de ámbito regional, provincial y nacional.

Finalmente, en el marco de una estrategia de construcción de poder, estas organizaciones integraron espacios de articulación junto a otros actores sociales (ONGs, Organismos de Estado, Gremios, Particulares, etc.) preocupados y con intervención en la problemática de tierras. Estos espacios se conformaron como Foros, Mesas, Asambleas o Comité y tienen por objetivo reflexionar, proponer y actuar en forma conjunta.

Para conocer la dimensión de esos procesos, se presentan a continuación algunas de las organizaciones activas en la Región Chaqueña y aquellas que existen a nivel internacional con quienes, en casos aislados, se están vinculando. No se mencionan aquí las organizaciones con representación a nivel local debido a la gran cantidad que existen.

Organizaciones Regionales

- Unión de Pequeños Productores del Salado Norte - UPPSAN. (Santiago del Estero)
- Obreros del Surco (Santa Fe)
- Unión de Organizaciones de Pequeños Productores de la Cuña Boscosa Santafesina -(UOCB)
- Asociación de Productores del Bañado La Estrella – APROBAE. (Formosa)

Organizaciones Provinciales:

- Movimiento Campesino de Santiago del Estero -MOCASE
- Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina - MOCASE-Vía Campesina
- Unión de Pequeños Productores Chaqueños - UNPEPROCH
- Movimiento Campesino de Formosa - MOCAFOR

Los espacios de articulación

- Asamblea Campesina e Indígena del Norte Argentino - ACINA
- Mesa Provincial de Tierras de Santiago del Estero
- Comité de Emergencia (Santiago del Estero)
- Mesa de Tierras del Norte Santafesino
- Foro Multisectorial por la Tierra del Chaco
- Mesa de Tierras de General San Martín (Chaco)
- Mesa de Organizaciones de Pequeños Productores del Chaco
- Foro por la Tierra (Salta)

Organizaciones Nacionales

- Movimiento Nacional Campesino Indígena - MNCI
- Frente Nacional Campesino

Organizaciones Latinoamericanas

- Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo - CLOC

Organización Mundial

- Vía Campesina

Las acciones estratégicas

Cortes de ruta; recolección de firmas; presentaciones judiciales en fueros Provinciales, Nacionales e Internacionales; anteproyectos de ley; jornadas y encuentros de capacitación, debate, propuesta y coordinación de acciones; movilizaciones; acampes; actos públicos en plazas de distintas localidades en forma simultánea; capacitación sobre derechos y procedimientos para el reclamo jurídico a los propios afectados; declaraciones, comunicados de prensa y denuncias a través de los medios de comunicación; marchas y entrega de demandas a autoridades estatales; ayunos en plazas públicas; movilizaciones provinciales y nacionales; campañas de difusión; jornadas legislativas; jornadas ciudadanas; denuncias y entrevistas con funcionarios del gobierno provincial y nacional; debates entre candidatos a gobernadores y el público sobre las propuestas en torno a la problemática de la tierra y el avance de la frontera agropecuaria; asambleas; conferencias de prensa. Son algunas de las innumerables acciones que realizan sistemáticamente las organizaciones campesinas en articulación con otros actores sociales.

A modo de ejemplo, cabe destacar y describir brevemente alguna de estas acciones:

- Las Jornadas Legislativas y ciudadanas por la tierra pública del Chaco, organizada por el Foro Multisectorial por la Tierra del Chaco y el Bloque Legislativo Provincial ARI, realizadas en la Legislatura Provincial, donde expusieron pobladores rurales criollos y aborígenes que sufren permanentes

intentos de desalojo, representantes de instituciones vinculadas a la problemática y diputados nacionales, con el fin de informar y debatir sobre la situación actual y el proceso de venta ilegal e ilegítima de tierras fiscales a particulares, ante la necesidad de llegar acuerdos sociales sobre el destino que deben tener las tierras fiscales en la provincia.

- Las innumerables Asambleas y marchas organizadas por la Mesa Provincial de Tierra y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) para dar a conocer sus problemas y conflictos relacionados con la tierra, el agua y el monte.
- La presentación de una medida cautelar que realizaron las comunidades aborígenes de Salta ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para frenar los desmontes en tierras tanto fiscales como privadas de tres departamentos de la provincia.
- Las movilizaciones y acampes en la plaza central de Resistencia realizados por campesinos y aborígenes demandando al Estado Provincial la recuperación de tierras públicas adjudicadas en forma fraudulenta y que sean entregadas a campesinos criollos y pueblos originarios, el acceso al agua potable y atención de la salud, entre otras reivindicaciones.
- El anteproyecto de Ley de Emergencia y Ordenamiento Territorial presentado por la Mesa de Tierra y Foro de Mesas de Tierra de Santiago del Estero, solicitando que se suspendan los desalojos a campesinos poseedores; se realice un registro de lotes y censo de población rural; se cree un fondo provincial para asistencia a los procesos de regularización de la posesión de la tierra; se suspendan los desmontes y se procese a las empresas y personas responsables.
- El corte de la Ruta Nacional N° 81 realizado en el año 2009 por 13 comunidades Wichi de Formosa, exigiendo al Estado Provincial el acceso igualitario a la atención de salud, educación y vivienda.
- La movilización a Plaza de Mayo, organizada en el 2007 por el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), reclamando la precarización de la vida, el saqueo de los bienes naturales y la contaminación.

La criminalización de los campesinos y de la demanda social

En oposición (y por temor) a este intenso proceso de construcción de poder por parte de las Organizaciones de Base se vienen manifestando, cada vez más, acciones por parte del Estado y/o grupos de poder, tendientes a colocar en el terreno de la ilegitimidad e ilegalidad a las comunidades, organizaciones y personas que defienden sus territorios.

En un comunicado, la Unión de Asambleas Ciudadanas (2010) sostiene que “la judicialización y criminalización de las asambleas, comunidades y movimientos sociales que defienden sus territorios, es una de las estrategias desplegadas desde los

sectores de poder para acallar las voces de la resistencia frente al modelo productivo, extractivo, exportador y opresor que nos imponen, producto de las políticas de recolonización que asolan a nuestro continente en general y a nuestro país en particular”.

Son varias las formas y diversos los actores encargados de que esto ocurra:

- La represión directa y violenta a familias campesinas, junto a estrategias de judicialización por parte de las empresas, en complicidad con los poderes locales y el aparato estatal (funcionarios, policías, jueces entre otros). Como esto no es suficiente, es cada vez más frecuente la contratación de fuerzas de seguridad privadas.
- La invisibilización del conflicto y de las demandas por parte de los medios de comunicación, quienes desvirtuando la legitimidad de las luchas sociales las presentan como delitos y a las personas que las llevan a cabo, como delincuentes, o directamente no difunden este tipo de noticias.
- La adecuación de marcos institucionales y legales como la aprobación de la ley antiterrorista a nivel nacional, justifican los actos de persecución y el control de los pobladores y comunidades que realizan demandas sociales.

Algunos ejemplos están representados por:

- Las constantes persecuciones, detenciones, maltratos, desalojos y causas penales contra los campesinos de Santiago del Estero.
- La denuncia penal formulada por el Defensor del Pueblo de Formosa contra miembros de la Interwichi⁷ y pedido de investigación respecto a las personas, organizaciones e instituciones vinculadas, a quienes acusa de instigadores, asociación ilícita y homicidio culposo, entre otras.
- La vinculación del Pueblo Mapuche con la FARC y terroristas de ETA, habilitaron la represión violenta a la comunidad Currumil-Quillen en Neuquén, quemando sus casas y herramientas por haber recuperado un campo de internada que les habían usurpado. Este hecho dejó como consecuencia además de la violencia sufrida, 32 causas penales en proceso imputando a más de 150 autoridades y miembros del pueblo mapuche.
- La represión, persecución, criminalización y judicialización que sufren miembros de las Asambleas Riojanas de Chilecito, Famatina y Sanagasta en La Rioja; de Andalgala en Catamarca, y el pueblo de Locopué y Campana Mahuida en Neuquén por defender su territorio y el derecho a un ambiente sano, libre de contaminación frente a la explotación minera.

⁷ Organización que defiende los intereses del Pueblo Wichi, de la localidad de Las Lomitas, Formosa.

CAPITULO IV

LOS CONFLICTOS POR EL TERRITORIO EN LA REGION CHAQUEÑA

Los exportadores “son los grandes terratenientes, las grandes corporaciones que se vienen armando por el precio de la soja, porque mañana o pasado, no es que va a bajar el precio de la soja, sino que la tierra donde se está sembrando ese transgénico, con la utilización de agrotóxicos, ya no va a tener la misma productividad. Entonces, al no tener la misma productividad la tierra, se van marchando a zonas donde todavía existe el monte. Monte que ha sido custodiado por familias campesinas e indígenas. Y ahí se sigue generando conflicto” (Comunicado del Movimiento Nacional Campesino Indígena, 2008).

De esta forma expresan la situación los campesinos de Santiago del Estero. Una situación que se repite con algunas variantes en las otras provincias de la Región, donde el eje común tiene que ver con el avasallamiento a los derechos de los campesinos sobre las tierras que poseen.

Quienes intervienen vulnerando los derechos de los campesinos son empresarios, generalmente de otras provincias que interesados por el valor económico que han adquirido esas tierras las compran, a veces en complicidad con el Estado, sin tener en cuenta que allí viven familias campesinas. Al mismo tiempo, el Estado también es responsable al no velar por los derechos de esas familias y por no otorgar los títulos que desde hace muchos años vienen tramitando.

Los métodos que utilizan, van desde acciones legales hasta métodos violentos. Es común que se produzcan desalojos mediante la intervención de la Policía o Gendarmería, algunas veces sin orden judicial, quemando o pasando la topadora sobre los ranchos y mejoras que con mucho esfuerzo habían construido las familias.

“Nosotros tenemos miedo, ya que no sabemos con qué pueden venir. Ellos tienen plata y contratan guardias armados. Nosotros queremos hacerle saber al Juez que también se acuerde de los pobres y que no falle solamente para la gente que tiene plata. Nosotros estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias para defender lo que es nuestro. Lo que venga aguataremos. Si es necesario moriremos por nuestras cosas, por nuestros derechos. ¿Para qué queremos vivir sin tierra?” (Gerardo Acosta, campesino de Santiago del Estero).

En este capítulo se describen y analizan los datos de algunos de los conflictos vigentes, lo que permite una aproximación a las dimensiones de la conflictividad en la Región Chaqueña con respecto a la tierra, y conocer sus características más relevantes.

1. Los conflictos relevados

A efectos del presente trabajo se relevaron 33 casos de conflictos, producidos a raíz de alguna acción que vulnera los derechos de los campesinos con relación a la tenencia de la tierra.

Cabe aclarar que esta cantidad no constituye la totalidad de los casos existentes en la región, motivo por el cual todos los datos que se presentan a continuación, son relativos a dichos casos y no son generalizables a toda la región.

En el siguiente cuadro se puede ver una breve descripción de los casos, organizados según la provincia donde se localizan.

PROVINCIA	Código	LOCALIDAD	PROBLEMA QUE GENERÓ EL CONFLICTO
Chaco	Cha-1	Campo Quijano Legua 71- Colonia Elisa (Sargento Cabral) Chaco	Campesinos que ocupaban los campos por más de 20 años, fueron obligados por la Policía a abandonar sus tierras a requerimiento de los compradores.
	Cha-2	Paraje Las Rosas La Leonesa (Bermejo) Chaco	El Ingenio Las Palmas vendió en un remate público las tierras con las familias que siempre vivieron allí. El supuesto dueño inició un juicio de usurpación, mediante el cual pidió el desalojo de las familias.
	Cha-3	Colonia Juan Penco - Makallé (Gral.Donoman) Chaco	Supuesto dueño se presentó como comprador de las tierras donde vivían familias campesinas por más de veinte años e intentó desalojarlas.
	Cha-4	Paraje El Palmar Las Palmas (Bermejo) Chaco	Las tierras eran del Ingenio Las Palmas, propiedad del Estado Nacional y fueron vendidas con las familias poseedoras adentro. El Ejecutivo Provincial las compró e hizo el traspaso a la UNPEPROCH ⁸ para los socios que viven allí, sin embargo, 2000 has. no entraron en esta normativa debido a que había previamente otro comprador.
	Cha-5	Legua 187 - Ciervo Petiso (Gral. S.Martín) Chaco	Las familias están gestionando el título de propiedad por las tierras que ocupan desde hace más de 20 años, pero el Instituto de Colonización no da respuestas.

⁸ Unión de Pequeños Productores Chaqueños.

PROVINCIA	Código	LOCALIDAD	PROBLEMA QUE GENERÓ EL CONFLICTO
	Cha-6	Paraje Santa Rita (San Martín) Chaco	Desde el año 1982 las familias están gestionando el título de propiedad de las tierras donde viven hace más de 40 años pero todavía no tienen respuesta del Instituto de Colonización.
	Cha-7	Legua 4 - Lote 81 Colonia Gral. Paz (Quitilipi) Chaco	Las familias Están tramitando el título de propiedad de las tierras que ocupan hace más de 70 años pero el Gobierno Provincial no responde.
	Cha-8	Corzuela (Belgrano) Chaco	Están gestionando el título de propiedad de las tierras que ocupan desde hace más de 20 años pero el Municipio no da respuestas.
	Cha-9	Campo Araoz - Buena Vista (Gral. San Martín) Chaco	Familias que viven en la banquina desde hace muchos años solicitan al Estado que expropie un campo y les de facilidades para pagarlo, pero no obtienen respuesta.
	Cha-10	Paraje Santa Rita - Pampa del Indio (Gral. San Martín) Chaco	Familia poseedora de tierras fiscales vendió el monte pero el obrajero que compró hizo figurar la compra de las mejoras y luego inició juicio de desalojo.
	Cha-11	Laguna Limpia (Gral. San Martín) Chaco	Al morir la propietaria las tierras pasaron a la Provincia por impuestos impagos. Los herederos reclaman sus derechos sobre las tierras ocupadas por campesinos durante más de veinte años.
Córdoba	Cor 1	San Pedro (Río Seco) Córdoba	Una empresa de Rosario compró y reclama un campo donde viven familias poseedoras.
Formosa	F 1	Bañado la Estrella – (Vs. Dptos.) Formosa	La Ley 1471 declara de utilidad pública las tierras de las familias poseedoras. Una obra pública provocó inundaciones permanentes en todo el bañado, por lo cual los productores debieron abandonar las tierras que ocupaban por más de 20 años.

PROVINCIA	Código	LOCALIDAD	PROBLEMA QUE GENERÓ EL CONFLICTO
	F 2	Colonia Santa Rosa - Villa Gral. Güemes (Patiño) Formosa	Las familias campesinas habían pagado con trabajo las tierras que ocupaban en el campo del patrón pero nunca obtuvieron el título de propiedad. Al morir, sus herederos comenzaron a advertir a las familias, mediante exposiciones policiales, que no podían realizar ningún tipo de mejora, ni introducir animales en la tierra.
Salta	S-1	Lotes Fiscales 55 y 14 Santa Victoria Este (Rivadavia) Salta	El gobierno no concreta la titulación de las tierras que poseen familias criollas y aborígenes y que vienen tramitando desde hace más de 20 años.
	S-2	Fiscal 26 (Rivadavia) Salta	Las comunidades están tramitando la regularización legal de las tierras que poseen y el Estado no se hace cargo de resolver el problema. A su vez, se busca llegar a un acuerdo entre aborígenes y criollos sobre cómo distribuir el lote.
Santiago del Estero	SE 1	Varias comunidades del Dpto Guasayán Sgo. del Estero	Una empresa procura hacer deslindes cerrando la zona de pastoreo y amenaza con desalojar a las familias poseedoras. Al mismo tiempo, la Dirección de Tierras de Santiago promueve emprendimientos turísticos y mineros, proponiendo parcelar y escriturar las mejoras realizadas por las familias sin tener en cuenta el área de pastoreo comunitario que éstas utilizan.
	SE 2	Guampacha (Guasayán) Sgo. del Estero	Una empresa de Rosario, se hizo presente para realizar deslindes en tierras ocupadas por las familias hace más de 20 años.
	SE 3	Amicha (Río Hondo) Sgo. del Estero	Supuestos dueños, que dicen haber comprado Amicha, se hacen presente con la intención de alambrar las tierras.

PROVINCIA	Código	LOCALIDAD	PROBLEMA QUE GENERÓ EL CONFLICTO
	SE 4	Santa María (Capital) Sgo. del Estero	Un supuesto dueño inició juicio por usurpación, daños y perjuicios que dictaminó el desalojo de la familia poseedora.
	SE 5	El Cuadrado Norte (J.F. Ibarra) Sgo. del Estero	Familias con más de 20 años de posesión, están gestionando el título de propiedad con el titular registral pero no llegan a acuerdos todavía.
	SE-6	San Bernardo (Pellegrini) Santiago del Estero	Un empresario de Tucumán hostiga, amenaza e inició juicio por usurpación de propiedad a familias campesinas, poseedores con ánimo de dueños.
	SE-7	Canal Melero (Gral. Taboada) Santiago del Estero	Hace más de 30 años que las familias vienen gestionando el título de la tierra donde viven y el Estado no da respuestas.
	SE-8	Paraje Alejito (Sarmiento) Sgo. del Estero	Supuesto dueño comenzó a hacer deslindes y a sembrar, amenazando a las familias que viven allí hace más de 100 años.
	SE-9	Miel de Palo Norte (Taboada) Santiago del Estero	Una empresa que tenía los títulos de propiedad intentó desalojar a las familias que viven allí hace más de 100 años.
	SE-10	Piruas Bajada (J.F. Ibarra) Santiago del Estero	Personas de Chaco y Buenos Aires que decían haber comprado las tierras, comenzaron a hacer picadas amenazando a los pobladores que viven allí hace más de 100 años.
	SE-11	Pozo Barrancayoj (Sarmiento) Sgo. del Estero	Una persona de Santiago Capital, dice haber comprado el campo y comenzó a denunciar como usurpadoras a las familias que viven allí hace más de 20 años.
	SE-12	Paraje Casa Alta (J.F.Ibarra) Sgo. del Estero	Dos personas que viven en otro lugar y el Agente Sanitario de la comunidad, intentan apropiarse de tierras que pertenecen a familias que hace más de 80 años que viven allí.

PROVINCIA	Código	LOCALIDAD	PROBLEMA QUE GENERÓ EL CONFLICTO
	SE-13	Pozo Grande (J.F.Ibarra) Santiago del Estero	Una persona que pretendía hacer posesión sin tener el título de las tierras, denunció por cortar leña a las familias que viven allí hace más de 20 años.
	SE-14	Tiun Punco (J.F.Ibarra) Sgo. del Estero	Personas de Santiago Capital comenzaron a hacer deslindes y picadas en tierras donde hay familias que viven allí hace más de 20 años.
Santa Fe	SF 1	Fortín Olmos (Vera) Santa Fe	La mayoría de los terrenos presentan embargo e inhibición, por lo tanto no los pueden escriturar. Dicen haberlos comprado a la Cooperativa del lugar, pero al momento de escriturar ésta presentó mil pretextos, además de amenazarlos con echarlos de las tierras.
	SF 2	Tacuarendí (Gral. Obligado) Santa Fe	El cuidador ad honorem de tierras fiscales en convenio con el MAGIC ⁹ , que subarrendaba ilegalmente a campesinos que criaban vacas, los quiso desalojar del campo.
	SF-3	Isleta Norte e Isleta Sur - Villa Ocampo (Gral. Obligado) Santa Fe	Familias que viven en banquinas, vía pública y campos de ex-patrones solicitan al Estado que les de facilidades para acceder a las tierras pero no reciben respuestas.

⁹ Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de Santa Fe, actualmente Ministerio de la Producción.

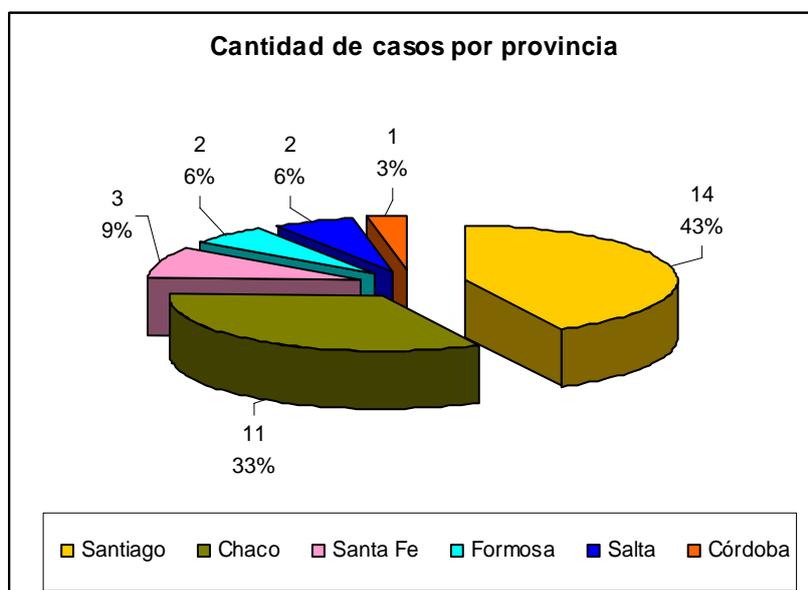
2. Cantidad de casos relevados por provincia

Los 33 casos relevados y analizados en el presente estudio corresponden a las provincias de Chaco, Córdoba, Formosa, Salta, Santiago del Estero y Santa Fe, según la siguiente distribución:

Cuadro 1

PROVINCIA	TOTAL	%
Chaco	11	33
Córdoba	1	3
Formosa	2	6
Salta	2	6
Santiago del Estero	14	43
Santa Fe	3	9
TOTAL	33	100

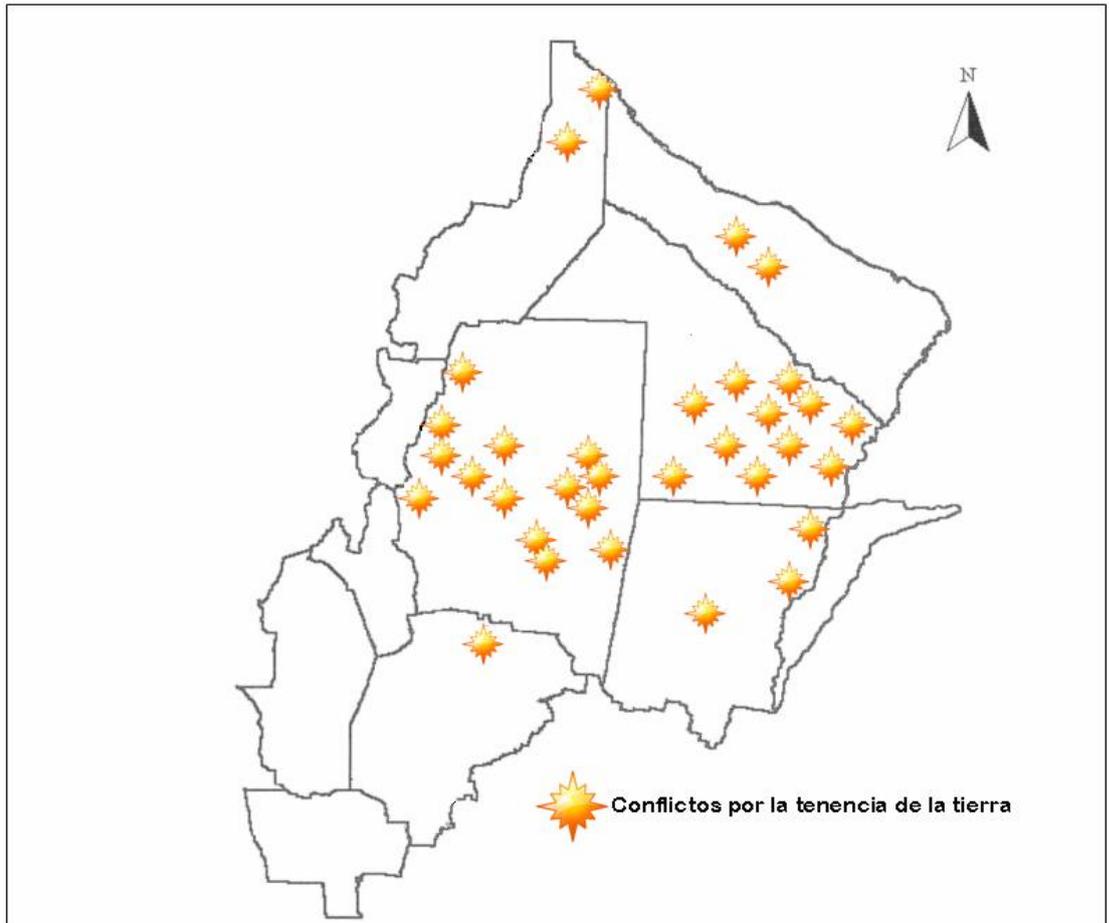
Gráfico 1



Existe un predominio de casos en las provincias de Santiago del Estero (43 %) y Chaco (33 %). Esta situación, si bien se produce por las facilidades que se obtuvieron para acceder a la información, también se puede inferir que son las provincias donde mayor cantidad de casos de conflicto de tierra existen, probablemente por tratarse de provincias donde todavía hay una gran cantidad de tierras fiscales o ignoradas hasta ahora por sus titulares registrales.

3. Ubicación de los conflictos territoriales relevados

En el siguiente mapa, se puede observar la ubicación de los casos de conflictos relevados y analizados en el presente estudio.

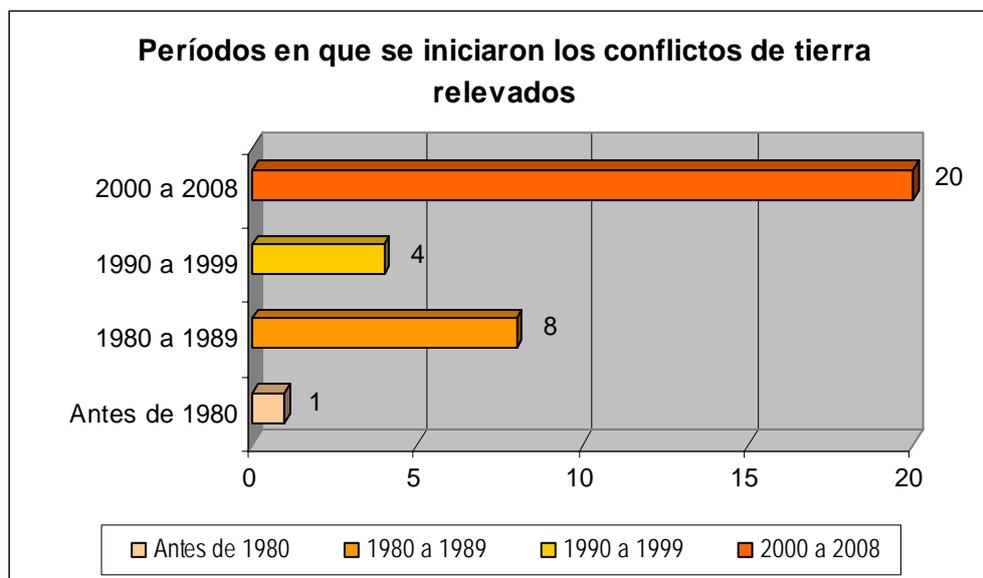


4. Inicio de los conflictos relevados

Cuadro 2

INICIO	CANTIDAD DE CASOS	%
Antes de 1980	1	3
1980 a 1989	8	24
1990 a 1999	4	12
2000 a 2008	20	61
TOTAL	33	100

Gráfico 2



Los conflictos sobre tenencia de la tierra no son nuevos, sin embargo el 61 % de los casos relevados se inició a partir del año 2000, coincidiendo con el impulso del modelo agroexportador, favorecido por las condiciones del mercado internacional para la comercialización de soja, que trajo como consecuencia la expansión de la frontera agropecuaria en la Región Chaqueña.

El caso más antiguo data del año 1977 cuando familias de Canal Melero en Santiago del Estero comenzaron a gestionar los títulos de las tierras donde vivían... todavía no tienen las escrituras. Esta información permite inferir que este tipo de conflictos no se resuelven rápidamente y estamos ante el comienzo de un largo proceso de conflictividad en torno a la tierra de los campesinos.

5. Causas de conflicto

Si bien los conflictos siempre se generan a partir de un entramado complejo de causas y condiciones, a efectos del presente estudio se clasifican las causas teniendo en cuenta solamente los motivos vinculados a la tenencia de la tierra ya que en la actualidad es el problema que mayor impacto produce en la población y es reconocido en cada caso como la causa principal del conflicto. Sin embargo advertimos que aunque no las hemos incorporado, intervienen en cada caso una diversidad de causas (económicas, políticas, sociales, culturales, etc.).

Las causas de conflicto identificadas se resumen en:

Titulación: casos donde la población afectada, con derecho de posesión reclama y encuentra dificultades para regularizar la propiedad de la tierra que posee.

Titulación y usurpación: casos donde la población afectada tiene la posesión de la tierra y hay otro que tiene los títulos e intenta hacer o hace uso de ella.

Titulación, usurpación y desalojo: casos donde la población afectada tiene la posesión de la tierra; hay otro que tiene los títulos e intenta hacer o hace uso de ella, y existieron acciones para expulsar a todas o a algunas familias, o a los animales de sus áreas de pastoreo (inundaciones provocadas, demandas, amenazas verbales, amedrentamiento con la policía y/o peones, desalojo al que las familias resistieron o se retiraron).

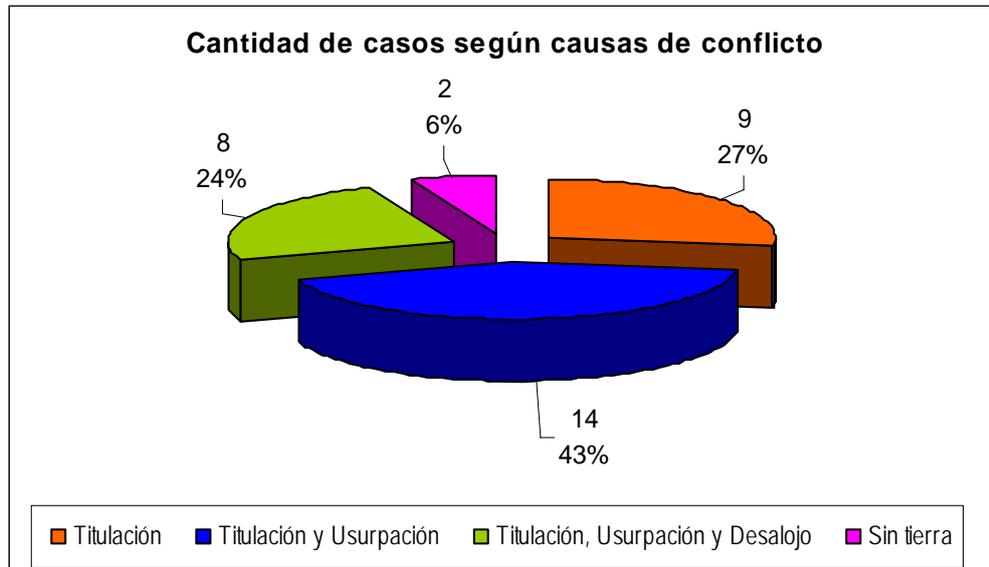
Sin tierra: cuando familias campesinas que viven en espacios de dominio público y campos de ex-patronos no encuentran respuestas en el gobierno que les permita el acceso a la tierra.

Cantidad de casos según causas de conflicto

Cuadro 3

CAUSAS DE CONFLICTO	CANTIDAD DE CASOS	%
Titulación	9	27
Titulación y Usurpación	14	43
Titulación, Usurpación y Desalojo	8	24
Sin tierra	2	6
TOTAL	33	100

Gráfico 3



La falta de titulación de las tierras sobre las cuales ya tienen la posesión es la causa común del 94 % de los casos relevados.

A su vez, la mayoría de los casos (67 %), además expresan situaciones de usurpación, y un 24 % también sufre alguna o varias acciones de la otra parte orientadas a lograr, o ya ha logrado, que las familias abandonen sus tierras.

Resumiendo:

- el 94 % de los casos tiene problemas de titulación;
- el 67 % de los casos, además, soporta usurpaciones de la otra parte;
- el 24 % de los casos, además de los dos problemas anteriores, sufre acciones orientadas al desalojo;
- el 6 % de los casos no tiene acceso a la tierra.

6. Población afectada

Teniendo en cuenta los 33 casos relevados, 26.117 personas pertenecientes a 4.429 familias se encuentran afectadas por conflictos relacionados a la tenencia de la tierra, en la Región Chaqueña.

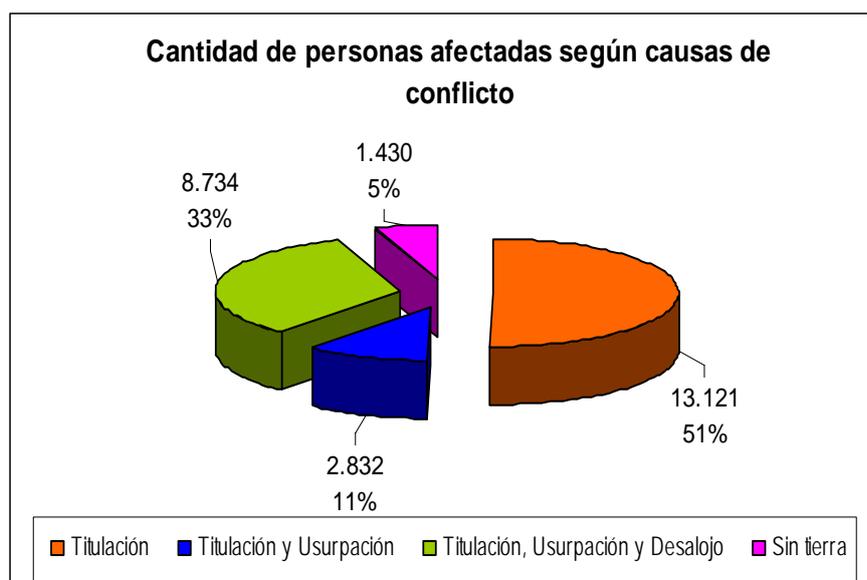
Nuevamente es oportuno aclarar que esta cifra corresponde únicamente a los casos relevados, lo cual significa que puede haber más personas involucradas en conflictos en la Región pero que no han sido registradas.

Cantidad de personas afectadas según causas de conflicto

Cuadro 7

CAUSAS DE CONFLICTO	CANTIDAD DE PERSONAS AFECTADAS	%
Titulación	13.121	51
Titulación y Usurpación	2.832	11
Titulación, Usurpación y Desalojo	8.734	33
Sin tierra	1.430	5
TOTAL	26.117	100

Gráfico 7



En los 33 casos sobre conflictos de tierra relevados hasta el momento:

- el 95 % de las personas involucradas tiene problemas de titulación;

- el 44 % además, sufre usurpaciones por la otra parte;
- el 33 % además de los dos problemas anteriores, soporta amenazas o ya fue desalojada de sus tierras;
- el 5 % de las personas no tiene tierras para desarrollar su forma de vida campesina.

7. Superficie afectada

A través de los 33 casos relevados, se identifican 1.010.557 has. sobre las cuales se producen conflictos por tenencia de la tierra, en los que están involucrados campesinos de la Región del Chaco Argentino.

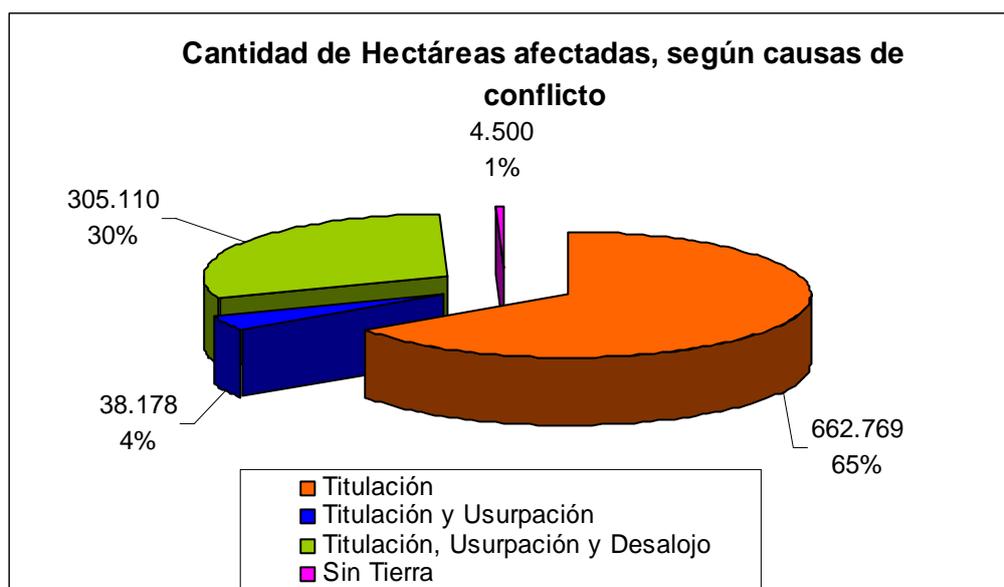
Cabe aclarar que esta cifra corresponde únicamente a los casos relevados, lo cual significa que puede haber más hectáreas en conflicto en la Región pero que no han sido registradas.

Superficie afectada según causas de conflicto

Cuadro 4

CAUSAS DE CONFLICTO	HECTAREAS AFECTADAS	%
Titulación	662.769	65
Titulación y Usurpación	38.178	4
Titulación, Usurpación y Desalojo	305.110	30
Sin Tierra	4.500	1
TOTAL	1.010.557	100

Gráfico 4



En los 33 casos de conflicto sobre tierra relevados:

- el 99 % de la superficie afectada tiene problemas de titulación;
- el 34 % además se ve sometida a usurpaciones de la otra parte;
- en el 30 % existe también, amenazas o las familias ya fueron desalojadas;
- el 1 % de la superficie, es la que las familias solicitan para poder desarrollar su forma de vida campesina.

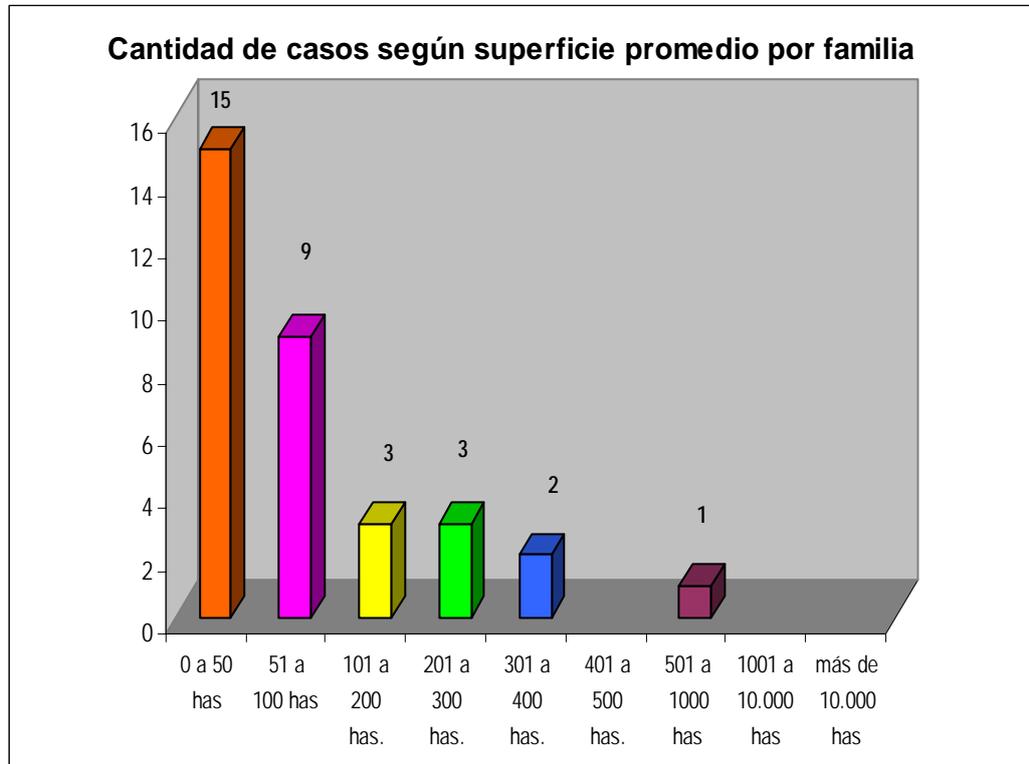
El porcentaje referido a las hectáreas sobre las cuales existen, además de problemas de titulación y usurpación, situaciones de desalojo se ve significativamente marcado por la superficie que ocupa el Bañado La Estrella (Formosa), donde las tierras ocupadas por los campesinos fueron inundadas por el Gobierno de Formosa con el fin de acumular agua y realizar su manejo a través de la construcción de canales que la distribuyan a campos de grandes productores y poblaciones de otras localidades. Por esta razón, los campesinos debieron abandonar la zona donde vivían y criaban sus animales. Para poder disponer libremente del agua, el Gobierno declaró de dominio público las tierras de los campesinos.

Cantidad de casos según superficie promedio por familia

Cuadro 5

HAS. PROMEDIO POR FAMILIA	CANTIDAD DE CASOS	%
0 a 50 has	15	46
51 a 100 has	9	27
101 a 200 has.	3	9
201 a 300 has.	3	9
301 a 400 has.	2	6
401 a 500 has.	-	-
501 a 1000 has	1	3
1001 a 10.000 has	-	-
más de 10.000 has	-	-
TOTAL	33	100

Gráfico 5



La mayoría de los conflictos (73 %) involucran a familias que poseen un promedio inferior a 100 has. Considerando el sistema de producción diversificada, propio del campesino y las condiciones adversas que generan los ecosistemas que conforman algunas zonas de la Región, la cantidad de tierras que disponen las familias es escasa para desarrollar una vida digna y permitir que los jóvenes se puedan quedar a trabajar y vivir en el campo.

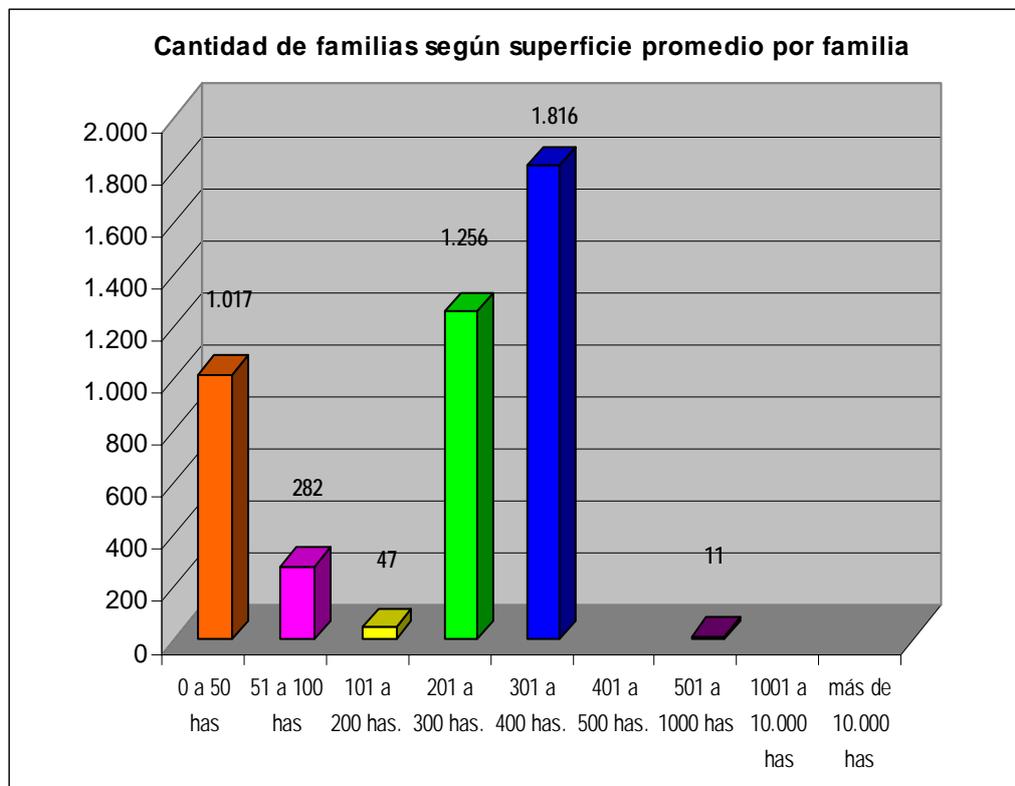
Esta situación indica que aunque el conflicto se resuelva favorablemente para los campesinos, no se resolvería en todos los casos su problemática en torno a la tierra.

Cantidad de familias según superficie promedio por familia

Cuadro 6

HAS. PROMEDIO POR FAMILIA	CANTIDAD DE FAMILIAS	%
0 a 50 has	1.017	23
51 a 100 has	282	6
101 a 200 has.	47	1
201 a 300 has.	1.256	28
301 a 400 has.	1.816	42
401 a 500 has.	-	-
501 a 1000 has	11	0
1001 a 10.000 has	-	-
más de 10.000 has	-	-
TOTAL	4.429	100

Gráfico 6



Si se analiza la cantidad de familias en conflicto según el promedio de hectáreas que ocupan, la situación pareciera invertirse ya que el 70 % de las familias poseen un promedio de entre 200 y 400 has.

Sin embargo, profundizando en el análisis, se confirma la escasez de tierra de las familias.

El 42 % de las familias posee entre 300 y 400 has. Esta situación corresponde a un caso que se desarrolla en los Lotes Fiscales 55 y 14 del Departamento Rivadavia, en la provincia de Salta. La mayoría de las familias son indígenas, y aunque no es la población de la cual se ocupa el presente estudio el caso fue incluido debido a que involucra tanto a población campesina como indígena, de ahí la necesidad de realizar algunas aclaraciones con respecto al sentido que tiene la tierra para esta población.

Andrés Leake y su equipo de colaboradores, lo explican de la siguiente manera:

- “(...) el ambiente natural tiene un significado vital no sólo para la vida material de las comunidades indígenas, sino también para su cosmovisión y vida espiritual” (Leake, 2008:10).
- “Tradicionalmente la economía de subsistencia de los pueblos indígenas cazadores-recolectores del Chaco Salteño está fundada en el uso directo de los recursos naturales, tanto de la flora como de la fauna. La disponibilidad estacional de muchas especies, como así también su distribución heterogénea en el espacio, significa que los indígenas han desarrollado un sistema de uso y ocupación de la tierra que les permite acceder a una diversidad de recursos distribuidos sobre grandes superficies. El sistema implica una movilidad periódica consistente no tanto en el traslado de comunidades enteras, sino en la dispersión de pequeños grupos familiares por períodos limitados, dentro de un territorio determinado” (Leake, 2008:17).
- Por otra parte, “el uso indígena del espacio exige, tanto a nivel comunitario como intercomunitario, el acceso libre a los diversos recursos para todas y cada una de las familias que constituyen la comunidad en su conjunto” (Leake, 2008:17).
- La ocupación de tierras en los lotes de familias indígenas, por parte de familias criollas que introdujeron la ganadería como forma de producción, provocó la degradación ambiental por sobrepastoreo. Esta situación genera conflictos también hacia el interior de los lotes en la medida que se enfrentan “dos formas incompatibles de uso y ocupación de la tierra, incompatibles tanto desde el punto de vista de las prácticas aplicadas como en cuanto a las cosmovisiones en que se fundan. Si tenemos en cuenta lo expuesto sobre el uso indígena del espacio, va de por sí que el recorte de sus territorios, la interrupción a su movilidad estacional, el bloqueo a su libre acceso a los recursos y la degradación del hábitat implican para las comunidades una inexorable quiebra de su sistema de subsistencia” (Leake, 2008:17).

Considerando lo antedicho, si bien el cálculo de hectáreas por familias no es aplicable al modo de vida de la población aborigen, se ha incluido de todas maneras a fin de tener una apreciación general sobre las dimensiones el problema. Siguiendo esta línea de análisis, se visualiza que el promedio de hectárea por familia sigue siendo insuficiente debido a que la disponibilidad de recursos naturales en este caso, ha ido disminuyendo a raíz de la degradación del monte y la deforestación, por lo

tanto no satisface las necesidades de las familias aborígenes y no les permite desarrollar su forma de vida.

Con respecto al 28 % de familias que poseen entre 200 y 300 has., corresponde a un solo caso que ya mencionamos: el Bañado La Estrella, en la provincia de Formosa. La superficie que las familias reclaman, por tratarse de un humedal, normalmente está conformada por algunas zonas con agua y otras secas.

La dinámica natural del bañado, antes de que sea inundado en forma permanente por el Estado, consistía en inundar temporalmente las tierras durante los meses de enero a Agosto, época en que los campesinos trasladaban su ganado a la lomada para regresarlos cuando el agua se escurría dejando a su paso pasturas muy ricas, una variada vegetación y tierras muy fértiles, formando lagunas habitadas por gran cantidad de peces, aves, mamíferos y reptiles. La producción familiar estaba organizada respetando estos procesos cíclicos. En el año 2003 el gobierno provincial elevó una ruta que atravesaba el bañado y que permanecía inundada durante los meses donde el Bañado crecía. Desde entonces, esta obra actúa como terraplén conformando una barrera para que las aguas se escurran naturalmente y los campesinos han perdido la totalidad de sus tierras (muchos de ellos con títulos de propiedad y otros en trámite), al no tener dónde trasladarlos, murieron gran cantidad de animales, perdieron todos sus cultivos y aparecieron nuevas enfermedades¹⁰.

En cuanto a las 11 familias que ocupan un promedio entre 501 y 1000 has. cabe aclarar que se trata de tierras con un alto contenido de salitre, en la Provincia de Santiago del Estero. Esta situación les impide desarrollar actividades agrícolas y el alimento para las cabras que crían es escaso, con lo cual, la disponibilidad de amplias superficies no siempre implica la disponibilidad de recursos suficientes para desarrollar sus modos de vida campesina.

¹⁰ Información aportada por miembros de APROBAE (Asociación de Productores del Bañado la Estrella) y de APCD (Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo) durante el relevamiento de datos.

8. Actores

Se considera actores a las partes que intervienen en un conflicto. Existen actores principales, los involucrados en forma directa, y secundarios, aquellos que apoyan a los actores principales.

A efectos del presente estudio se clasificaron de la siguiente manera:

- Los pobladores afectados: distinguiendo entre quienes los representan (principales) y los que los apoyan (secundarios).
- La otra parte del conflicto: distinguiendo entre quienes los representan (principales) y los que los apoyan (secundarios).

A su vez, se categorizaron como actores:

- Comunidad: donde participan todos o varios miembros de la comunidad sin delegar representación en personas u organizaciones.
- Organizaciones: organizaciones de base de primero, segundo y tercer grado. Las organizaciones locales representan a una comunidad, las zonales a varias comunidades de una misma zona y las provinciales representan a diferentes organizaciones de toda la provincia.
- Espacios de Articulación: mesas o foros donde participan varias instituciones y/o organizaciones a la vez.
- Instituciones: organizaciones no gubernamentales, Iglesias, equipos de apoyo, cooperativas.
- Estado: actores que pertenecen a algún estamento del sistema de gobierno ya sea nacional, local, entes oficiales, partidos políticos, etc.
- Empresa: personas jurídicas con fines económicos.
- Persona Física: personas visibles y familias.

Los Campesinos

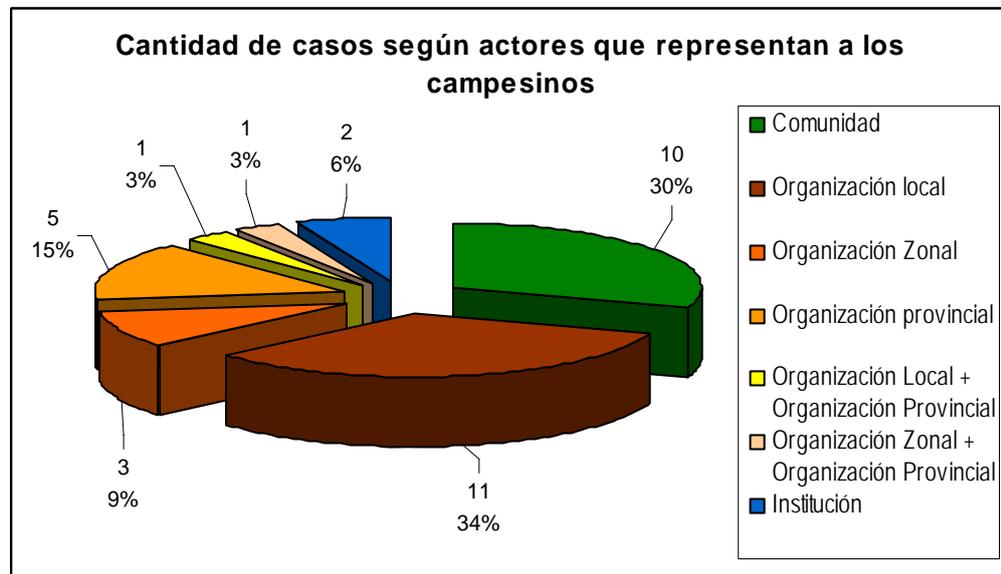
Actores Principales:

Cantidad de casos según actores que representan a los campesinos

Cuadro 8

REPRESENTAN A LOS CAMPESINOS	CANTIDAD DE CASOS	%
Comunidad	10	30
Organización local	11	34
Organización Zonal	3	9
Organización provincial	5	15
Organización Local + Organización Provincial	1	3
Organización Zonal + Organización Provincial	1	3
Institución	2	6
TOTAL	33	100

Gráfico 8



En el 94% de los casos de conflicto existe protagonismo de los propios afectados quienes se constituyen como actores principales en el conflicto, ya sea actuando la comunidad en su conjunto o a través de distintos espacios de organización (local, zonal y/o provincial).

Existe un predominio de la organización local (34 % de los casos).

Se observa también un número significativo de casos (30 %) donde la comunidad actúa en forma de Asamblea sin delegar representación, en algunas oportunidades por haber decidido esa forma de trabajar y en otras porque se encuentra en proceso de organización.

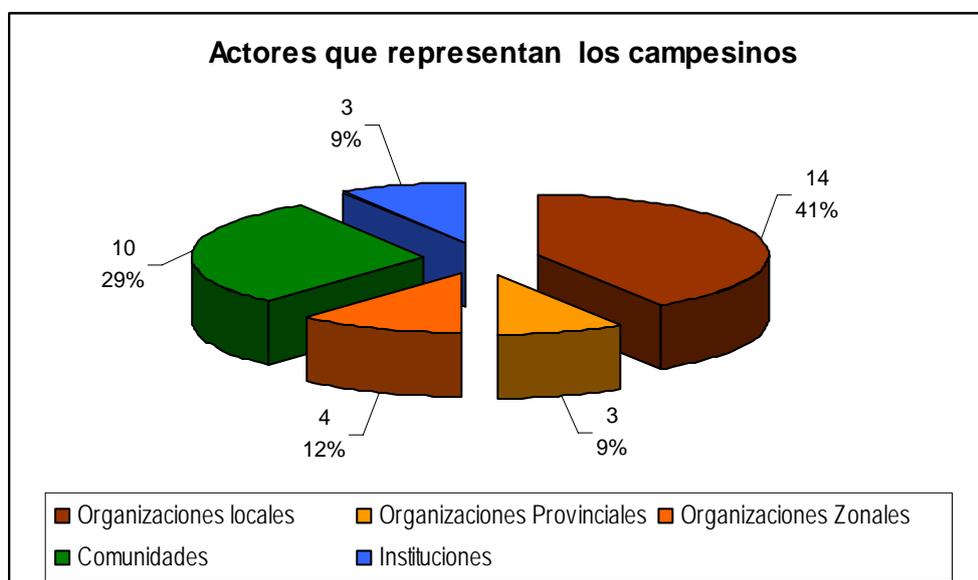
Las alianzas entre organizaciones con distintos ámbitos de influencia (local, zonal, provincial) todavía es incipiente (6% de los casos).

Cantidad y tipo de actores que representan a los campesinos

Cuadro 9

REPRESENTAN A LOS CAMPESINOS	CANTIDAD DE ACTORES	%
Comunidades	10	29
Organizaciones locales	14	41
Organizaciones Zonales	4	12
Organizaciones Provinciales	3	9
Instituciones	3	9
	34	100

Gráfico 9



En los 33 casos de conflicto relevados, fueron mencionados 34 actores como representantes de las familias afectadas.

Se observa que en algunos casos la representación está dada por más de una organización local o zonal. Lo mismo ocurre con las Instituciones.

En cuanto a las Organizaciones Provinciales, fueron mencionadas: MOCASE, UNPEPROCH y APPCH. Estas tres organizaciones actúan como representantes en más de un caso a la vez.

Expresan que éstas asumen un rol político ya que *“la visión debe ser proyecto de desarrollo, no asistencialismo, tiene que ser proyecto de infraestructura grande que quede en el territorio, la zona, no proyecto de asistencia”*¹¹ y las soluciones en torno a la tierra que se buscan son estructurales para asegurar el futuro de las nuevas generaciones de las familias campesinas.

También aportan capacitación y acompañamiento, poniendo al alcance de las familias campesinas los recursos necesarios para resistir los desalojos o gestionar la regularización de los títulos de propiedad... y la comunicación como estrategia de defensa y protección.

Actores Secundarios

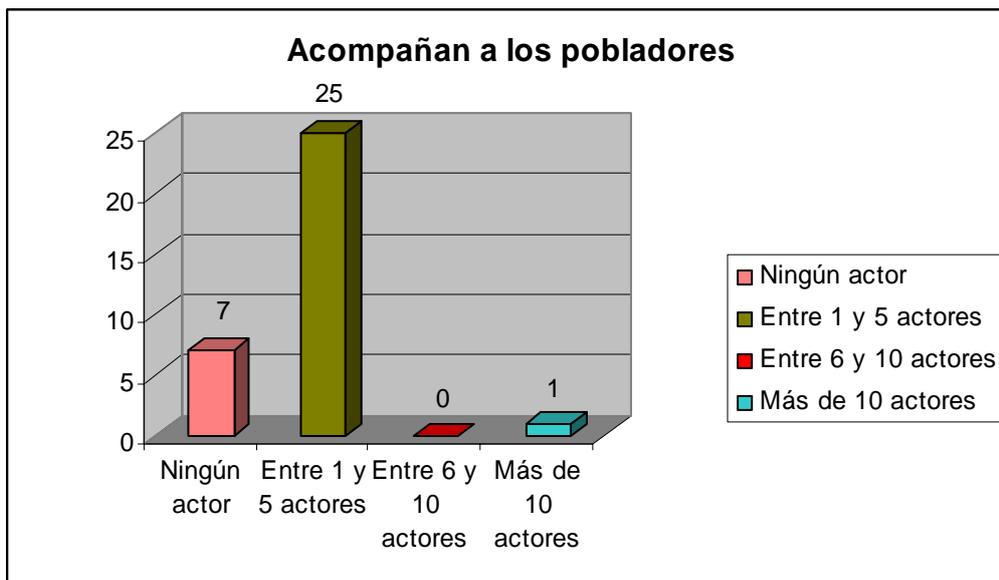
Cantidad de casos según cantidad de Actores que acompañan a los campesinos

Cuadro 10

ACOMPañAN A LOS CAMPESINOS	CANTIDAD DE CASOS	%
Ningún actor	7	21
Entre 1 y 5 actores	25	76
Entre 6 y 10 actores	0	
Más de 10 actores	1	3
TOTAL	33	100

¹¹ Oscar Gamarra, campesino de la Provincia del Chaco.

Gráfico 10



En el 79 % de los casos los campesinos han construido alianzas con otros actores en el proceso de construcción de poder para intervenir en el conflicto.

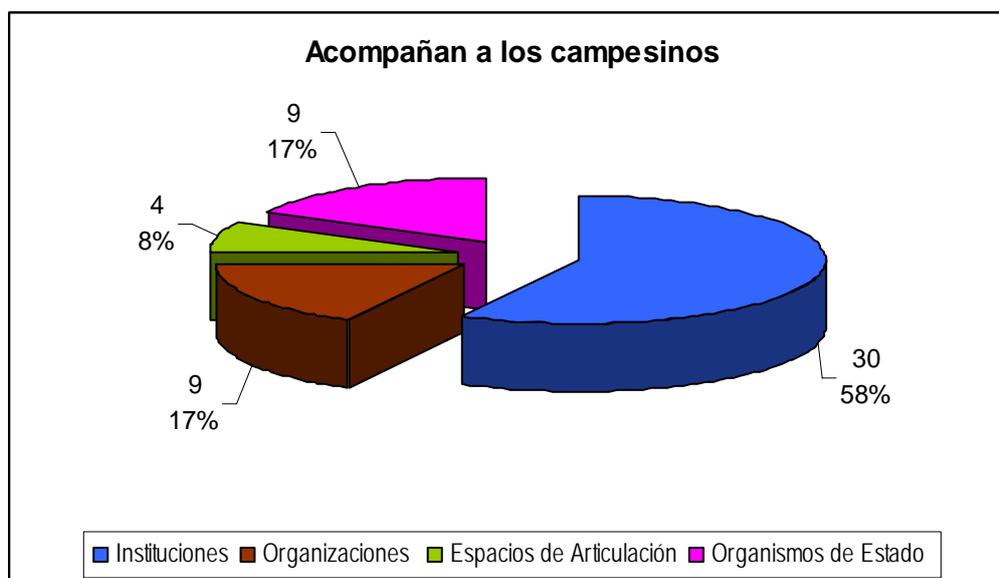
La mayoría de los casos (76 %) recibe el acompañamiento de entre 1 y 5 actores y el 21 % todavía no ha establecido alianzas con otros actores. Esto habla de un proceso incipiente de construcción de poder en torno a la problemática.

Cantidad y tipo de actores que acompañan a los campesinos

Cuadro 11

ACTORES QUE INTERVIENEN	CANTIDAD DE ACTORES	%
Instituciones	30	58
Organizaciones	9	17
Espacios de Articulación	4	8
Organismos de Estado	9	17
TOTAL	52	100

Gráfico 11



Entre los actores secundarios, predominan las Instituciones (58 % de los actores). Se destacan las Organizaciones No Gubernamentales que tienen su área de acción en la Región, como INCUPO (Instituto de Cultura Popular), Be Pe (Bienaventurados los Pobres), FUNDAPAZ (Fundación para el desarrollo en Justicia y Paz), ASOCIANA (Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino), ADER (Agencia de Desarrollo Región Santa Fe), SEPYD (Servicio de Educación Popular y Desarrollo), Servicio Jurídico Solidario, entre otras.

Es significativo el apoyo que brindan aquellas instituciones que se encuentran ubicadas en la Capital Federal, como el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, FARN (Fundación Ambiente y Recursos Naturales) entre otros, por su capacidad de realizar gestiones e incidir en espacios de carácter nacional relacionados a los problemas de tierras de los campesinos. En embargo, esta situación se produce en pocos casos.

Es valorado el aporte que realizan las Instituciones que los acompañan considerando que éstas acceden a otras herramientas (contactos, información, conocimientos) que ponen al servicio de las familias campesinas. *“Lo que ellos hacen lo sabemos ocupar y es una herramienta muy importante, como la misma capacitación política, de producción, de la defensa de la tierra... sirve y sirve mucho porque un dirigente no puede abarcar todos los conocimientos, pero a través de capacitaciones de grupos llega mucho más”¹².*

El Estado acompaña a los campesinos en el 17 % de los casos. Lo hace, por lo general, a través de algunos organismos que tienen escasa incidencia en las decisiones relacionadas a la problemática, y en muchos casos se produce por interés personal de determinados funcionarios solamente y no por tratarse de políticas de Estado.

¹² Oscar Gamarra, campesino de la Provincia del Chaco.

Los organismos estatales que intervienen son:

Nacionales: el INTA y la Subsecretaría de Agricultura Familiar (ex Programa Social Agropecuario) principalmente en algunos casos de Chaco, Formosa y Santiago del Estero.

Provinciales: Organismo de Tierra de la Provincia de Córdoba, Secretaría de Derechos Humanos de Santiago del Estero, Ministerio de la Producción de Santa Fe (Centro Operativo Tacuarendí), Secretaría de Tierras y Viviendas de Formosa.

Locales: Jefes Comunales e Intendentes de algunas localidades de Córdoba y la Comuna de Fortín Olmos en Santa Fe.

Las Organizaciones de base constituyen el 17 % de los actores. Fueron mencionadas las organizaciones de ámbito provincial como: UNPEPROCH (Unión de Pequeños Productores Chaqueños), APPCH (Asociación de Pequeños Productores del Chaco), Mujeres Federadas (Chaco), MOCASE (Movimiento Campesino Santiago del Estero), MOCAFOR (Movimiento Campesino de Formosa), Asociación de Pequeños Productores Campesinos de Formosa.

Los espacios de articulación, aunque representen un porcentaje reducido (8 %), hay que tener en cuenta que a su interior participan, por lo general, una gran cantidad de instituciones y organizaciones con lo cual su apoyo es importante. En los casos relevados, participan: Foro Multisectorial por la Tierra del Chaco (30 integrantes); Mesa Provincial de Tierra de Santiago del Estero (11 integrantes); Comité de Emergencia de Santiago del Estero (8 integrantes); Mesa de Tierra del Norte Santafesino (9 integrantes).

La otra parte del conflicto

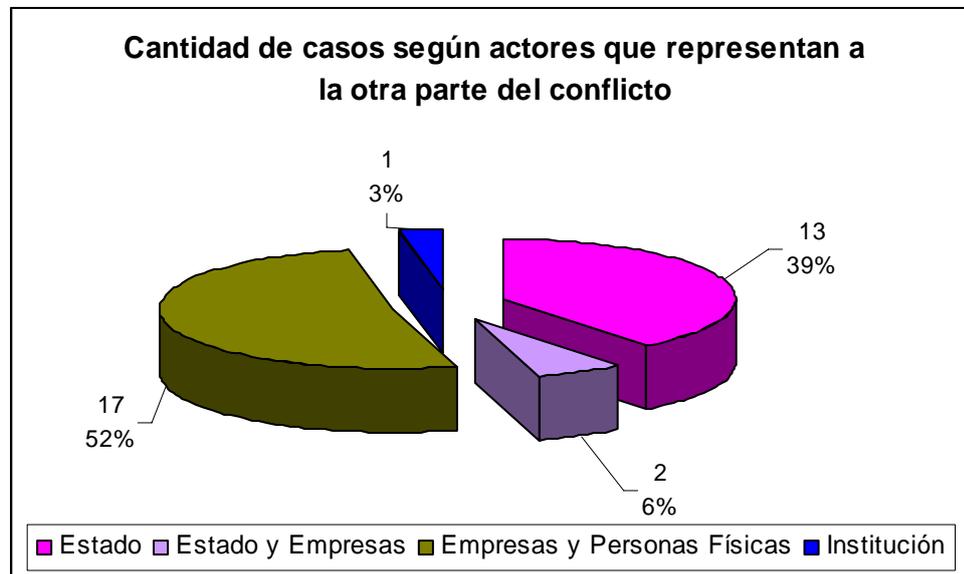
Actores Principales

Cantidad de Casos según Actores que representan a la otra parte del conflicto

Cuadro 12

REPRESENTAN A LA OTRA PARTE DEL CONFLICTO	CANTIDAD DE CASOS	%
Estado	13	39
Estado y Empresas	2	6
Empresas y Personas Físicas	17	52
Institución	1	3
TOTAL	33	100

Gráfico 12



En el 52 % de los casos la otra parte del conflicto está constituida por empresas y personas físicas. Fueron mencionados especialmente en Santiago del Estero.

En el 39 % de los casos, las familias identifican al Estado como la Otra Parte del conflicto. Es la principal contraparte del conflicto en el Chaco, Formosa, Santa Fe y Salta. En la mayoría de los casos por no otorgar los títulos de propiedad que corresponden a las familias poseedoras, en algunos por omisión al no intervenir durante los actos de usurpación en lotes de poseedores en tierras fiscales o por no

facilitar el acceso a campesinos sin tierra, y en el caso del Bañado la Estrella, por desalojar a los campesinos a raíz de la inundación de los campos provocada por la obra de infraestructura realizada.

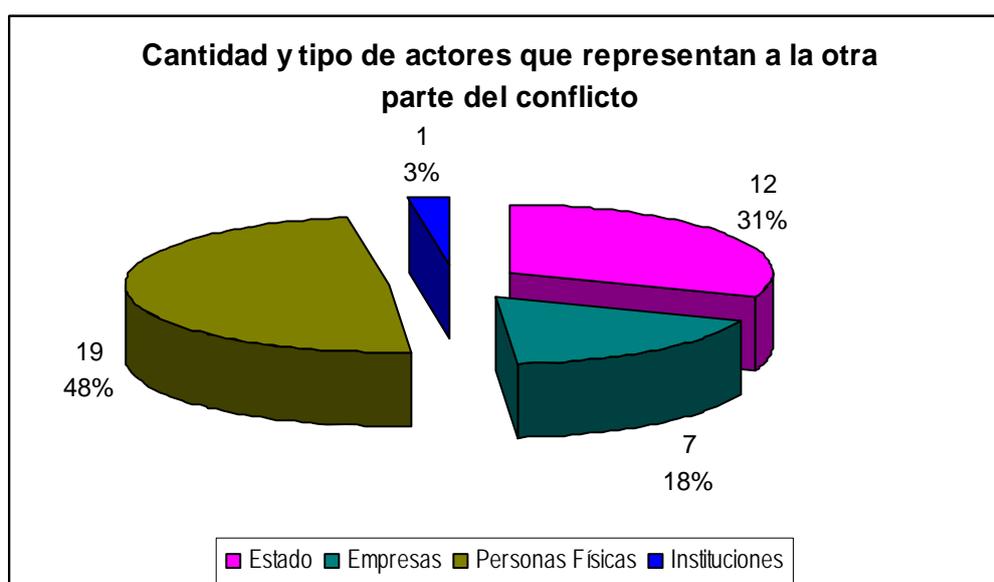
En algunos casos intervienen como la otra parte del conflicto tanto el Estado como Empresas, cada uno con sus propios intereses. Por ejemplo, en el Departamento Guasayán, (Santiago del Estero), la Dirección de Tierras de la Provincia intenta regularizar las tierras de los campesinos sin incluir el área comunitaria que utilizan para el pastoreo lo que provocaría el desalojo de sus animales, donde pretende realizar emprendimientos turísticos y mineros. Simultáneamente, una empresa se hizo presente para alambrar y apropiarse de las mismas tierras.

Cantidad y tipo de actores que representan a la otra parte del conflicto

Cuadro 13

TIPO DE ACTORES QUE INTERVIENEN	CANTIDAD DE ACTORES	%
Estado	12	31
Empresas	7	18
Personas Físicas	19	48
Instituciones	1	3
TOTAL	39	100

Gráfico 13



Con relación a los 33 casos de conflicto en torno a la tenencia de la tierra, fueron mencionados por los campesinos 39 actores responsables de vulnerar sus derechos.

Esto indica que en algunos casos existe más de un actor interesado en usurpar el mismo territorio.

Esta situación es muy frecuente en Santiago del Estero, donde un solo caso llega a tener hasta 3 personas o empresas interesadas en las tierras de una misma comunidad.

De los 39 actores contrapartes en los conflictos, llama la atención que el 31 % corresponda a distintos organismos del sistema de gobierno. Fueron mencionados algunos Municipios y todos los gobiernos provinciales a través de sus Organismos de Tierra, Institutos de Colonización y/o Cámara de Diputados.

Esta situación es compleja en la medida que los campesinos exigen al Estado la aplicación de políticas públicas que incluyan a los campesinos en la distribución de la tierra y en un modelo de país donde ellos también puedan ser protagonistas.

“El estado tiene que tener una política y un presupuesto anual de comprar tierras para los hijos de los pequeños productores y algún otro que quiera producir, y acompañarle mínimamente con la tierra y algo de infraestructura para que ellos puedan hacer algo. Los proyectos tienen que ser de desarrollo porque si vos estás hoy con un proyecto de asistencia nunca vas a poder crecer, tampoco vas a poder dar empleo y la cosa se va seguir cerrando...”¹³.

Actores Secundarios

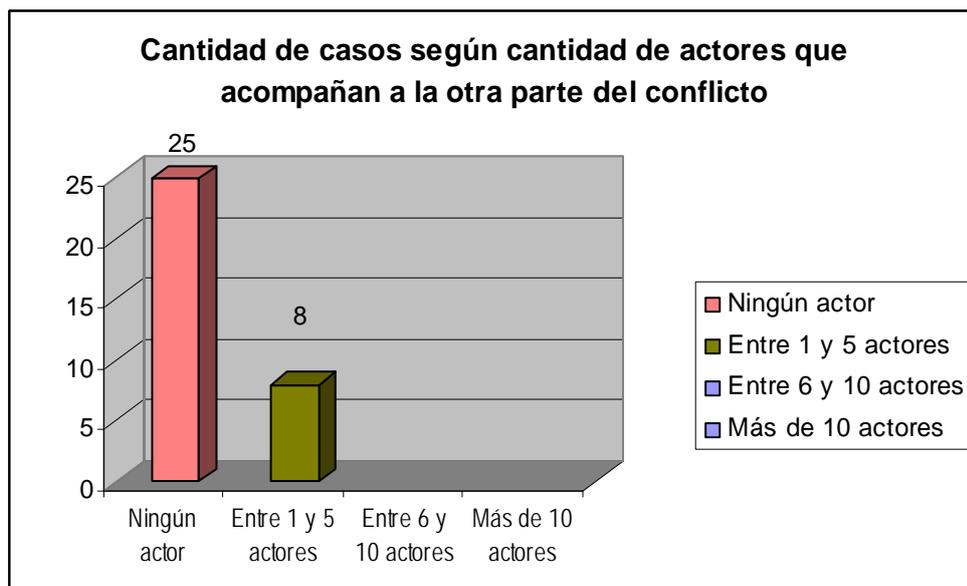
Cantidad de Casos según cantidad de Actores que acompañan a la otra parte del conflicto

Cuadro 14

ACOMPañAN A LA OTRA PARTE DEL CONFLICTO	CANTIDAD DE CASOS	%
Ningún actor	25	76
Entre 1 y 5 actores	8	24
Entre 6 y 10 actores	-	-
Más de 10 actores	-	-
TOTAL	33	100

¹³ Oscar Gamarra, campesino de la Provincia del Chaco.

Gráfico 14



En el 76 % de los casos, la otra parte del conflicto interviene sin apoyo de otros actores. Esto indica que se trata de actores con un elevado poder político y económico, lo que hace que no necesiten sumar a otros actores para construir poder.

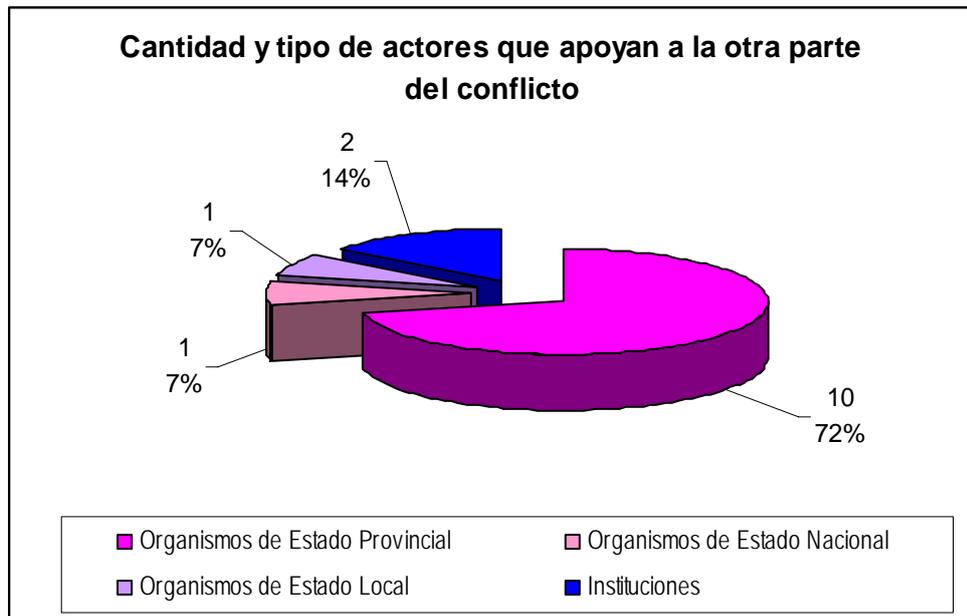
Apenas el 24 % de los casos ha establecido alianzas con otros actores.

Cantidad y tipo de actores que apoyan a la otra parte del conflicto

Cuadro 15

ACTORES QUE INTERVIENEN	CANTIDAD DE ACTORES	%
Organismos de Estado Provincial	10	72
Organismos de Estado Nacional	1	7
Organismos de Estado Local	1	7
Empresas	-	-
Personas Físicas	-	-
Instituciones	2	14
TOTAL	14	100

Gráfico 15



El 86 % de los actores secundarios está constituido por el Estado. En Santiago del Estero es muy frecuente que la policía y los jueces del lugar actúen en complicidad con las personas físicas o empresas que usurpan y desalojan a los campesinos.

Dos casos reciben el apoyo de la Sociedad Rural y de Federación Agraria.

9. Necesidades e Intereses

Mientras las necesidades hacen referencia a algo que se quiere conseguir, los intereses expresan por qué o para qué se quiere algo.

Tanto las necesidades como los intereses expresan conceptos y valores. Son factores que en la medida que no son resueltos se transforman en problemas, cuando los problemas no son resueltos se transforman en conflictos.

Los contenidos que se vuelcan en esta sección corresponden a la visión de quienes respondieron los cuestionarios, es decir, los pobladores afectados e instituciones que los acompañan. No se consultó a la otra parte del conflicto.

Que quieren los pobladores afectados	Que quiere la otra parte
<p><u>Para qué:</u></p> <p>Los pobladores afectados quieren que les otorguen el título de propiedad de las tierras que ocupan para :</p> <ul style="list-style-type: none">- arraigarse- trabajar y vivir.- producir y mantener a la familia.- vivir tranquilos- más seguridad.- seguir produciendo manteniendo el monte- que sus hijos vivan allí- que no deforesten.- decir que son los dueños- tener los animales y hacer otros trabajos- poder acceder a los Programas del Estado.- mantener la cultura que ha sido de sus abuelos- seguir usando las tierras ya que es el único espacio donde tienen posibilidades de producir.- que los jóvenes no se vayan del campo y se queden a trabajar y vivir allí.	<p><u>Para qué:</u></p> <p>Las personas entrevistadas consideran que la “otra parte” del conflicto, quiere la tierra para:</p> <ul style="list-style-type: none">- criar ganado vacuno- criar animales- alambrar y cerrar el área de pastoreo de las familias afectadas.- que la ocupen los grandes productores (Estado).- para vender.- para desmontar y vender leña.- explotar el monte.- Adueñarse de la leña que hay en la tierra.- Seguir negociando con esos terrenos, usándolos como bien para obtener créditos, hipotecas, etc.

Que quieren los pobladores afectados	Que quiere la otra parte
<p><u>Defensa</u></p> <p>Los pobladores afectados quieren:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que no los desalojen - Que no los molesten más y que los dejen trabajar - Que no invadan sus propiedades - Defender la posesión y que se respete el área de pastoreo. - Volver a su posesión. - Que los dejen vivir en las tierras que poseen desde tiempos inmemoriales. 	<p><u>Apropiación</u></p> <p>Las personas entrevistadas consideran que la “otra parte” del conflicto, quiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quedarse con las mejoras y ocupar la tierra. - Aduñarse de la tierra. - Apropiarse de toda la tierra y que las familias desalojen. - Apropiarse de las tierras debido al especial interés que tiene el acuífero que se encuentra en la zona. - Que las familias desalojen el lugar y apropiarse de las 36 has. - Aduñarse de las tierras y hacer campos, urbanizar y que la gente viva del trabajo que les van a dar en agricultura y ganadería
<p><u>Derechos</u></p> <p>Los pobladores afectados quieren:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que les devuelvan los derechos que tienen sobre las tierras que les quitaron en forma fraudulenta. - Que se les reconozca el derecho a ser dueños de las tierras que ocupan hace más de veinte años. - Que se les reconozca sus más de 70 años de posesión de la tierra. - Hacer valer sus derechos sobre las tierras que ocupan hace más de 20 años. - Tener un trato igualitario por parte del Estado. - Que les entreguen tierra ya sean fiscales o por expropiación. - Que les permitan pagar las tierras para obtener el título. - Que el Gobierno compre las tierras, les adjudique y les de facilidades para pagarla. - Que el Estado haga un puente para que las aguas se escurran y puedan volver a 	<p><u>Acción y omisión del Estado</u></p> <p>Las personas entrevistadas consideran que el Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No da respuestas. - No se hace cargo del problema. - Está de acuerdo en el discurso con los pobladores pero en la práctica no da respuestas. - Quiere que ocupen esas tierras los que tienen plata y que los pobres desaparezcan de allí. - Quiere sacar las quintas y lotear como terrenos para urbanizar la zona. - Quiere acumular agua en toda la zona del Bañado, transformándolo en un lago permanente para realizar un manejo a través de canales que la lleven a las poblaciones y campos de la zona de Las Lomitas y Pozo del Tigre. - Busca promover el turismo con inversiones de afuera, sin respetar la

Que quieren los pobladores afectados	Que quiere la otra parte
<p>vivir y criar animales en el Bañado.</p>	<p>cultura de las familias afectadas que realizan la actividad ganadera como medio de subsistencia.</p>
<p><u>Legalidad:</u></p> <p>Los pobladores afectados quieren:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se derogue la Ley 1471 que declara al Bañado La Estrella de dominio público. - Que les titulen las tierras a nombre de las familias por derecho de posesión veinteañal. - Legalizar la tenencia de la tierra. - La regularización del título de propiedad a sus verdaderos ocupantes, criollos y aborígenes - El título de propiedad de la tierra que ya pagaron y en la que viven hace más de cuarenta años. <p><u>Condiciones de Titulación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Un título único a nombre de las comunidades aborígenes. - Títulos de propiedad individuales o en condominio a nombre de las familias criollas. - Los títulos de propiedad individuales de las tierras que están utilizando, más un predio de uso compartido para la cría de animales. 	<p><u>Legalidad</u></p> <p>Las personas entrevistadas consideran que la “otra parte” del conflicto, quiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que la Provincia les restituya las tierras que heredaron. - Ubicar y tomar posesión de un campo que compró. - Que reconozcan la tierra que compró desde Buenos Aires. - Quedarse con las tierras que supuestamente le otorgó la documentación que tiene y la justicia. - Prescribir las tierras invocando supuestas cesiones de Acciones y Derechos.

10. Acciones realizadas por los campesinos

A efectos del presente estudio, las acciones realizadas por los pobladores afectados se agruparon en cuatro categorías:

Resistencia: Impedir que una familia sea desalojada de sus tierras y/o impedir que saquen leña de sus montes.

Políticas: Lobbyes, alianzas, marchas, manifestaciones, cortes de ruta, visibilización pública a través de reuniones y/o medios de comunicación, reuniones de diálogo con la otra parte.

Administrativas: Gestiones frente a los organismos de Gobierno pertinentes y/o Instituciones, solicitudes, proyectos de Ley.

Jurídicas: Denuncias, amparos, demandas, juicios por prescripción adquisitiva de dominio.

Tipo de acciones y cantidad de eventos realizados por los campesinos

Se consideran aquí solamente aquellas acciones que fueron destacadas por los entrevistados como las más importantes. Cabe aclarar que las respuestas ponían mayor énfasis en unas u otras según el perfil de la persona entrevistada, ya que por lo general, los dirigentes de organizaciones describían principalmente las acciones de resistencia y políticas, mientras que los abogados hacían hincapié en los procesos legales.

Cuadro 16

TIPO DE ACCIONES	CANTIDAD DE CASOS	%
Resistencia	7	13
Administrativas	13	25
Políticas	15	29
Jurídicas	17	33
		100

Las acciones de **Resistencia** se realizaron principalmente en Santiago del Estero y Chaco, impidiendo algunos desalojos, que sigan haciendo picadas y saquen leña.

Entre las acciones **Políticas**, las que se informan con mayor frecuencia y se producen en todas las provincias, son las alianzas con otras organizaciones e instituciones, reuniones informativas a otras comunidades, informaciones y propuestas a legisladores y funcionarios públicos.

Entre las acciones directas realizadas se mencionan: cortes de rutas, acampes, ocupaciones y cortes de alambrados.

Mejoras de la infraestructura habitacional, productiva y comunitaria, como forma de demostrar ánimo de dueño, se mencionan principalmente en Santiago del Estero y Chaco.

Actividades de difusión a través de los medios masivos de comunicación son escasamente mencionadas.

Entre las acciones **Administrativas** que se repiten en todas las provincias, se destacan particularmente las solicitudes de títulos de propiedad y gestiones ante diversos organismos del Estado en la provincia del Chaco, y la firma ante funcionarios del gobierno de Salta de un acuerdo entre indígenas y campesinos sobre la distribución de la tierra que ocupan.

Considerando las acciones de carácter estructural, se destacan los proyectos de leyes de expropiación en el Chaco.

Entre las **Jurídicas**, se mencionan con mayor frecuencia la iniciación de juicios de prescripción adquisitiva de dominio, principalmente en Santiago del Estero y Chaco. La mejora de la infraestructura familiar y comunitaria mencionadas, responden a los requerimientos de estos juicios.

En varias oportunidades se mencionan también denuncias ante la policía y Jueces, especialmente en Santiago del Estero.

Aunque se trata de un solo caso, cabe mencionar la denuncia contra el Estado Argentino realizada ante la Comisión Internacional de derechos Humanos (CIDH).

11. Logros Obtenidos

Por acciones de Resistencia

- Permanencia en el lugar frente a acciones de desalojo.
- Cese en la extracción de leña.

Políticos

Involucramiento y crecimiento de las familias en torno al proceso

- Continuidad del trabajo a pesar de los escasos resultados y las agresiones constantes.
- Las familias van creyendo cada vez más en sus derechos.
- Mejoramiento como personas: capacitaciones sobre derecho.
- Crecimiento como productores: “Antes éramos cortadores de caña (del Ingenio), ahora tenemos experiencia de pequeño productor”.
- Se mantiene el interés y motivación de los productores por la situación, lo que hizo que no sean cooptados por el gobierno.
- Haberse defendido ante atropellos. No firmar "acuerdos" con la otra parte, no haber firmado declaraciones en exposiciones policiales que los mencionaba como "intrusos".
- Están más informados, conocen sus derechos, saben qué hay que hacer, cómo defenderse. Antes no lo sabían.

Primeros pasos en la Organización

- Organización de las familias en torno al conflicto.
- La unión entre las familias. La perseverancia.
- Trabajo mancomunado entre personas de distintas ideologías religiosas.
- La organización de las familias para buscar asesoramiento jurídico, contratar el abogado y presentar una medida cautelar.

Fortalecimiento de la organización y los dirigentes

- Fortalecimiento de la organización: reunión mensual, trabajos en común.
- Organización consolidada, con personas preparadas para la toma de decisiones.
- Dirigentes capacitados en derecho y con el diálogo y el acuerdo como metodología de búsqueda permanente para resolver el conflicto.
- Empoderamiento de la organización campesina sobre su derecho a la tierra, superando miedos.
- Diálogos y ciertos niveles de consensos sobre la distribución del lote fiscal entre criollos y aborígenes.
- Capacidad para realizar demandas:
 - Asesoramiento y gestiones ante los organismos públicos para obtener información acerca de los títulos de propiedad.
 - Presentación de sus intereses a la otra parte.

Legitimación de las organizaciones frente a otras comunidades y espacios de poder

- Son referentes ante otras organizaciones de la zona por su lucha en defensa de la tierra. Salen a dar testimonios en lugares de conflicto.
- Mayor consolidación y ocupación de espacios políticos por la Organización.
- Movilización de los vecinos.
- El apoyo de las comunidades vecinas.
- Organizaciones de otras provincias se llegan para conocer la experiencia.
- Visibilidad pública – Son referentes políticos.

Mejoras en la infraestructura

- Construcción de un anexo de la Escuela.
- Haber completado el cerramiento del campo
- Campo alambrado y buenas mejoras.
- Mejoras en los terrenos.

Administrativos

- Ley de expropiación en el Chaco.
- La titulación de algunas hectáreas a favor algunas familias campesinas en el Chaco.
- Decreto de preadjudicación.
- Volver a vivir en el campo luego de haber sido desalojados.
- Acuerdo para que puedan pagar los que tienen entre 1 y 4 has.
- Permiso de uso para los años 2007 y 2008 otorgado por el Ministerio de la Producción en Santa Fe.

Judiciales

- Inicio de mensura por parte de Inmuebles, en el marco del juicio por prescripción adquisitiva de dominio.
- Inspección ocular en el área de conflicto, en el marco del juicio por prescripción adquisitiva de dominio.
- Suspensión del desalojo.

Logros previos a presentaciones judiciales

- Relevamientos realizados, carpetas en estado de análisis de derechos.
- Iniciación del juicio por prescripción adquisitiva de dominio.
- La comunidad tiene la carpeta lista para el reclamo de sus tierras ante la Justicia.
- Anulación del convenio de desalojo que les hicieron firmar mediante engaños.

12. Dificultades

Estructurales

- Inferioridad de condiciones de los campesinos para enfrentar al poder económico y político de la otra parte del conflicto.
- Interés de personas de otros lados por el valor económico por las tierras.

Por acciones de Intimidación

- Amenazas con armas de fuego.
- Intentaron atropellar a un campesino con la camioneta y el camión.
- Algunos miembros de la Comisión no van a hablar con el Concejo Deliberante y el Intendente porque tienen miedo.
- Temor de las personas mayores a la pérdida de sus pertenencias y la invasión de gente extraña que llega acompañada por policías o ex policías armados, que en algunos casos "aprietan" a los lugareños.
- La presencia de puesteros que cumplen con la función de informar a sus patrones sobre todos los movimientos de las familias, además de protagonizar diversos entredichos, discusiones y peleas con sus miembros.

Por acción u omisión del Estado

- La impunidad y falta de decisión política del Gobierno para resolver la problemática.
- El manejo arbitrario y politizado del Programa de Desarrollo Indígena (PDI) que el gobierno del Chaco impuso.
- La intromisión política y el clientelismo generan conflictos al interior de la Colonia.
- Inoperancia y falta de respuestas del Estado.
- Acciones políticas del gobierno al ignorar el reclamo, dividir las comunidades y manejarse con punteros para dividir a las organizaciones.
- Lentitud del Estado para dar los instrumentos para mensurar.
- Retraso en la justicia
- "Es lenta la justicia con nuestros juicios, vemos que más tira para el otro lado"¹⁴.
- Escasa o nula la formación de los policías para actuar en estos conflictos.
- No hay proyectos de trabajo para jóvenes y se tienen que ir.

Para acceder a la información

- Zonas rurales sin acceso telefónico impide la comunicación inmediata entre los productores y dirigentes.
- Falta de medios de comunicación: caminos, teléfonos, medios de transporte y las grandes distancias no les permite actuar rápidamente ante una amenaza.

¹⁴ Daniel Suárez, campesino.

- Falta de conocimientos sobre qué deben hacer para regularizar las tierras.
- Desconocimiento de las leyes que los amparan y derechos que les corresponden.
- No contar con asesoría jurídica y apoyo técnico sistemático.
- Funcionarios del gobierno les impiden acceder a la información legal para conocer a nombre de quién está el título de la propiedad.
- Por desconocimiento han firmado contratos de compra-venta no válidos, dejando que se aprovecharan de su buena fe.
- Se dejaron persuadir por promesas e hicieron aportes de dinero que no les solucionaron nada.

Para acceder a la justicia

- Falta de recursos económicos para hacer gestiones.
- Escasez de recursos económicos para realizar el pago de la mensura y continuar con el juicio de prescripción adquisitiva de dominio.
- Falta de recursos para contratar abogados.
- Los Jueces reconocen los derechos de quienes supuestamente tienen los títulos y no a quienes tienen la posesión.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Los **conflictos territoriales** que involucran a campesinos de la Región Chaqueña:

Se producen como consecuencia del sistema capitalista, materializado en la aplicación de una política de estado que privilegia los agro-negocios, permite su avance devastador sobre el ambiente, toma tierras de los campesinos con producciones diversificadas destinadas a la soberanía alimentaria e impone el monocultivo, la concentración de la tierra y la exportación en función del lucro para unos pocos.

Se desarrollan en el marco de una criminalización de los campesinos y las organizaciones, en una desigual correlación de fuerzas en el enfrentamiento con los empresarios rurales que cuentan con el apoyo del sistema judicial, ejecutivo, legislativo y los medios de comunicación con su influencia sobre la opinión pública.

Ponen de manifiesto la empeñada lucha de los campesinos por seguir arraigados a la tierra, conservando sus formas de vida, su propia cultura... por seguir existiendo.

Confirman la recreación y consolidación campesina que como sector tiene clara su situación actual, sabe adónde quiere ir y para lograrlo construye poder.

Desafían a los Trabajadores Sociales a abordar la problemática rural con una visión estratégica, amplia y compleja, buscando nuevos paradigmas fuera de la mirada homogénea que impone el capitalismo.

Haciendo un análisis pormenorizado de la información, surgen las siguientes conclusiones:

1. Si bien la cantidad de casos relevados no permite hacer una generalización, se puede inferir que probablemente Santiago del Estero y Chaco sean las provincias donde existen mayor cantidad de conflictos de tierra debido a que todavía tienen tierras fiscales (Chaco) y olvidadas hasta ahora por sus titulares (Santiago).
2. La mayoría de los casos (61 %) se iniciaron a partir del año 2000, coincidiendo con el impulso del modelo agroexportador, favorecido por las condiciones del mercado internacional para la comercialización de la soja, que trajo como consecuencia la expansión de la frontera agropecuaria en la Región Chaqueña.

3. La raíz de los conflictos de tierra se encuentra en la disputa por el uso y control del espacio territorial a partir de la imposición de una cultura sobre otra: por un lado la del capitalismo, donde la tierra es un espacio para producir y hacer negocios, y por el otro la del campesino, donde la tierra constituye un espacio de vida.

Entre las causas de conflicto emergentes, la precariedad en la tenencia de la tierra, por no contar con los títulos de propiedad, es la que interviene en la mayoría de los casos relevados (94%). Esta situación se ve agravada en muchos casos (67%) debido a las acciones de violencia física y/o psicológica que sufren las familias campesinas, ya sea por usurpación de sus tierras o por acciones de desalojo.

4. Los casos relevados indican que en la Región no hay menos de veintiséis mil personas que sienten vulnerados sus derechos con respecto a la tenencia de la tierra.

Se trata de familias que tienen la posesión de las tierras hace más de veinte años, y en muchos casos, han vivido allí varias generaciones. Esto los constituye en verdaderos dueños en la medida que están avalados tanto por normas Internacionales como los Derechos Humanos y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales a los cuales adhirió la Argentina, como por la Constitución Nacional y el Código Civil.

5. Los conflictos relevados indican que en la Región no son menos de un millón las hectáreas que se encuentran en disputa.

La mayoría de los casos (73 %) se producen con familias que poseen un promedio inferior a las 100 has.. Considerando el sistema de producción diversificada propio del campesino y las condiciones adversas que generan los ecosistemas que conforman algunas zonas de la Región, la cantidad de tierra que disponen las familias es escasa y existe una preocupación por disponer tierras suficientes para que los jóvenes puedan quedarse en el campo. Esto indica que aunque los conflictos se resuelvan favorablemente para los campesinos, no se resolvería en todos los casos su problemática en torno a la tierra.

Existen dos casos emblemáticos en la región: El Bañado la Estrella (Formosa) y Lotes Fiscales 55 y 14 (Salta) donde la mayoría de las familias poseen entre 200 y 400 has. y aún así son escasas para desarrollar una vida digna.

En el caso del Bañado La Estrella, por tratarse de un humedal, gran parte de la superficie reclamada por los campesinos se encuentra bajo agua y no está disponible para la producción.

En cuanto los Lotes Fiscales 55 y 14, se trata de un caso que involucra a familias campesinas e indígenas que en conjunto están reclamando la regularización de las tierras que poseen. Así como los campesinos tienen su particular modo de vida y producción, las comunidades indígenas basan su subsistencia en el uso directo de los recursos naturales, tanto de la flora como

de la fauna, para lo cual desarrollaron un sistema de uso y ocupación de la tierra basado en el recorrido periódico de grandes superficies para cazar y pescar. La degradación de los bosques por la introducción de la ganadería y la deforestación de territorios co-lindantes, hace que los recursos sean insuficientes.

De esta manera, se puede afirmar que la superficie que posee cada familia es un dato que por si solo no permite saber si es suficiente o no para desarrollar una vida digna respetando su propia cultura, sino que es imprescindible conocer las condiciones de cada ecosistema y los modos de uso y ocupación que realiza cada comunidad.

6. Todos los conflictos son de carácter disimétricos. Empresas y Personas Físicas (52 % de los casos) y el Estado (39 % de los casos) disputan las tierras con familias campesinas, donde los primeros controlan la información, tienen incidencia en los medios de comunicación, poseen mayores recursos y principalmente tienen o se relacionan con el poder.

Los campesinos denuncian la connivencia de los Jueces y la Policía con estos actores al momento de realizar las denuncias y los desalojos.

Llama la atención el escaso apoyo del Estado a los campesinos y su intervención protagónica como la otra parte del conflicto, ya sea en forma directa o indirecta. Esto indica claramente que aunque en el discurso lo cuestione, en la práctica sigue apoyando el modelo de producción extractivista y el proyecto descampesinador.

7. Existe un campesinado que se va constituyendo en sujeto colectivo a través de diferentes niveles de organización, en un proceso de construcción de poder, donde las Organizaciones de base cumplen el rol de informar y capacitar a sus miembros, y adoptan una posición política frente al problema estructural de la tierra.

En el 94 % de los casos, existe protagonismo de los propios afectados. En la mayoría de los casos (64 %) las familias son representadas por algún tipo de organización (local, zonal y/o provincial). Muchas de las organizaciones de ámbito local surgieron como respuesta los conflictos de tierra.

Hay todavía un número significativo de comunidades (30 %) que actúan bajo forma de asambleas comunitarias. En algunos casos porque se trata de pocas familias y decidieron intervenir de esa forma, y en otros, porque todavía se encuentran en proceso de organización.

8. las ONG juegan un rol preponderante en el proceso de construcción de poder, acompañando los procesos locales, articulando territorialmente y realizando acciones en conjunto, por lo general de ámbito zonal o provincial.

En los últimos años se han conformado y adquirido una fuerza significativa las alianzas entre organizaciones de base y otros actores de la sociedad (ONG, Organismos de Estado, Gremios, Particulares, etc.). Surgieron así los

Foros y Mesas de Tierra que buscan abordar integralmente la problemática de tierra en el ámbito provincial. Aunque hay algunas iniciativas de intercambio y articulación interprovincial, no se vislumbra todavía un abordaje del conflicto desde el ámbito regional.

9. Aunque lo emergente en los conflictos es el territorio, para los campesinos se trata de una lucha por seguir siendo campesinos, una identidad, por mantener un modo de vida, de producir, de expresarse, de relacionarse con las personas y la naturaleza, de vivir y permanecer, que los jóvenes no se vayan del campo. Por eso para ellos la tierra es fundamental, sin ella la vida pierde sentido y es frecuente escucharlos decir que para defenderla si es necesario morir están dispuestos a morir. Para ellos la tierra es un bien social y no un bien económico. Van contracorriente del sistema capitalista.

La lucha por la tierra implica una lucha por conservar los recursos naturales, principalmente el monte y el agua. Se trata de un compromiso con las futuras generaciones.

La lucha por la tierra implica para los campesinos, una lucha por lograr la soberanía alimentaria. No basta con que existan alimentos suficientes, sino que es necesario que estos sean variados, sanos, frescos, acordes a la cultura de cada lugar y accesibles para toda la población.

Todo esto ha sido expresado por los campesinos desde distintas posiciones: desde la demanda de solución a los problemas inmediatos, el reclamo de un derecho que les pertenece, hasta propuestas estructurales. Esto indica distintos niveles de formación e información en torno a la problemática.

10. Para los empresarios y el Estado lo que está en juego es la imposición de una forma de producción de monocultivos en gran escala, destinados a la exportación, principalmente de soja. Está en juego el aumento de ganancias y retenciones en el corto plazo. Para ellos la tierra representa un bien económico necesario para producir, sin importar los costos ambientales, culturales y sociales que impliquen.

La intervención de los empresarios y el Estado en los conflictos de tierra con campesinos, implica la profundización del sistema capitalista. La expansión de la frontera agropecuaria es posible en la medida que los campesinos desalojen las tierras que están ocupando y se conviertan en trabajadores y consumidores en los pueblos y grandes ciudades.

11. Las acciones que se realizan en todas las provincias son las de carácter político (lobbies, marchas, cortes de ruta, visibilización pública) y las administrativas (gestiones ante organismos de gobierno y/o Instituciones, proyecto de ley para la expropiación de tierras y entrega a campesinos).

Chaco y Santiago del Estero son las provincias donde se realizaron acciones de resistencia (impedir desalojos, que hagan picadas, que saquen leña), y acciones jurídicas, principalmente juicios de prescripción adquisitiva de dominio.

12. Los campesinos mencionan como principales logros obtenidos: el involucramiento y crecimiento de las familias en torno al proceso de intervención en el conflicto; haber dado los primeros pasos en la organización; el fortalecimiento de las organizaciones y sus dirigentes; la legitimación de las organizaciones frente a otras comunidades y espacios de poder. Además valoran positivamente el haber presentado un proyecto de ley de expropiación en el Chaco, haber logrado la titulación de algunas hectáreas y el haber iniciado algunos juicios de prescripción adquisitiva de dominio.
13. Entre las principales dificultades, los campesinos expresan su preocupación por la inferioridad de condiciones para enfrentar el poder económico y político de la otra parte del conflicto; el mayor interés de los empresarios por las tierras; las acciones de intimidación que reciben permanentemente; la omisión e inoperancia del Estado para resolver la problemática; las debilidades organizativas y conflictos dentro de la comunidad; los problemas para acceder a la información y a la justicia.
14. El posicionamiento ético-político del Trabajo Social, a partir del cual interviene en los conflictos de tierra, se basa en que el derecho a la tierra de los campesinos es un Derecho Humano.

El involucramiento y compromiso que se genera de la Trabajadora Social con la comunidad es muy fuerte, en la medida que las situaciones de tensión que se viven permanentemente hace que se compartan sentimientos contrapuestos: por un lado la inseguridad e incertidumbre, y por el otro, la esperanza y el optimismo por creer en la lucha que se está desarrollando.

La intervención se realiza a través de un equipo interdisciplinario que aborda aspectos legales, organizativos y políticos, donde el rol más específico de la Trabajadora Social es el organizativo y estratégico, aunque su formación le permite desempeñar también de los otros roles.

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

Partiendo de la afirmación que el posicionamiento ético-político del Trabajo Social, a partir del cual interviene en los conflictos de tierra, se basa en que el derecho a la tierra de los campesinos es un Derecho Humano, es recomendable:

- Que el Trabajador Social comprenda que si bien la intervención se produce a nivel local, los resultados contribuyen a la construcción de un proyecto integral de sociedad regional y nacional. De ahí la importancia de tener en claro cuál es ese proyecto que pretendemos lograr a través de nuestra intervención en un espacio territorial local y en la problemática de la tierra, pero que forma parte de un territorio nacional y de un complejo sistema de interdependencia con otras problemáticas que se influyen mutuamente. La falta de comprensión, definición y claridad en este aspecto, podría llevar a que nuestro accionar responda solamente a situaciones coyunturales y de esta manera contribuya a reproducir y fortalecer el modelo de país impuesto con sus consecuentes injusticias y desigualdades.
- Tomar en cuenta el punto de vista del campesino porque el proyecto de sociedad no puede planearse a partir de la supremacía de una cultura sobre otra. La intervención del Trabajo Social debe estar orientada a contribuir a que los campesinos puedan recuperar, recrear y vivir plenamente sus valores culturales.
- Que la intervención en los conflictos de tierra se oriente a fortalecer el poder de los campesinos buscando igualar la correlación de fuerzas en el conflicto. Para eso debe lograr que las personas afectadas se apropien de su derecho a la tierra y el empoderamiento de todos los miembros de la comunidad.
- Partir de la convicción de que el campesino es una persona libre y creadora, capaz de modificar las circunstancias por las que está pasando. Tratarlos como sujetos llenos de esperanzas, desde una perspectiva holística y no fragmentada.
- Comprender el contexto y las causas profundas que generan la problemática, mediante una apropiación teórica de la realidad, interpretando el mundo social donde se inscribe; capturando las tensiones que se expresan en la sociedad, en la esfera de la cultura, la producción, del Estado y de las políticas públicas.
- Intervenir en las demandas cotidianas de las familias y de las organizaciones, desde una perspectiva estratégica.

- Metodológicamente es recomendable:
 - Proponer a la comunidad metodologías y herramientas para diagnosticar, planificar, evaluar, dialogar, sacar lecciones de las experiencias y de esa manera favorecer el aprendizaje colectivo.
 - Recavar suficiente información sobre la comunidad a la cual va a apoyar, conociendo su historia, cultura, sus sistemas de gestión interna y de los recursos naturales, para no imponer sus propias visiones.
 - Informarse previamente acerca de los elementos que conforman el conflicto para aportar información pertinente a la comunidad: condiciones de la historia que lo generaron, contextos materiales y contenidos simbólicos que intervienen, causas subyacentes, legislación que los ampara, organismos de Estado que tienen incidencia en la problemática, entre otros.
 - Documentar el proceso, traduciendo a un lenguaje suficientemente comprensible para los campesinos.

BIBLIOGRAFIA

Carballeda, Alfredo Juan Manuel

“La intervención en Lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas”. Escuela de Trabajo Social Temuco. Artículo publicado en: <http://trabajosocialtemuco.wordpress.com>.

Carrera, Rodolfo R.

1991 *El problema de la tierra en el Derecho Agrario*. Ed. Lex. La Plata.

Clemente, Adriana

2004 “Cuestión social y quehacer profesional en Trabajo Social”. Conferencia presentada en el Congreso Nacional de Trabajo Social de Araxá a Mar del Plata - 35 años de Trabajo Social Latinoamericano. Mar del Plata, Junio 2004.

Chiarulli, Carlos - Simon, Martín – Machado, Horacio – Soto, Gustavo y Vigil, Carlos José

2003 *Cambiando de Rumbo – Reflexiones sobre desarrollo sustentable de las familias de pequeños productores rurales argentinos*. INCUPO – FUNDAPAZ – BE PE – REDAF – SUR. Reconquista (Santa Fe).

Código Civil de la Nación

1869 <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109481/texact.htm>

Comisión Brundtland

1987 “Nuestro Futuro Común”. Fotocopia.

Conferencia Episcopal Argentina

2005 *Una Tierra para Todos*. Ed. Oficina del Libro, Buenos Aires.

Constitución Nacional

1994 Santa Fe - Paraná. Ed. Bonum. Buenos Aires.

CULLEN, Carlos A.

1978 *Fenomenología de la crisis moral. Sabiduría de la experiencia de los pueblos*. Ed. Castañeda. Buenos Aires.

De Paula Faleiros, Vicente

2003 *Estrategias de empowerment en Trabajo Social*. Ed. Lumen-Humanitas. Bs.As.,

De Tomasso, Antonio

1997 *Mediación y Trabajo Social*. Ed. Espacio. Buenos Aires

- Domínguez, Diego; Sabatino, Pablo.
 2006 “Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas”; En: Alimonda, Héctor. *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. CLACSO, Buenos Aires. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hali/C9DominguezSabatino.pdf>
- Dominguez, Diego
 2009 “Algunos enfoques teóricos sobre Nueva Ruralidad” En: *¿Existe una nueva ruralidad? – Memoria Taller*. REDAF. Huerta Grande, Córdoba.
- Echeverri, Hugo
 2009 “Qué y cómo produce el “campo argentino””. Publicado en www.biodiversidadla.org/content/view/full/25101
- Eroles, Carlos (Compilador)
 2002 *Los Derechos Humanos – Compromiso ético con el Trabajo Social*. Ed. Espacio. Buenos Aires, 2002
- FAO
 2003 *Tenencia de la tierra y desarrollo rural. Departamento económico y social*. Roma, 2003 en: <http://www.fao.org/DOCREP/005/Y4307s/Y4307s00.HTM>
- Federación Agraria Argentina
 2004 *La tierra – para qué, para quiénes, para cuántos – Por una agricultura con agricultores. Congreso Nacional y Latinoamericano sobre el uso y tenencia de la Tierra*. Ed. Ciccus, Buenos Aires.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS)
 2000 *Institucional*, en: <http://www.ifsw.org/en/p38000377.html>.
- García Delgado, Daniel y Chojo Ortiz, Ignacio
 2006 “Hacia un nuevo modelo de desarrollo – Transformación y reproducción en el posneoliberalismo”, en: García Delgado, Daniel y Nosetto, Luciano (Compiladores). *El desarrollo en el contexto posneoliberal*. FLACSO. Ed. Ciccus. Agosto
- García, Stella Mary
 2006 “Trabajo Social en Paraguay – Avances y perspectivas en la formación profesional”, en: Revista Escenarios N° 11. Universidad Nacional de La Plata. Ed. Espacio.
- Guerrero, Patricio.
 1999 “Aproximaciones conceptuales y metodológicas al conflicto social”, en: Ortiz-T., P (Editor) *Comunidades y conflictos socio-ambientales. Experiencias y desafíos en América Latina*. FTTP/FAO-UPS-Comunidec-Abya Yala. Quito.

- Klipphan, Andrés y Enz, Daniel
2006 *Tierras S.A. – Crónicas de un país rematado*. Ed. Aguilar, Buenos Aires.
- Kusch, Rodolfo
1973 “¿Vale la pena la dinamización cultural?”. Portales N° 2, en: *Obras Completas, Tomo IV*. Cochabamba.
- Kusch, Rodolfo
1976) *Geocultura del hombre americano*, en: *Obras Completas, Tomo III*. Ed. Fundación Ross. Rosario.
- Leake, Andrés (Coordinador)
2008 *Los pueblos indígenas cazadores-recolectores del Chaco Salteño. Población, Economía y Tierras*. Asociana, INAI, Ministerio de Desarrollo Social – Presidencia de la Nación, UNSA. Salta.
- Llinás, Mabel Mathieu de
2005 *El derecho a la tierra – Posibilidades y limitaciones para las comunidades rurales*. REDAF – INCUPO. Reconquista (Santa Fe).
- Lowy, Claudio
2009 “¿Soja hasta en las macetas? Queremos un país, no una republiqueta sojera”. Ecoportal.net. www.ecoportal.net/content/view/full/89831.
- Mengo, Renee Isabel
2008 “República Argentina: impacto social, ambiental y productivo de la expansión sojera”. www.biodiversidadla.org/content/view/full/39378.
- Molina M., María Lorena (Organizadora)
2004 *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana – XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social - Julio 2004 – San José, Costa Rica*. Ed. Espacio. Buenos Aires.
- Molina M., María Lorena y Romero S., María Cristina
1999 “Contribuciones al debate sobre el objeto y la identidad del Trabajo Social”. [Revista de Servicio Social](http://www.biodiversidadla.org) Vol 1, N° 3. Chile.
- Mounier, Emmanuel
1950 *Personalisme*. Presses Universitaires de France, París (tr. Español de la 5° Edición (1957) por Aída Aisensoy y Beatriz Dorriot. *El Personalismo*. 13ª edición. EUDEBA. Buenos Aires 1984).
- Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI)
2008 “Comunicado del MNCI: No somos campo SOMOS TIERRA”. Biodiversidad en América Latina y el Caribe, 15.05.2008 en www.biodiversidadla.org

- ONU – Organización de las Naciones Unidas
 1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos.
www.un.org/es/documents/udhr/
- ONU – Organización de las Naciones Unidas
 1966 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/humanrights/pidesc.html>
- Orellana, René
 1999 “Aproximaciones a un marco teórico para la comprensión y el manejo de conflictos socioambientales”, en Ortiz-T., P (Editor) *Comunidades y conflictos socioambientales. Experiencias y desafíos en América Latina*. FTTP/FAO-UPS-Comunidec-Abya Yala. Quito.
- Orellana, René
 1998 “Conflictos...¿sociales, ambientales, socioambientales?... conflictos y controversias en la definición de conceptos”, en Ortiz-T., P (Editor) *Comunidades y conflictos socio-ambientales. Experiencias y desafíos en América Latina*. FTTP/FAO-UPS-Comunidec-Abya Yala. Quito.
- Ortiz-T., Pablo (Editor)
 1999a *Comunidades y conflictos socioambientales. Experiencias y desafíos en América Latina*. FTTP/FAO-UPS-Comunidec-Abya Yala. Quito.
- Ortiz-T, Pablo
 1999b “Apuntes teórico-conceptuales para el diseño de una propuesta metodológica de manejo de conflictos socio-ambientales”, en Ortiz-T., P (Editor) *Comunidades y conflictos socio-ambientales. Experiencias y desafíos en América Latina*. FTTP/FAO-UPS-Comunidec-Abya Yala. Quito.
- Ortiz-T, Pablo
 2002 *Manual de Campo – Para analizar y decidir frente a los Conflictos Socio-ambientales*. FAO – Bosques, Árboles y comunidades rurales Fase II. FAO, Quito.
- REDAF y MISEREOR
 2005 *Seminario-Taller La tierra y los Recursos Naturales en el marco de un Desarrollo Rural Sustentable: Aspectos Jurídicos – Memoria*. REDAF. Reconquista (Santa Fe)
- REDAF, UNSE
 2004 *Hacia el Desarrollo Rural Sustentable de la Región Chaqueña Memoria – 3º Seminario Taller de la Red Agroforestal Chaco Argentina*. Santiago del Estero. REDAF, Reconquista (Santa Fe)
- Rossi, Carlos
 2004 “Colonización de Tierras”, En: *La tierra – para qué, para quiénes, para cuántos – Por una agricultura con agricultores*. Congreso

Nacional y Latinoamericano sobre el uso y tenencia de la Tierra. Ed. Ciccus, Buenos Aires.

Rozas Pagaza, Margarita

2004 “Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional”, en Molina M. María Lorena (Organizadora). *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana – XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social – Julio 2004 en San José de Costa Rica*. Ed. Espacio. Buenos Aires.

Sosa, Enrique

1993 “América Latina: una Cultura del Encuentro”. UTAL, San Antonio de los Altos.

Soto, Gustavo

2004 “Desarrollo Rural Sustentable” en: *Seminario Taller Comunicadores del Gran Chaco Americano – 7, 8 y 9 de Junio*. Puerto Tirol (Chaco).

Unión de Asambleas Ciudadanas

2010 “Declaración de la UAC sobre la criminalización y judicialización de la protesta social”. www.biodiversidadla.org.

Vazquez, Mariano

2008 “Pequeños Productores piden que la tierra sea considerada un bien social”. ACTA – Agencia de Noticias de la CTA. Boletín electrónico. 28.08.08

Vía Campesina

2009 “FAO – La hora de hablar ha terminado: Pongamos en marcha la Soberanía Alimentaria”- Comunicado de Prensa. www.viacampesina.org

Vigilizzo, Ernesto

2006 “Seminario Innovación Tecnológica para la Competitividad y el Desarrollo Rural Sustentable. Estrategias Nacionales: sustentabilidad ambiental”. INTA, en: <http://www.inta.gov.ar/INFO/doc/vigilizzo.pdf>.
[Revisado: 05.12.09](http://www.inta.gov.ar/INFO/doc/vigilizzo.pdf)

ENTREVISTAS

Avalos, Ricardo

2009 Campesino afectado por conflictos de tierra y dirigente de la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (UNPEPROCH). Entrevista realizada en Resistencia (Chaco).

Gamarra, Oscar

2009 Campesino afectado por conflictos de tierra y dirigente de la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (UNPEPROCH). Entrevista realizada en Resistencia (Chaco).

Herrera, Silvia

2009 Asistente Social, actual Directora General del Instituto de Cultura Popular (INCUPO). Entrevista realizada en Reconquista (Santa Fe).

ANEXOS



**Observatorio de tierras,
recursos naturales
y medioambiente**

CONFLICTOS EN LA REGION DEL CHACO ARGENTINO

Ficha de Relevamiento

1. NOMBRE DEL CASO:

*(Mencionar cómo se expresa la Institución
y/o la organización cuando habla del conflicto)*

.....
.....

Código de Referencia

Fecha inicio Observatorio

2. PROBLEMA QUE GENERO EL CONFLICTO

*(Describir brevemente que situaciones hicieron que la comunidad se sienta afectada
y cómo reaccionó)*

.....
.....
.....
.....

3. RECURSO/s EN CONFLICTO *(Marcar con una X):*

Propiedad de la Tierra:

Problema Ambiental:

4. INSTITUCION QUE ACOMPAÑA, REFERENTE PARA EL OBSERVATORIO:

Nombre Institución:

Persona de contacto:

Dirección:

Ciudad-Provincia:

Teléfono:

E-mail:

5. LOCALIZACION DEL CONFLICTO

Nombre de la Comunidad:
Localidad – Departamento
Provincia
Otra referencia para ubicar el paraje o comunidad:.....
.....

(Completar en caso que sea más de una comunidad involucrada):

Nombre de la Comunidad:
Localidad – Departamento
Provincia
Otra referencia para ubicar el paraje o comunidad:.....
.....

Si falta espacio, escribir atrás...

Mapa de ubicación *(Anexar si lo tienen)*

6. SI EL CONFLICTO ES CON RELACION A LA TIERRA:

Cantidad de hectáreas en conflicto:
Propiedad legal de las tierras *(Marcar con una X o poner la cantidad, si se conoce):*
Fiscales
Privadas
Reserva
Comunitaria *(a nombre de que comunidad)*

Otros/Comentarios:.....
.....
.....

7. SI EL CONFLICTO ES CON RELACION A DAÑOS AMBIENTALES:

Cantidad de hectáreas en conflicto:
Problemas *(Marcar con una X):*
Deforestación bosque nativo:
Contaminación de
 Agua: Suelo: Aire:
Contaminación con:
 Desechos industriales: Desechos cloacales:
 Productos químicos:
Inundación:
Monocultivo:
Otros / Comentarios.....
.....

8. POBLACION AFECTADA:

Cantidad de familias: Cantidad de personas:

9. ORGANIZACIÓN u ORGANIZACIONES QUE REPRESENTAN A LOS POBLADORES EN EL CONFLICTO:

(Poner también el nombre y teléfono de alguna persona con la que el Observatorio puede ponerse en contacto)

.....
.....
.....
.....
.....

10. INSTITUCIONES, ORGANISMOS DEL ESTADO, EQUIPOS, PERSONAS, etc., QUE ACOMPANAN A LOS POBLADORES EN EL CONFLICTO:

.....
.....
.....
.....
.....

11. CON QUIEN O QUIENES ES EL CONFLICTO (la otra parte):

Empresas *(si se conoce, mencionar cuál o cuáles)*:.....
Estado *(si se conoce, mencionar con qué organismo)*:.....
Personas *(si se conoce, mencionar quién o quiénes)*:.....

Otros / Comentarios:.....
.....
.....
.....

12. ORGANISMOS DE ESTADO, INSTITUCIONES, EMPRESAS, PERSONAS, etc. QUE APOYAN A LA OTRA PARTE:

.....
.....
.....
.....
.....

13. QUE QUIEREN LOS POBLADORES AFECTADOS:

.....
.....
.....
.....
.....

14. QUE QUIERE LA OTRA PARTE:

.....
.....
.....
.....
.....

15. DESARROLLO DEL CONFLICTO (Describir brevemente los hechos que se produjeron desde el principio hasta la actualidad):

FECHA	QUIEN REALIZÓ	ACONTECIMIENTOS / HECHOS / ACCIONES RELEVANTES / MEDIDAS TOMADAS

FECHA	QUIEN REALIZÓ	ACONTECIMIENTOS / HECHOS / ACCIONES RELEVANTES / MEDIDAS TOMADAS

Si falta espacio, seguir atrás...

16. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS POR LA POBLACION AFECTADA DURANTE LA LUCHA EN EL CONFLICTO
(Mencionar sólo si consideran que ya han obtenido algunos)

FECHA	LOGROS

Si falta espacio, seguir atrás...

17. PRINCIPALES DIFICULTADES DE LA POBLACION AFECTADA y/o LAS ORGANIZACIONES QUE LA REPRESENTAN, PARA LUCHAR EN EL CONFLICTO:

.....

18. ACCIONES PROGRAMADAS

Fecha o Mes/Año	Acciones a realizar y responsables

...si falta espacio, seguir atrás

19. DIFUSION DE INFORMACIONES SOBRE EL CASO

Autoriza al Observatorio a difundir informaciones sobre el caso?
(Marcar con una X)

SI NO

Si la respuesta es afirmativa, alguna información de la ficha NO puede ser difundida? ¿Cuál?

.....

Nombre de la persona que **completa la ficha**:.....

Nombre de la persona **que aportó la información** (*si no es la misma que completó la ficha*):

.....
.....

Fecha:

Firma:.....

Otras fuentes:

Si desea enviarnos la Ficha:

- *Por Correo Postal:*

San Lorenzo 1235 (3560) RECONQUISTA - Santa Fe

- *Por Correo Electrónico:* observatorio@redaf.org.ar

- *Por Fax:* (03482) 429367 / 421325

Si nos quiere hablar por Teléfono: (03482) 425511

Si desea tener informaciones sobre nosotros: www.redaf.org.ar

ENTREVISTA A UNA TRABAJADORA SOCIAL

Lugar y Fecha: Reconquista, 10 de Agosto del 2009

Objetivo: Conocer la percepción que como profesional tiene sobre la problemática de la tierra que afecta a campesinos de la Región Chaqueña y aprender de su experiencia de intervención.

Entrevistada: TS SILVIA HERRERA

Actual Directora General del Instituto de Cultura Popular - INCUPO¹⁵. Entre los años 1996 y 2001 trabajé con comunidades campesinas en conflicto por la tierra en la provincia de Santiago del Estero. Entre los años 1992 y 1995 acompañé a comunidades indígenas del Chaco durante su lucha por la tierra.

Ahora desde mi rol tengo vinculación en forma directa cuando hay problemas agudos y en todo lo que es política... In situ nada, solamente cuando queman las papas, o con la organización para definir temas vinculados a las tierras, pero sí en lo político de todo el tema tierra... en el armado de estrategias.

Desde cuándo y dónde trabajás en vinculación con conflictos de tierra?.

En Añatuya en el año 96, desde que estoy allí, dedicada a tierra campesina. Fue la década en que en Santiago del Estero explotó el tema tierra. Y explotó porque va bastante ligado al crecimiento de la soja y la agricultura industrial. Todo lo que querías hacer se cortaba porque prácticamente en todas las comunidades había conflictos de tierra. A principios de 1900 se hizo una venta de tierras muy grande y casi toda la provincia se vendió, y eran tierras de inversión... cuando la agricultura industrial comenzaba a tener auge, esos títulos que estaban en inmobiliarias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe comenzaban a subdividirse y venderse en pequeñas fracciones, entonces la gente viene a ocupar una tierra donde está viviendo la familia campesina que tiene sus derechos por ocupación veinteañal.

¹⁵El Instituto de Cultura Popular (INCUPPO) es una asociación civil, sin fines de lucro, de inspiración cristiana, que desde 1970 trabaja junto a comunidades rurales campesinas y aborígenes del Norte Argentino.

Acceso a la tierra, producción agroecológica, promoción de derechos, uso sustentable de recursos naturales y mercadeo, son algunas de las acciones que hoy promueve desde una perspectiva cuyo sello característico es la opción por la Educación y la Comunicación Popular.

Apuesta por un trabajo que articule e integre a diversos actores de la región chaqueña bajo el objetivo fortalecer los sistemas de vida rurales, para así contribuir a la construcción de una sociedad más justa y al desarrollo rural sustentable de la región. (<http://incupo.org.ar>)

En esa época los empresarios venían a ocupar la tierra y en la tierra estaba la familia... allí empezaba el conflicto... los primeros eran desalojados con todo... a medida que la familia fue creciendo en organización y conocimiento de derechos, pasaron de desalojarlos a decir: "cuánta tierra te corresponde"... o sea, ya le empiezan a reconocer el derecho a la posesión... después empiezan a cambiar esos conflictos sobre la tierra y pasan a ser cuestiones más productivas: "esta tierra no me alcanza". Comienzan otros tipos de conflictos vinculados con la tierra pero que no son directamente con el empresario, sino con el sistema productivo campesino, conflictos más internos... a veces explotan conflictos entre las familias.

Que experiencia tenés relacionada al acompañamiento a conflictos de tierra?

En el año 96, la gente no conocía sus derechos, estaba convencida que no había alternativa y se tenía que ir, pensaba que si el otro tenía los títulos era el dueño... a pesar que hace muchos años que se viene trabajando acerca de que la posesión da tanto o más derechos que le papel, la gente en su subjetividad, a la hora de negociar se siente con menos poder que el que tiene el papel, son imágenes que se han transmitido desde la cultura dominante, desde la ley.

Los sistemas productivos campesinos eran sistema extensivos, abiertos... yo tengo todo el lugar del mundo y toda la tierra es para mí... en ningún momento se pensaban limitados en espacios y en recursos... el bosque era inagotable, la tierra era infinita.

El conflicto trae dos cosas: hubo que trabajar muy fuerte lo de las mejoras. Eso implicó meterlos en una lógica de ley que no era la propia de las familias... ir delimitando, ir achicando la tierra que podían disponer.

- *"El Modelo productivo que trae el empresario es el exitoso, el mío es el fracasado". Ese es otro nudo que hay que resolver en cuanto a relaciones de poder, en cuanto a estrategias de defensa de la tierra, en cuanto a vinculación no sólo con el empresario sino también con el Estado, a quien se le debe reclamar políticas públicas que favorezcan que el modo de vida de los campesinos se mantenga y les permita seguir viviendo bien. Esas son barreras que hay que seguir superando y una vez superadas hay que seguir trabajando porque hay cuestiones que son estructurales.*
- *Por el otro lado, como experiencia personal e institucional lo vivimos permanentemente, la lucha por la tierra tiene dos caras: es sufrimiento y es alegría. El sufrimiento y la inseguridad de estar permanentemente con la incertidumbre que te van a separar, sacar de tus tierra... pero por otro lado todas las estrategias de defensa de la tierra son con un grado de esperanza, y con un grado de optimismo, y de adrenalina, de entusiasmo, que cada pequeño paso que das es motivo de fiesta, de celebración, de contención, de darte ánimo en el momento que está el conflicto... eso no saca que después no haya problemas, pero en el momento es así.*

Y los momentos muy duros son vividos con mucha cohesión grupal. En San Bernardo, Santos Lugares estaban desalojando a dos familias, sin embargo el problema fue con cien, cuando se hizo la defensa había más de cien familias, defendiendo a dos...pero las topadoras estaban en esos ranchos... vinieron todos y todos se bancaron las denuncias, todos se bancaron las peleas, la violencia... eso es muy fuerte y te cohesiona mucho humanamente, cuando vivís una cosa así... sobre todo nosotros que aparte de eso no convivimos cotidianamente y entonces no tenemos los pequeños roces cotidianos, eso te vincula de una forma a la lucha de esos grupos.

Las características de donde lo hacemos nosotros, vos le ponés alma corazón y vida, por eso cuando hay una amenaza de desalojo no podés dormir tranquila, estás pendiente de eso, en comunicación permanente y el vínculo es más fuerte, te pone en una sintonía y en una comunicación que va más allá de la palabra y del hecho de estar, de compartir. Esto es parte del Trabajo Social también... no estás acompañando a un sujeto y a un hecho, estás siendo parte de una realidad que de acuerdo a como salga puede marcar el futuro de muchas familias y la desaparición o el afianzamiento de un sector... es más que el hecho, hay un proyecto de país, hay un proyecto cultural, hay un montón de cosas...

Desde donde te parás para hacer esa tarea. Que es lo que te mueve a involucrarte en este tipo de cosas.

A mi me motiva el hecho de creer que puede haber algo distinto. La sociedad que tenemos ahora es tremendamente injusta donde todo lo que molesta se saca y se sacan cosas de valor y se ignoran cosas de mucho tiempo... y lo que se saca son vidas humanas, son personas, son historias, es la raíz de un país... por eso creo que la defensa de la tierra es un derecho humano, porque no defendés solo el espacio, es mucho más que eso... Derechos Humanos con todas las letras... yo no lo dudo.

Desde ahí es donde debemos ubicarnos y necesitamos ser profesionales para hacer un aporte diferenciado y profesional, no cualquier cosa, no improvisar, ponerle sentimiento pero no improvisación.

Cómo trabajaron metodológicamente?

Hacíamos mucha formación... conocer tus derechos pero saber también cómo aplicarlos, que significan, ese derecho cómo se te puede transformar en un boomerang, si no los sabes manejar bien se te vuelve en contra, conocer lo que dicen las leyes, el código civil. Trabajamos mucha representación en las comunidades, hacíamos el juego de roles... nosotros en general éramos el empresario, el juez o el abogado que teníamos toda la argumentación, y después analizábamos entre todos que respuesta teníamos que dar, como terminaba el asunto... eso lo trabajábamos mucho.

La reflexión del hecho... pasaba una cosa, nos juntábamos, lo analizábamos, lo evaluábamos, definíamos que hacer... eso es fundamental... y hacerlo en las comunidades para que estén todos. Porque el tema es que, te hablo siempre de

Santiago (del Estero), en general la mujer no es la que sale, el que iba a las reuniones en aquellos momentos era bastante más el hombre, pero cuando llegaba el empresario, llegaba a la comunidad y estaba la mujer porque el hombre estaba trabajando, entonces hacerlo en las comunidades para que tanto mujeres, niños y ancianos estén conociendo y sabiendo lo que les puede llegar a pasar, de paso también para empoderar un poco a las mujeres... de hecho ahora hay más mujeres que hombres en las movilizaciones, lo vive mucho más intensamente la mujer que el hombre, por lo general, cuando vienen topadoras a la comunidad, al frente van las mujeres y los niños, ahora creo que es estratégico porque las topadoras no avanzan sobre las mujeres y los niños, pero al principio no era así, eran las que se animaban a hacerlo.

Trabajábamos en equipo y cada uno tenía su rol y sabíamos quien tenía que estar en cada uno de los momentos. Eramos 3:

- *Confrontación, argumentación, cuestión de abogados, jueces lo asumía Tato. Tenía la presencia para poder enfrentarlo.*
- *El trabajo con las comunidades lo asumía yo, ir, estar, trabajar en las comunidades, charlarlo, mirarlo, de que puedan estar todos en el momento que tenían que estar.*
- *El Técnico: tuvo la mirada y fundamento técnico por qué defender la tierra. En Santiago, cada vez que defendíamos tierra hablábamos de 3000, 4000 has. Los empresarios decían 3000 has. ¿para esto?...no veían producción... entonces teníamos que trabajar el fundamento técnico también con la familia.*

Los roles no eran exclusivos de cada uno, cuando teníamos que asumirlos, lo hacíamos... a mi me tocó varias veces ir a hacer inspección ocular, ir a los juzgados, ser testigo... pero no era donde yo me sentía más cómoda. Igual, Tato estaba permanentemente en las comunidades, y con mucho trabajo pero era mejor que cada uno esté donde debía estar.

Cuál debería ser el rol del Trabajador Social?

Los tres. Aunque lo más específico sería lo organizativo con las comunidades y el armado estratégico de vinculación. También el trabajo en equipo. Aunque evidentemente debe ser un equipo interdisciplinario y ahí, muchas veces, como tenemos una formación más acorde jugamos en el armado de equipo... de cómo mirar la integralidad y distribuir roles... tenemos más elementos... deberían ser elementos de nuestra formación. No todas las escuelas la tienen.

De la formación profesional, qué cosas te ayudaron más?

Estudí en Córdoba, en los años 80. Tuvimos una formación excelente en análisis crítico... iba a rendir y si no era capaz de criticar un apunte, no pasaba... eso es una fortaleza. Tuvimos poco metodológico y mucho menos en lo rural. No tuvimos casi

estudio de la historia Argentina y la realidad social Argentina... muy poca sociología, tuvimos más análisis político, filosofía, psicología porque era más para lo urbano... todo lo que son derechos tuvimos muy poco. Para el trabajo de conflictos, es elemental. Yo descubrí el mundo indígena cuando vine a Chaco y eso que era Trabajadora Social. No tuve ni siquiera información... eso me parece que es un vacío.

Como era del grupo misionero conocía el Chaco... desde que lo conocí dije "esto es lo mío". En 5º año había un seminario optativo rural... no éramos ni el 2% de los alumnos. Hice mi trabajo para recibirme, sobre lo rural... pero si no lo tenés, la carrera no te lo da.

Lo que si me dio la formación es la mirada crítica que es lo que te ayuda a buscar más a tener mayor inquietud y algunas cuestiones metodológicas de lo que es educación popular que te da bases, después tenés que adaptar a los rural.

Cuál debería ser el papel de las Organizaciones de Base en los conflictos de tierra?

Aparte de estar informando y capacitando a todos sus miembros, tienen que tener una posición política frente al problema estructural de la tierra y desde ahí hacer el planteo político en todo momento... para mí, En las organizaciones de base campesinas, el tema de la tierra tiene que cruzar hasta cuando se está trabajando el tema familia, producción o lo que sea, porque es la vida, las organizaciones campesina sin tierra no son...no son... entonces las organizaciones deberían impulsar políticas de estado que favorezcan una distribución más justa de la tierra, que favorezcan propuestas productivas que contemplen a las familias en la tierra y ahí está básicamente su rol, en coordinación con otras organizaciones e instituciones.

Cuál es el papel de las Instituciones que acompañan conflictos de tierra?

Tenemos una fuerte responsabilidad en todo lo que es educación... un rol amplio no sólo pasar información, participar, formación general... y frente a lo que es el desarrollo rural, levantar la mirada, es decir... el problema de la tierra no es solamente un problema de los campesinos, tener palabra frente a eso... es decir, la distribución de la tierra define al país. Y más en países como el nuestro... la tierra y los recursos naturales definen el país. En Argentina por ejemplo, tenés el 75% de la población en 24 ciudades... que desarrollo podés pensar con ese amontonamiento de gente y tenés un país vacío...

Cómo ves el papel de las organizaciones en general, en que momento de la construcción de este rol están?

Están sobreviviendo... las organizaciones tanto como las familias están sobreviviendo en este momento y están replanteando... replanteando ellos también estrategias, las organizaciones nuevas surgieron mucho en función de proyectos,

entonces en la medida que haya proyecto económico hay organización, si no hay organización no hay proyecto... las organizaciones viejas, que tienen una cultura reivindicativa están redefiniendo como reivindicar hoy porque es cierto que están muy cruzados por una pobreza aguda, entonces aparte los dirigentes tienen que vivir y la gente de las organizaciones también, hay mucha pobreza entonces sobrevivir día a día es complejo y las políticas que se impulsan de solucionar todo con un proyecto es complejo.

Las Instituciones en qué momento están?

Hay un grupo de Instituciones, entre las que creo está INCUPO, que se plantea construir propuestas de desarrollo rural y construir con otros la incidencia política para que la cosa cambie.

Y en relación a los conflictos..?

Hay dos niveles de conflicto... en los últimos años se judicializaron mucho los conflictos y a ese conflicto lo tenés que llevar como una isla porque tiene sus tiempos, su propia dinámica, la estrategia jurídica a defender... eso en los últimos años pasa muchísimo.

El otro nivel de conflicto es el más estructural que requiere más organización... ahí es donde hay organizaciones, por ej. Santiago y Salta, que pudieron hacer un planteo más integrado... Córdoba en el Norte hizo algo. El tema es que en esto vos definís una estrategia, te da resultado, inmediatamente la otra parte desarrolla otra estrategia y anula la tuya entonces vos tenés que estar en una permanente generación que con la distancia, los recursos que hay no es fácil, porque estamos hablando por ej. de Santiago: entre la Capital y Añatuya hay 400 km.

Otra estrategia que en el caso de conflictos hay que desarrollar es la de comunicación: interna y externa. Infraestructura y cómo usarla, los contenidos, los códigos de comunicación... hay mensajes que no los podés pasar para que escuche todo el mundo.

Análisis de la Entrevista realizada a la Trabajadora Social SILVIA HERRERA

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
*****	Conflictos de tierra (amarillo)	Antecedentes	<i>“A principios de 1900 se hizo una venta de tierras muy grande y casi toda la provincia (Sgo. del E.) se vendió, y eran tierras de inversión...”</i>	-Claridad en los conceptos y manejo de la información.	- A más de un siglo de la puesta en marcha de un modelo de país que favorece a los grandes propietarios, se están viviendo crudas situaciones de violación a los derechos de los campesinos, en el marco de una política de uso de la tierra que no contempla el desarrollo del modo de vida campesino, expulsándolos a los cordones de miseria de los pueblos y grandes ciudades.
		Consecuencia del Modelo agro-industrial	<i>“...cuando la agricultura industrial comenzaba a tener auge, esos títulos que estaban en inmobiliarias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe comenzaban a subdividirse y venderse en pequeñas fracciones, entonces la gente viene a ocupar una tierra donde está viviendo la familia campesina que tiene sus derechos por ocupación veinteañal”.</i> <i>“...va bastante ligado al crecimiento de la soja y la agricultura industrial. Todo lo que querías hacer se cortaba porque prácticamente en todas las</i>	- Impotencia por el avasallamiento de los derechos de las familias.	Bajo este modelo, la tierra se convierte en un bien de capital y no se tiene en cuenta la vital importancia que tiene para el mantenimiento y desarrollo de la cultura campesina.

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<i>comunidades había conflictos de tierra”.</i>		
		Sentido de la tierra para los campesinos	<i>“...es la vida, las organizaciones campesina sin tierra no son”.</i>		
		Reconocimiento de derechos	<i>“...los primeros eran desalojados con todo... a medida que la familia fue creciendo en organización y conocimiento de derechos, pasaron de desalojarlos a decir: “cuánta tierra te corresponde” ... o sea, ya le empiezan a reconocer el derecho a la posesión...”</i>		- La Organización y el conocimiento de los derechos contribuye al empoderamiento de las familias y el inicio de acciones judiciales.
		Nuevas dimensiones del conflicto	<i>“...después empiezan a cambiar esos conflictos sobre la tierra y pasan a ser cuestiones más productivas: “esta tierra no me alcanza”. Comienzan otros tipos de conflictos vinculados con la tierra pero que no son directamente con el empresario, sino con el sistema productivo campesino, conflictos más internos... a veces explotan conflictos entre las familias”.</i>		La obtención del título de propiedad, si bien es un paso muy importante en la lucha por la tierra, no significa el fin del conflicto ya que con él no se resuelve el problema de escasez de tierras para las familias campesinas.

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
		Imaginario de los campesinos respecto a su propia cultura y sus derechos	<p><i>“... a pesar que hace muchos años que se viene trabajando acerca de que la posesión da tanto o más derechos que le papel, la gente en su subjetividad, a la hora de negociar se siente con menos poder que el que tiene el papel, son imágenes que se han transmitido desde la cultura dominante, desde la ley”.</i></p> <p><i>“El Modelo productivo que trae el empresario es el exitoso, el mío es el fracasado. Ese es otro nudo que hay que resolver en cuanto a relaciones de poder, en cuanto a estrategias de defensa de la tierra”.</i></p>		La imposición de los valores de la cultura hegemónica occidental, con énfasis en el éxito económico llevó a los campesinos a descreer de sus propios valores y derechos.
*****	Trabajo Social con Campesinos en conflicto por la tierra.	Sentimientos en juego	<p><i>“...la lucha por la tierra tiene dos caras: es sufrimiento y es alegría. El sufrimiento y la inseguridad de estar permanentemente con la incertidumbre que te van a separar, sacar de tus tierra...”</i></p> <p><i>“...por otro lado todas las estrategias de defensa de la tierra son con un grado de esperanza, y</i></p>	Angustia.	-La intervención de la Trabajadora Social debe tener en cuenta los sentimientos que están en juego, tratando de identificarlos en cada momento para brindar el apoyo pertinente.

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<i>con un grado de optimismo, y de adrenalina, de entusiasmo, que cada pequeño paso que das es motivo de fiesta, de celebración, de contención, de darte ánimo en el momento que está el conflicto...”</i>		
		Cohesión grupal	<i>“En San Bernardo, Santos Lugares estaban desalojando a dos familias, sin embargo el problema fue con cien, cuando se hizo la defensa había más de cien familias, defendiendo a dos...”</i>	Entusiasmo, emoción.	- Las situaciones de extrema tensión que comparte la Trabajadora Social con las familias, produce un mayor involucramiento y compromiso con la problemática, y es inevitable que se sume, desde su rol, a los sentimientos grupales.
		Involucramiento de la Trabajadora Social	<i>“... eso es muy fuerte y te cohesiono mucho humanamente, cuando vivís una cosa así... sobre todo nosotros que aparte de eso no convivimos cotidianamente y entonces no tenemos los pequeños roces cotidianos, eso te vincula de una forma a la lucha de esos grupos”.</i>		

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
		Compromiso de la Trabajadora Social	<p><i>“... vos le ponés alma corazón y vida, por eso cuando hay una amenaza de desalojo no podés dormir tranquila, estás pendiente de eso, en comunicación permanente y el vínculo es más fuerte, te pone en una sintonía y en una comunicación que va más allá de la palabra y del hecho de estar, de compartir”.</i></p>		
		Posicionamiento ético-político de la Trabajadora Social	<p><i>“A mi me motiva el hecho de creer que puede haber algo distinto. La sociedad que tenemos ahora es tremendamente injusta donde todo lo que molesta se saca y se sacan cosas de valor y se ignoran cosas de mucho tiempo... y lo que se saca son vidas humanas, son personas, son historias, es la raíz de un país... por eso creo que la defensa de la tierra es un Derecho Humano, porque no defendés solo el espacio, es mucho más que eso... Derechos Humanos con todas las letras... yo no lo dudo”.</i></p> <p><i>“Desde ahí es donde debemos</i></p>	Convicción.	<p>-La intervención debe plantearse desde la defensa de la tierra como un Derecho Humano, participando en la construcción de un modelo de país que tenga como valor principal a la persona, su cultura, sus historias, sus derechos.</p>

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<p><i>ubicarnos y necesitamos ser profesionales para hacer un aporte diferenciado y profesional, no cualquier cosa, no improvisar, ponerle sentimiento pero no improvisación”.</i></p> <p><i>“...no estás acompañando a un sujeto y a un hecho, estás siendo parte de una realidad que de acuerdo a como salga puede marcar el futuro de muchas familias y la desaparición o el afianzamiento de un sector... es más que el hecho, hay un proyecto de país, hay un proyecto cultural, hay un montón de cosas...”</i></p>		<p>-La intervención requiere compromiso y profesionalismo.</p> <p>- Intervenir en lo local, sabiendo que desde allí se contribuye a la construcción de un proyecto amplio y diverso.</p>
		Metodología	<p><i>“...mucha formación... conocer tus derechos pero saber también cómo aplicarlos, que significan...”</i></p>		<p>- La intervención requiere estar informada acerca de los derechos de los campesinos y sus fundamentos legales.</p>
			<p><i>“Trabajamos mucha representación en las comunidades, hacíamos el juego de roles... nosotros en general</i></p>	Sonríe al recordar.	<p>- Manejar una serie de herramientas metodológicas apropiadas a</p>

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<p><i>éramos el empresario, el juez o el abogado que teníamos toda la argumentación, y después analizábamos entre todos que respuesta teníamos que dar, como terminaba el asunto... “</i></p> <p><i>“La reflexión del hecho... pasaba una cosa, nos juntábamos, lo analizábamos, lo evaluábamos, definíamos que hacer (...) y hacerlo en las comunidades para que estén todos”.</i></p> <p><i>“...hacerlo en las comunidades para que tanto mujeres, niños y ancianos estén conociendo y sabiendo lo que les puede llegar a pasar, de paso también para empoderar un poco a las mujeres...”</i></p>	<p>Cariño y reconocimiento hacia el papel de las mujeres en la lucha por la tierra</p>	<p>la población rural, que permitan comprender y apropiarse de la información.</p> <p>-Evaluar y Planificar.</p> <p>-Hacerlo en la comunidad.</p> <p>-Incluir a todos los sectores: mujeres, niños, ancianos y hombres.</p>
		Trabajo en Equipo	<p><i>“Trabajábamos en equipo y cada uno tenía su rol y sabíamos quien tenía que estar en cada uno de los momentos. Eramos 3:</i></p> <p><i>1. Confrontación, argumentación, cuestión de abogados, jueces...</i></p>		<p>-Requiere trabajo en equipo interdisciplinario.</p>

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<p>2. <i>El trabajo con las comunidades lo asumía yo, ir, estar, trabajar en las comunidades, charlarlo, mirarlo, de que puedan estar todos en el momento que tenían que estar.</i></p> <p>3. <i>El Técnico: tuvo la mirada y fundamento técnico por qué defender la tierra.</i></p> <p><i>Los roles no eran exclusivos de cada uno, cuando teníamos que asumirlos, lo hacíamos...”</i></p>		
		<p>Rol de la Trabajadora Social</p>	<p><i>“Los tres. Aunque lo más específico sería lo organizativo con las comunidades y el armado estratégico de vinculación. También el trabajo en equipo. Aunque evidentemente debe ser un equipo interdisciplinario y ahí, muchas veces, como tenemos una formación más acorde jugamos en el armado de equipo... de cómo mirar la integralidad y distribuir roles... tenemos más elementos...”</i></p>		<p>-El rol más específico de la Trabajadora Social, es el organizativo y estratégico, aunque requiere formación y manejo de los otros roles.</p>

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
		Formación profesional	<i>“Estudié en Córdoba, en los años 80. Tuvimos una formación excelente en análisis crítico... iba a rendir y si no era capaz de criticar un apunte, no pasaba... eso es una fortaleza. Tuvimos poco metodológico y mucho menos en lo rural. No tuvimos casi estudio de la historia Argentina y la realidad social Argentina... muy poca sociología, tuvimos más análisis político, filosofía, psicología porque era más para lo urbano... todo lo que son derechos tuvimos muy poco. Para el trabajo de conflictos, es elemental. Yo descubrí el mundo indígena cuando vine a Chaco y eso que era Trabajadora Social. No tuve ni siquiera información... eso me parece que es un vacío”.</i>	Un poco de indignación por la ausencia de contenidos sobre el área rural en los programas académicos.	Existe un vacío en la formación de los Trabajadores Sociales con respecto a la intervención en ámbitos rurales, ya que tiene sus especificidades desde lo cultural, social, económico y político
*****	Rol de las Organizaciones frente a los conflictos de tierra	Informar y capacitar a sus miembros desde una posición política-estructural	<i>“Aparte de estar informando y capacitando a todos sus miembros, tienen que tener una posición política frente al problema estructural de la tierra y desde ahí</i>		El papel que deben asumir las Organizaciones de Base en los conflictos de tierra es muy amplio y abarca desde acciones concretas

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
	(verde)		<i>hacer el planteo político en todo momento...</i>		de proveer información y capacitación a sus miembros, hasta impulsar políticas de Estado
		Impulsar políticas de Estado	<i>“...las organizaciones deberían impulsar políticas de estado que favorezcan una distribución más justa de la tierra, que favorezcan propuestas productivas que contemplen a las familias en la tierra y ahí está básicamente su rol, en coordinación con otras organizaciones e instituciones”.</i>		tendientes a la resolución estructural del problema de la tierra, hasta revisar y replantear sus propias estrategias de sobrevivencia, funcionamiento y fortalecimiento como organizaciones.
		Redefinir estrategias	<i>“...las organizaciones tanto como las familias están sobreviviendo en este momento y están replanteando (...) estrategias”.</i> <i>“...las organizaciones viejas, que tienen una cultura reivindicativa están redefiniendo como reivindicar hoy porque es cierto que están muy cruzados por una pobreza aguda, entonces aparte los dirigentes tienen que vivir y la gente de las organizaciones también, hay mucha</i>		En estos momentos, al mismo tiempo que transitan una fase de crecimiento desde el aspecto político, están pasando por momentos críticos desde el punto de vista económico, marcado por la pobreza aguda de sus miembros.

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<i>pobreza entonces sobrevivir día a día es complejo y las políticas que se impulsan de solucionar todo con un proyecto es complejo”.</i>		
*****	Rol de las Instituciones que acompañan conflictos de tierra (rosado)	Tomar posición frente al desarrollo rural	<i>“... frente a lo que es el desarrollo rural, levantar la mirada, es decir... el problema de la tierra no es solamente un problema de los campesinos, tener palabra frente a eso... es decir, la distribución de la tierra define al país”.</i>		El papel de las Instituciones que acompañan a comunidades en conflicto, consiste en vincular el problema de la tierra con el desarrollo rural. -Desde lo operativo, asume la función educativa, formativa. -Acompañamiento tanto a familias y comunidades en particular hasta el apoyo a iniciativas de acciones conjuntas. -La disponibilidad de recursos y las dificultades
		Educar, formar, informar y participar	<i>“...una fuerte responsabilidad en todo lo que es educación... un rol amplio no sólo pasar información, participar... formación general...”</i>		
		Acompañar conflictos judicializados	<i>“...en los últimos años se judicializaron mucho los conflictos y (...) ese conflicto lo tenés que llevar como una isla porque tiene sus tiempos, su propia dinámica, la estrategia jurídica a defender...”</i>		

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
		Impulsar estrategias de acciones conjuntas	<i>“...otro nivel de conflicto es el más estructural que requiere más organización(...) por ej. Santiago y Salta, que pudieron hacer un planteo más integrado... Córdoba en el Norte hizo algo. El tema es que en esto vos definís una estrategia, te da resultado, inmediatamente la otra parte desarrolla otra estrategia y anula la tuya entonces vos tenés que estar en una permanente generación que con la distancia, los recursos que hay no es fácil, porque estamos hablando por ej. de Santiago: entre la Capital y Añatuya hay 400 km. “</i>	Inquietud por la lentitud en el avance de las estrategias.	<p>por grandes distancias, no facilitan el avance en la definición de nuevas estrategias de lucha junto a las organizaciones.</p> <p>-Otro papel que juegan las Instituciones, tiene que ver con favorecer la comunicación tanto interna como externa, clarificando los contenidos y recursos más apropiados.</p>
		Impulsar estrategias de comunicación	<i>“...comunicación: interna y externa. Infraestructura y cómo usarla, los contenidos, los códigos de comunicación... hay mensajes que no los podés pasar para que escuche todo el mundo”.</i>		

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS/ PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
*****	Rol del Estado <i>(anaranjado)</i>	Políticas públicas a favor de los campesinos	<i>“...se le debe reclamar políticas públicas que favorezcan que el modo de vida de los campesinos se mantenga y les permita seguir viviendo bien”.</i>	Indignación.	El Estado no manifiesta interés en implementar políticas públicas a favor de los campesinos.

INFORME FINAL DE LA ENTREVISTA REALIZADA A LA TRABAJADORA SOCIAL

Para la Asistente Social entrevistada la raíz de los conflictos de tierra en Santiago del Estero se remonta a principios de 1900, cuando el Estado realizó una venta masiva de tierras a privados que las adquirirían a modo de inversión y nunca hicieron uso de ellas. En los últimos años, a raíz del auge de la agricultura industrial, especialmente la producción de soja, esas tierras comenzaron a valorizarse y a venderse en el mercado inmobiliario desde Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Los nuevos propietarios al querer ocuparlas, entran en conflicto con las familias campesinas que las habitan y tienen derechos de posesión.

Al principio las familias eran desalojadas con todo pero a medida que se fueron organizando y tomando conocimiento sobre sus derechos, comenzaron a exigir que les sean reconocido por quienes venían a ocuparlas.

Para las familias campesinas la tierra *“es la vida, las organizaciones campesina sin tierra no son”*, es fundamental para desarrollar su modo de vida campesina.

Para Herrera, si bien la obtención del título de propiedad es un paso muy importante en la lucha por la tierra, no significa el fin del conflicto ya que las superficies que ocupan son insuficientes para el sistema de vida campesino y a veces se producen conflictos entre vecinos.

La imposición de los valores de la cultura dominante, llevó a los campesinos a desarrollar un imaginario respecto a su propia cultura y sus derechos llevándolos a creer que es inferior al que le corresponde a quien tiene el título de propiedad, o que el modelo productivo del empresario es el exitoso y el campesino el fracasado. Son imágenes que hay que tener en cuenta y resolver para construir poder en el proceso de defensa de la tierra.

Con respecto al Trabajo Social con campesinos en conflicto por la tierra, la entrevistada considera que el involucramiento y compromiso que se genera es muy fuerte, en la medida que las situaciones de tensión que se viven permanentemente producen sentimientos contrapuestos: por un lado la inseguridad e incertidumbre, y por otro, la esperanza y el optimismo por creer en la lucha que se está desarrollando, de los cuales la Trabajadora Social también participa activamente.

En lo referido a su posicionamiento ético-político, está absolutamente convencida que la defensa de la tierra constituye la defensa de un derecho humano y la posibilidad de avanzar hacia una sociedad diferente, donde haya menos injusticias.

Esto exige profesionalismo, por eso afirma que hay que *“ponerle sentimiento pero no improvisación”*.

Metodológicamente considera que:

- La intervención requiere estar informada e informar acerca de los derechos de los campesinos y sus fundamentos legales.

- Manejar una serie de herramientas apropiadas a la población rural, que permitan comprender y apropiarse de la información.
- Evaluar y Planificar permanentemente, frente a cada hecho que se produzca.
- Hacerlo en la comunidad.
- Incluir a todos los sectores: mujeres, niños, ancianos y hombres.

La intervención necesariamente debe realizarse a través de un equipo interdisciplinario, abordando los aspectos legales, organizativos y políticos, donde el rol más específico de la Trabajadora Social es el organizativo y estratégico, aunque requiere formación y manejo de los otros roles.

Percibe que existe un vacío en la formación de los Trabajadores Sociales con respecto a la intervención en ámbitos rurales, ya que tiene sus especificidades desde lo cultural, social, económico y político

El papel que deben asumir las Organizaciones de Base en los conflictos de tierra es muy amplio y abarca desde acciones concretas de proveer información y capacitación a sus miembros, hasta impulsar políticas de Estado tendientes a la resolución estructural del problema de la tierra mediante una distribución justa, coordinar con otras organizaciones e Instituciones, hasta revisar y replantear sus propias estrategias de sobrevivencia, funcionamiento y fortalecimiento como organizaciones.

Actualmente, al mismo tiempo que transitan una fase de crecimiento desde el aspecto político, están pasando por momentos críticos desde el punto de vista económico, marcados por la pobreza aguda de sus miembros.

El papel de las Instituciones que acompañan a comunidades en conflicto, consiste en tener una mirada más amplia, tomando posición acerca de qué lugar ocupa y cómo incide la distribución de la tierra en el desarrollo rural y en el modelo de país que se construye.

Desde lo operativo debería:

- Educar, formar, informar y promover la participación.
- Acompañar tanto a familias y comunidades en particular hasta el apoyo a iniciativas de acciones conjuntas, aunque en la actualidad esto se vea dificultado por la escasez de recursos y las grandes distancias.
- Favorecer la comunicación tanto interna como externa, manejo de la infraestructura y clarificando los contenidos y recursos más apropiados.

Afirma que al Estado “...se le debe reclamar políticas públicas que favorezcan que el modo de vida de los campesinos se mantenga y les permita seguir viviendo bien”.

ENTREVISTA A FAMILIAS CAMPESINAS

Lugar y Fecha: Resistencia, 22 de Setiembre del 2009

Objetivo: Conocer la percepción que tienen sobre la tierra desde el punto de vista cultural, y sobre los conflictos que afectan a los campesinos de la Provincia del Chaco.

Entrevistados:

OSCAR GAMARRA.

Campesino involucrado en un conflicto de tierra y dirigente de la UNPEPROCH (Unión de Pequeños Productores Chaqueños). Tiene 30 años. Su familia está constituida por su esposa, Sabrina Nilsen Vargas y sus hijas pequeñas: Priscilia Selene Gamarra y Nilsen Macarena Gamarra. Viven en el Paraje Las Rosas, La Leonesa (Dpto. Bermejo) Chaco.

RICARDO AVALOS

Campesino involucrado en un conflicto de tierra y dirigente de la UNPEPROCH (Unión de Pequeños Productores Chaqueños). Tiene 69 años. Es viudo y convive con sus tres hijos mayores. Viven en Campo Quijano, Legua 71-Colonia Elisa (Dpto. Sargento Cabral) Chaco.

Cómo era la vida de los campesinos antes?

Avalos: Antes andaban bien, andaban bien, prácticamente bien, vivían del costo de ellos nomás, nadie les daba la bolsita... y ahora hay muchos que están atendidos de la Municipalidad, y todo es un nivel político.

Qué pasó que cambió tanto?

Gamarra: Se crea el famoso desarrollo rural en su momento y eso es lo que complicó. En realidad, en un momento se pensó que asistiendo a la gente con combustible y semillas se iba a salir adelante, pero como organización decimos que la visión debe ser proyecto de desarrollo, no asistencialismo, tiene que ser proyecto de infraestructura grande que quede en el territorio, la zona, no proyecto de asistencia, porque con eso el productor no se va a desarrollar, porque así no tiene la cultura de lo que es la tierra, de lo que es trabajar en la tierra”.

Nosotros decimos: queremos que los jóvenes se queden en el campo, pero antes por lo menos habían canchas de fútbol en la colonia, pero ahora ya no queda nada... le pedís a cualquier ente que subsidie para hacer espacios públicos para que los jóvenes se queden en el campo pero si hay grandes estadios en el centro de las ciudades... hasta becas para que los chicos jueguen pero en a la ciudad... ahora no hay más nada en el campo.

Avalos: Y eso sin ir más lejos, hoy en los campos no hay más nada... completamente, ni en la colonia grande que queda acá en la ruta de Resistencia a San Martín que era una colonia grande, la Colonia Azul, eso está todo vacío, ahí habían colonizaciones de colonos. La Costa Guaycurú que decían que era una zona de colonización de tierras ahí que trabajaban en la agricultura algodonera hoy quedaron las taperas, la juventud se fueron todos a la ciudad, ganaron todos los pueblos, quedaron los campos vacío, vendieron todo los dueños, vinieron gente de afuera a comprar todas las tierra y a los que vivían como changarines de los propietarios los corrieron, por eso existen muchos desalojos en esta zona, qué van a hacer esa gente sin tierra, hasta hoy hay muchos en la zona de General San Martín, como 300 familias, los banquineros.. esos quedaron sin tierra y que van a hacer... fueron a ganar la banquina a la costa de la ruta, no tienen donde meterse... hay mucha desocupación de tierra acá en el Chaco, hay espacios grandísimos de tierra para que pueda producir la gente si quieren... hay gente que quiere producir pero a lo mejor no les permiten.

Gamarra: Los banquineros hace muchísimos años que están reclamando y se sacó una (ley de) expropiación a favor de ellos y hoy un juez manda a desalojarlos de un predio que ocuparon cuando salió la ley... eso que hay todo un trabajo hecho... es mucha injusticia, los jueces hoy por hoy, les importa la parte económica, no hay justicia.

Avalos: Hace 12 años que estoy peleando por la tierra, yo fui desalojado, volví a entrar y me volvieron a desalojar... dos veces me desalojaron a mi. De la zona de colonia Elisa soy yo.

Gamarra. Mientras tanto el no puede gozar de luz eléctrica, de los caminos, de vivienda, nada.

Avalos: No me pueden acceder porque tengo la posesión y no tengo un título provisorio de la tierra para que me bajen la luz... hace 32 años que vivo allí. Vine de General San Martín... estas tierras fueron antes del Vicepresidente Hortensio Quijano, que fue Vicepresidente de la nación en el tiempo del Gral. Perón, en esa época tenía 6 leguas de campo y una cantidad de hacienda. Yo entré como peón allí, y después, cuando terminaron todo eso me dejaron como casero con un sueldo, después vinieron los avivados que compraron el campo... me hicieron creer que compraron el campo, para eso el campo había estado embargado por el banco y el otro vivo que era presidente de la Cámara de Diputados de acá de Resistencia, era como jefe, me conquistó, me dijo así y así... pero yo le dije que no le puedo firmar ningún papel porque quedé de casero y tengo que ver con alguno de esa gente como va a quedar acá, le dije... aparte de todo yo soy un hombre pobre y no tengo donde meterme si me va a correr de acá, me voy meter en un lugar ajeno y lo mismo me

van a correr, ahora cuando yo consiga donde voy a ir entonces estoy de acuerdo, yo le voy a firmar... después encontré gente que me apoyaron y decidí quedarme

Gamarra: Pero tiene su castigo todo eso... uno resiste, tiene mucha voluntad de seguir viviendo en su lugar de origen pero tiene todos esos castigos y esos perjuicios... este señor va y viene, vamos y venimos... sale la ley a su favor, pero sale mal, volvemos a hacer el reclamo pero para todo eso no se le puede bajar la luz, llegó hasta cerca de la casa de él pero ... eso es lo que decimos: la injusticia que se da... no hay nadie que diga bueno, irregularmente igual vamos a hacer y luego que la justicia diga si tiene que salir, quedará el dueño del campo con la luz, pero mientras tanto hay que asistirle... digo yo, que mientras tanto se le de la luz, se le de la vivienda... luego si vienen se queda el dueño..

Pueden echarlos del campo luego de 30 años?

Gamarra: Según la ley no. Las tierras fiscales provinciales es una cosa, las tierras nacionales es otra cosa, pero la realidad para el tipo que vive aquí y se crió es la misma complicación las fiscales nacionales que las de la provincia... tanta burocracia hay que son terrible, lo que nosotros vemos es que un tipo va y me denuncia y este tipo manda a esta fiscalía y al poco tiempo va y me denuncia por otra cosa a otra fiscalía... son 5 o 6 fiscalías que están trabajando y no trabajan en conjunto, si te manda el desalojo una a lo mejor podés zafar, pero hay otras fiscalías que están trabajando.

Avalos: Hasta allí no puedo llegar a entender la cosa, pero cómo en 12 y 13 años no se puede solucionar un problema de tierra?, cuando la ley (de expropiación) salió, entonces quiere decir que es una ley medio pesada, no es tan fijo ahí... pero el abogado me dijo que salió otra vez una sentencia y en cualquier momento puede haber un desalojo nuevamente... entonces la ley dónde está?

Gamarra: Es una cosa tan jodida... fijate que las tierras que fueron ganadas pero no se puede acceder a nada, el gobierno dice tenemos no se cuántas mil viviendas, cuantos mil metros de electrificación rural pero van y nadie entra porque no tienen regularizados los títulos.

Aparte de no poder acceder a los servicios, cómo les afecta la situación de inseguridad en la tenencia de la tierra?

Gamarra: Depende de que proyecto de vida o mental tenga uno... venimos de trabajar en la tierra, de ser aldoneros y criar animales toda la vida, mi abuelo viene del Paraguay en el año 36 a trabajar de peón con unos colonos en tierras fiscales, los colonos se fueron a Santa Fe y mi abuelo quedó allí... y en el año 98, luego de 63 años lo desalojan, queman la casa mientras mis dos abuelos están internados... fallecieron en esa época, es la primera vez que nos desalojan a nosotros con todo lo hecho. Allí me metí fuertemente en el tema de la organización, y me dije: aquí hay que empezar a parar y si hay que morir hay que morir... el último enfrentamiento con la gendarmería fue durísimo.

Veníamos trabajando desde hace mucho tiempo con lo del Ingenio Las Palmas hasta que por ahí con todos los movimientos que íbamos y veníamos de todos lados,

nos dicen que hay una posibilidad y están por tomar esas tierras... eran de Liruzzi pero nunca ocupó y se le vencieron todos los plazos de pago y la refinanciación, entonces él iba a tomar las tierras para asegurarse la tenencia... nos dieron todos esos datos y fuimos a defenderla... la tomamos en defensa de los productores que estaban allí con una gestión que nosotros veníamos haciendo. Allí tenemos tres enfrentamientos. Eso fue gestionado en el Ingenio las Palmas a través de INCUPO ya tenían los pequeños productores ocupando las tierras. Cuando agarramos era un pastizal y no había nada... hoy tiene mucha infraestructura, es impresionante la mejora que se hizo. Hacemos agricultura y ganadería.

Que otras actividades hacen?

Gamarra: En Las Rosas tomamos como día de la tradición el 1º de Mayo y todos los años festejamos y mientras hacemos la yerra, o sea la marcación... empezamos hace 3 años y este año fueron mucha gente... se juntan los vecinos, es como para no perder la cultura del trabajo de campo... eso también se perdió todo porque hoy los patrones mandan al brete lo más rápido posible, menos personal, entonces se perdió mucho esos trabajos, yo me acuerdo que cuando era pibe íbamos a una yerra y era todo el mes de agosto hasta setiembre... era todo yerra... un fin de semana en la casa de cada uno, se comía un asado luego en la casa del otro... se trabajaba en conjunto y por ahí surgían también un montón de cosas, se aprendía a trabajar, la misma capacitación se daba del más viejo al más chico, al más joven y se entusiasmaban porque hoy largás a un joven con un animal y no sabe ni lo que es, capaz que se lastime, pero si por ahí va un grupo... fíjese que el año pasado tuvimos 20 o 30 personas trabajando en el corral más toda la gente que estaba mirando afuera.

También el fútbol, los fines de semana jugamos al fútbol. Instalamos la cancha, la tenemos iluminada, bueno son todas cosas que se hacen, vamos retomando de cuatro familias que habían, hoy hay un montón de familias que están tranquilas, están seguras, inclusive se están haciendo casas nuevas, entonces decimos que el tema de la vivienda es espectacular pero a nosotros no nos van a hacer fácilmente, entonces la idea es hacer proyectos productivos, por ejemplo, habíamos bajado proyectos "Más terneros" y hoy tenemos toda una infraestructura hecha y lo que decimos es generar nuestros propios recursos para hacernos nuestra casa que va a ser más rápido, sabemos que hay gente que hace veinte años que está esperando, se ha hecho planificación de vivienda y hasta hoy no pueden tener una... y como en el pueblo hay, la gente está despacito abandonando los campos y se van al pueblo porque le dan una vivienda.

Uds. Por qué siguen quedándose en el campo a pesar de todas esas dificultades?. Qué hace que quieran seguir quedándose?

Gamarra: Yo y mi hermano tenemos una locura por el campo, el campo nos dio mucho porque mi viejo a pesar de ser cosechero, de una familia muy castigada porque a los 12 años se queda con 14 hermanos y los cría mi abuelo, de colonia en colonia con diferentes tipos de trabajo donde había cosecha. Cuando mi papá tenía 16 años viene a trabajar acá como ordeñador y se casó con mi mamá... como sabían hacer todos los trabajos de campo, comenzaron a hacer algodón y a criar animales... mis hermanos recorrieron toda la zona como alambradores haciendo corrales que era el oficio de mi viejo, porque dejó de hacer algodón en el 92 después que cae el

algodón, porque decía que era todo una cosa política... en esa época comenzó el boom de la ganadería y el manejo antes era a rodeo limpio, no había tanta infraestructura, comenzaron todos como en cadena a hacer corrales y mi viejo fue uno de los que agarró muchas estancias... hasta lo llevaron a Santa Rosa, La Pampa, como temporario. Mis hermanos siguen yendo una temporada de 3 meses, juntan plata y vienen, compran sus herramientas y hacen su trabajo por acá y están haciendo todas las instalaciones en las tierras que ocuparon... alambrados todo eso.

Por qué es importante para ustedes tener el título de la tierra?

Avalos: Pero por supuesto, eso es lo más importante porque ahí nosotros nos arraigamos y podemos hacer algo, podemos vender madera, podemos hacer carbón... ahí hay un montón de cosas que podemos hacer, pero hasta que no tengamos la condición con el título de Colonización de Tierras no podemos ni tocar porque nos van a meter un juicio un cien por cien.

Está el tema de la vivienda también, si no tenés el título no podés acceder, ni a la luz tampoco.

Gamarra: El tema de las tierras, tener las tierras te asegura trabajar un poco más tranquilos. El tema de la vivienda para nosotros es como algo más secundario... hoy para nosotros la prioridad es producir, poder producir bien, hacer capital e ir acomodando las cosas... por eso nos metemos mucho en el tema ganadero porque es bastante estable. Muchos creían que el algodón nunca iba a caer acá en el Chaco para el pequeño productor, era una cosa muy fuerte en el Chaco, pero sin embargo cayó y hoy está prácticamente terminado.

En lugar del algodón, qué se produce ahora?

Gamarra: Para la agricultura convencional, es la soja, el trigo.

Avalos: la soja es lo que vino avanzando en todo y por todo...está como campeona acá en el Chaco.

Para los grandes reemplazó el algodón, pero para el pequeño productor directamente desplazó con todo porque ya no hay mano de obra en los campos, no hay más nada.

Avalos: antes venían hasta de Corrientes, de todos lados venía gente a trabajar ... había mucha mano de obra cuando había algodón... hoy ya no hay nada. La gente está chillando que se está sintiendo mucho la pobreza... se nota que hay más pobreza que antes. Antes la gente terminaba la cosecha y agarraba los obrajes, o se iba a hacer postes, o trabajaba en los alambrados, en los campos rurales había mucho trabajo, pero hoy por hoy en los campos no hay nadie, están los que cuidan la hacienda de los patrones nomás. Y ni siquiera la gente que vive en los campos les permiten entrar a *mariscar*¹⁶ les pillan con la policía rural, le sacan armas, le sacan todo y les meten preso. Antes cazaban bichos, con eso vivían, vendían los cueros de los bichos, comían la carne.

¹⁶ Cazar, pescar o juntar alimentos del monte.

Gamarra: El pequeño productor mínimamente tiene una base chica, está con algo de tierra y por ahí, lleva a dos cosas: el desempleo, no hay empleo y eso bajonea un poco, y el bombardeo constante de la publicidad de las cosas que hay: el celular, la moto... Antes mi viejo sacaba el algodón en abril, carneábamos una vaca u otro animal y aguantábamos para vender de una sola vez y poder comprar más animales, a mi me gustaba comprar una vaca más, un caballo más... tener capital, en cambio ahora no, ellos quieren celular, y lo otro, y se sienten mal... Hoy los jóvenes que están en el campo, no saben lo que es la cosecha de algodón, lo que es la carpida... se perdió... hay un montón de factores que hacen que el pequeño productor esté mal... Yo no tengo plan jefe, mis hermanos ninguno tuvo, mi viejo jamás quiso un jefe de hogar, se enojaba si le traían la bolsa de mercadería.

Para ustedes, cómo deberían ser las cosas en el campo?

Gamarra: Con todo esto de la Subsecretaría (de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural) que se arma teníamos una visión de una Subsecretaría que iba a atender realmente al sector, hoy por hoy la verdad que decimos que si tenemos una subsecretaría para que esté acomodando planes otra vez no sirve, por ejemplo, el monotributo social que articula con el otro está bien, pero si después el tema es que en el campo mucho no te sirve por varias razones: muy pocas obras sociales están trabajando bien... resulta que cuando uno está enfermo en el campo tiene que recurrir al hospital, lo más indignante que puede haber cuando nosotros peleamos por una Subsecretaría que atienda al pequeño productor con proyectos de desarrollo. Hoy se viene hablando mucho de una Subsecretaría que va a asistir nomás de vuelta y nosotros decimos que no tendría que ser así, lo mismo dice desarrollo rural cuando ¿de dónde con un poco de gas oil o un poco de semilla vos podés hacer un proyecto de desarrollo en el campo?.

Cómo sería un proyecto de desarrollo en el campo?

Gamarra: Tiene que ver con la escuela, los caminos... una visión más amplia de todo el territorio, podés tener buenas ideas de trabajar, de crecer pero después el que puede producir mucho o hacer ganadería, porque si dice: voy a hacer 10 has. de algodón con el bajo precio que hay, pero no hay cosecheros, porque no hay cosecheros, quizás si el algodón vale lo que tiene que ser podés incentivar para que hagan, pero hoy con los márgenes que te da el algodón no puedes incentivar a nadie para que te coseche.

Avalos: Va a ser para el cosechero nomás.

Gamarra: Además no hay ninguna política para decir: bueno yo pelee por esta tierra y quiero que mi hijo el día de mañana, sin tener que pelear tenga un lugar para seguir produciendo.. sino que se cierra de vuelta, mi viejo peleó y consiguió para él, ahora nosotros tenemos que volver a pelear porque queremos quedarnos... constantemente una lucha... ahora se viene solucionando después de 20 años que se viene peleando por las tierras que durante la dictadura se vendieron mal o se adjudicaron mal... eso se aguantó. De ahí en más, hoy tenemos que decir bueno tengo 50 has. puedo tener 40 vacas y si tengo dos hijos, esos hijos ya no tienen espacio.

Siempre es poco. En todos lados la familia campesina tiene 3 o 4 hijos y mínimamente para que esa familia se desarrolle y ese joven se quiera quedar deben tener al menos 100 has. para poder tener unas 80 vacas y pensar que cuando tenga 45 años esas vacas me vana a dar de vivir tranquilo, de otra forma no hay tranquilidad. Con 100 has alcanza para dos familias: padre e hijo.

Avalos: El campesino algún animalito tiene que criar en el terreno donde está y, después ocupa una tierra para sembrar algo así comestible y se le achica el terreno.

Gamarra: Tiene que tener un monte sino tiene que depender de los negocios, pero si tiene la posibilidad de tener un lugar donde sacar leña y seguir manteniendo su infraestructura, por eso tiene que tener un espacio mínimo para que uno pueda estar tranquilo. Tranquilo, después obviamente, pasando eso si tu situación económica da para más ya podés alquilar y podés crecer, podés hacer otras cosas, pero mínimamente para que un pequeño productor pueda estar y vivir tranquilo y decir yo quiero estar y vivir acá y pasar mi vida acá tiene que hablar de 100 has por familias. Si es chiquito yo voy a pelear por ahora y después mis hijos o pelearán o se irán. Todos decimos: *los jóvenes se van* y si vos mirás por qué se van tienen su justa razón de irse, qué van a hacer... si se queda a pelear con un hermano por un pedazo de tierra o con el padre, entonces se tiene que ir... alguien tiene que irse porque se crea un problema social, un problema familiar... es un problema.

Que esperan del Estado?

Gamarra: Mientras sigan comprando las multinacionales y se siga avanzando con la frontera agropecuaria esto va a ser así no sabemos hasta cuando. Por ahí se cree que puede haber una explosión social porque ahora ya no es sólo que la gente se va... ahora la gente de las villas están viendo como volver, quieren volver y esa gente si llegan a volver van a volver en masa y se van a meter en cualquier lugar y pueden armar un conflicto porque seguramente va a ligar el coletazo el más débil, van a ir donde están los campos de los pequeños productores, no van a ir a Eunerkan, no van a ir a otro lugar.

Avalos: Van a ir usurpando los terrenos ajenos y van a meterse nomás ellos.

Gamarra: El estado tiene que tener una política y un presupuesto anual de comprar tierras para los hijos de los pequeños productores y algún otro que quiera producir y acompañarle mínimamente con la tierra y algo de infraestructura para que ellos puedan hacer algo. Los proyectos tienen que ser de desarrollo porque si vos estás hoy con un proyecto de asistencia nunca vas a poder crecer, tampoco vas a poder dar empleo y la cosa se va seguir cerrando... ahora si me nombro yo, Gamarra tiene 50 vacas, pero de acá a 10 años va a tener 500 vacas, le va a dar empleo a otro, hoy siembra 10 has, pero mañana va a sembrar 50, entonces empieza a generar trabajo y una colonia comienza a tener otro tipo de posibilidades... y sino se va cerrando digamos... uno hace vacas, yo por ejemplo, hago vacas pero si mi proyecto es tener 30 vacas porque es lo que yo puedo tener y voy a poder vivir yo, quizás yo, pero no estoy garantizando que mi hija pueda seguir viviendo bien. Entonces hay un montón de factores.

Nosotros lo que vemos, tomando de lo que hoy estamos haciendo en Las Rosas, y es un proyecto de desarrollo que estamos haciendo porque hoy más que nada con el tema ganadero y proyecto mental de hacer por ejemplo, agricultura para autoconsumo y agricultura para hacer forraje, por ejemplo, caña de azúcar, un montón de cosas, porque ya sabemos que ese campo para 10 - 12 familias que metemos animales allí es chico y en algún momento nos vamos a saturar y vamos a tener 35 cada uno, y no somos ningún ganadero, no somos ningún pequeño productor. Con una economía estable y somos muchos, entonces tenemos que ir buscando alternativas si alquilamos o bueno. Para los jóvenes tenemos una carpeta para ver si dentro del Ingenio Las Palmas hay otras 500, 600 o 1000 has que están en manos de otros tipos que no las pagan, más vale demos a estos jóvenes que realmente quieren producir... entonces hay un montón de cosas que nosotros vamos charlando y tirando propuestas para mañana porque sino es muy cerrada la cosa.

Hoy para una familia tipo de 7-8 hijos, o el padre y 6 hijos tiene que tener 400 has para vivir bien y decir voy a vivir de *mi producción* o sino no sirve más en la zona nuestra; ni hablar de el impenetrable donde necesitás por lo menos 3 has por vaca cuando acá en la zona de Bermejo necesitamos 1 y media o 2 has. por vaca. Entonces, si te dedicás a la ganadería también tiene todas esas cosas que tienen que tener su complemento.

Para quién produce el pequeño productor?

Gamarra: El pequeño productor ganadero es el que está asistiendo por lo general, a las carnicerías locales... son para toda la parte local... vive prácticamente del pequeño productor, porque hicimos un relevamiento que en la zona de Bermejo hay 500-600 pequeños productores (de 2 a 50 o 100 vacas) y la mayoría está vendiendo para la carne local... la carne que se come en los pueblos es del pequeño productor, el grande nunca le vende a una carnicería porque la carnicería del pueblo te paga a 30 días, y el grande hace negocio sobre tabla, el pequeño productor es para asistir a los pueblos Y el tema de horticultura, todo lo que es para autoconsumo, es todo para la parte local, no hay nada para industria, no hay nada para exportación. Es para la familia y para el mercado local. Es diferente a lo que era el algodón en su momento, porque ahí sí era otra cosa, el algodón cualquier pequeño productor vendía una bolsa y no sabía si no se iba hasta Europa, digamos.

Qué papel juega la UNPEPROCH en los conflictos de tierra?

Gamarra: Yo creo que hoy la organización tiene como problema siempre el tema tierra, como muchas cosas se han solucionado pero el eje principal de la organización sigue siendo la tierra, porque antes se peleaba por lo que se tenía, por lo que se podía defender y ahora hay que pelear por los jóvenes para ver que hacemos y en qué tierra los ubicamos quizás forzar un poco al Gobierno que empiece a tener en la agenda que tiene que comprar tierra para los jóvenes, o si no podemos decir mil veces que los jóvenes se van y vamos a seguir llorando que los jóvenes se siguen yendo.

Cómo actúa la UNPEPEROCH en los casos actuales de conflicto?

Gamarra: Hace acompañamiento con capacitaciones en defensa de la tierra, a través de las instituciones que están en la zona por ejemplo INCUPO y otras instituciones que apoyan con los capacitadores y también se hace todo el acompañamiento legal con el abogado y todo lo que sería con los legisladores, diputados, relacionamiento hasta con el mismo gobernador... cuando tuvimos un problema de desalojo hicimos una manifestación, sabíamos que se iba el gobernador y pudimos llegar con los conectes que por ahí hay dentro de los que estamos involucrados en la organización, de conseguir que el gobernador baje en el medio del camino cuando se iba a un acto a las Palmas y nosotros lo bajamos ahí, a tres días de haber tenido el desalojo le entregamos un petitorio ahí y habló con la gente...

Por ahí esas cosas, si va un grupo reclamando por ahí el gobernador ni para, pero estando como Organización hemos bajado a varios gobernadores... hoy por hoy se habla mucho si hay un problema de tierra, por ahí la organización no está trabajando pero llaman a los que trabajamos en la zona y siempre tratamos en lo posible cuando es tema de tierra, de acompañar, sean o no socios de la UNPEPROCH, siempre decimos: el lema es que no haya ningún desalojo a ninguna familia campesina, si tenemos movilizad, o defender la tierra ocupando los medios, haciendo ver ... tenemos bastante conecte con los medios para mostrar de qué forma y también criticar, por ahí los gobernadores no están al tanto de un desalojo porque eso lo actúa la Fiscalía o un Juzgado Federal y queda en los papeles.

Por eso cuando hay un problema de estos lo primero que hacemos es tratar de bajar a los medios y a los canales locales o canales de alcance, y se conecta algún diputado que por lo general tienen nuestros teléfonos... lo vivimos cuando tuvimos un problema grave de desalojo, había llamado un conocido que era de *Desarrollo Rural* en su momento y lo había llamado a la presidenta de la Legislatura y con ella pudimos parar un desalojo cuando ya teníamos todo afuera, entonces por lo menos ayuda a que vos tengas un paso más para apelar una causa o demostrar lo contrario... eso ayuda, porque peleando de afuera es muy difícil, si te desprendiste de la tierra, es muy difícil hay que hacer la resistencia desde adentro.

Cómo intervienen las otras familias cuando hay un desalojo?

Gamarra: Por lo general en los problemas de tierra, si se tienen que movilizar de un apunta a la otra se movilizan, están, hay apoyo y solidaridad de las familias. Cuando surge un problema así, yo tuve una experiencia, tuvimos que vivir un desalojo y me ha llamado un compañero incluso enojándose porque no les habíamos avisado que ellos querían estar presente, y cuando ellos vieron los videos como nos maltrataron y esas cosas, o sea sentían la necesidad de ayudar o movilizar. Creo que esa fue la fuerza que mostró en ese momento la organización en la lucha por la tierra... la parte solidaria, que estaban y hemos estado pero días enteros en la ruta o la costa del camino con el pequeño productor o el compañero que estaba desalojado.

Avalos: Cuando es así, nosotros también lo mismo, tuvimos mucho acompañamiento, que el intendente, que el comisario, que el juez... todos nos acompañaron, después bajó la abogada también... eso caló bastante, pero lo mismo seguimos ocho meses en la calle, después volvimos a nuestra tierra.

Gamarra: Por suerte todas las luchas que tuvimos por la tierra, hoy no quedó ninguna familia desalojada, todos volvieron a sus campos. Por ahí nos llaman a nosotros, nosotros siempre decimos que si el petitorio es bien claro que la lucha es por la tierra, nosotros vamos a estar, lo que no compartimos son otras cosas, porque la UNPEPROCH jamás pidió asistencia, si viene la asistencia a través de una lucha fuerte por ejemplo del tema de tierra, bienvenido, pero la UNPEPROCH jamás se identificó pidiendo... el tema de tierras si, el tema de conseguir agua para las familias que no tienen, tratar de gestionarles esas cosas que quedan en el tiempo, que le sirvan que no termina hoy ni mañana, conseguirle cosas para infraestructura, eso si la Organización está peleando constantemente, buscando recursos, ver a quien pedirle para asegurar las chacras y que las familias puedan trabajar tranquilas. Esos trabajos es lo que muestra y deja la organización un montón de cosas... nunca la organización salió a reclamar alimentos u otro tipo de cosas... pensamos como pequeño productor, que un pequeño productor mínimamente en la casa tiene lo que va a comer, se gana por sí solo. Eso le hace bien al productor... hace poco hablábamos, se hablaba de salir a protestar por la asistencia, la emergencia... y yo les decía que no... para hacer una movilización debe haber un tema muy claro... cuando se movilizó por tierra se hizo un petitorio de 9000 has y vos podés estar en la ruta porque sabés que tiene sus frutos.

Cuál es el rol de las instituciones que apoyan en los conflictos. Qué valor tiene para ustedes?

Gamarra: Desde que estamos como dirigentes, tanto INCUPO como el PSA con quienes siempre trabajamos y otras ONG juegan un rol importante porque por ahí hay alguna herramienta que nosotros no tenemos y ellos las tienen y usamos esas cosas. Como las conexiones a los medios, las cosas internacionales... cuando la UNPEPROCH tuvo problemas de tierras, creo que han salido hasta por los medios internacionales... esas cosas, si se ocupan bien, dan buenos resultados, saber articular las cosas que cada uno tiene en beneficio de la gente. Desde que estamos en la organización tenemos buenas experiencias de trabajo juntos con el PSA y con INCUPO que la verdad siempre está acompañando en capacitación, el tema de los medios... saber ocupar las cosas que hay para beneficio de los pequeños productores.

Ustedes creen que hay algo en especial que deberían aportar y no lo están haciendo?

Gamarra: Lo que ellos hacen lo sabemos ocupar y es una herramienta muy importante, como la misma capacitación política, de producción, de la defensa de la tierra... sirve y sirve mucho porque un dirigente no puede abarcar todos los conocimientos, pero a través de capacitaciones de grupos llega mucho más.

Análisis de la Entrevista realizada a los campesinos OSCAR GAMARRA y RICARDO AVALOS

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
*****	Situación de la zona rural (anaranjado)	Asistencialismo vs. desarrollo	<i>“Antes andaban bien, (...) vivían del costo de ellos nomás, nadie les daba la bolsita”.</i>	Nostalgia en la mirada de Don Avalos	El asistencialismo implementado por el Estado contribuye a conservar el estado de las cosas y al campesino excluido del modelo de crecimiento económico.
			<i>“Se crea el famoso desarrollo rural en su momento y eso es lo que complicó. En realidad, en un momento se pensó que asistiendo a la gente con combustible y semillas se iba a salir adelante, pero como organización decimos que la visión debe ser proyecto de desarrollo, no asistencialismo, tiene que ser proyecto de infraestructura grande que quede en la zona, no proyecto de asistencia, porque con eso el productor no se va a desarrollar”.</i>	Oscar habla reflejando la indignación que siente.	
		Migración	<i>“hoy en los campos no hay más nada... completamente, ni en la colonia grande (...) eso está todo vacío, ahí habían colonizaciones de colonos”.</i>	La mirada de Don Avalos refleja una enorme tristeza.	El modelo de producción agro-industrial genera un campo sin personas y desplaza el cultivo tradicional del algodón.
			<i>“...era una zona de colonización de tierras ahí, que trabajaban en la agricultura algodonera hoy quedaron las taperas, la juventud se fueron todos a la ciudad, ganaron todos los pueblos, quedaron los campos vacío”.</i>		

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
		Jóvenes	<i>“queremos que los jóvenes se queden en el campo, pero antes por lo menos habían canchas de fútbol en la colonia, pero ahora ya no queda nada”.</i>	Preocupación (Oscar)	La situación actual del campo pone en riesgo la permanencia del campesinado como forma de vida, al expulsar a los jóvenes a los pueblos y ciudades.
			<i>“Todos decimos: los jóvenes se van y si vos mirás por qué se van tienen su justa razón de irse, qué van a hacer... si se queda va a pelear con un hermano por un pedazo de tierra o con el padre, entonces se tiene que ir... alguien tiene que irse porque se crea un problema social, un problema familiar... es un problema”.</i>		
		Acceso a la tierra	<i>“...hay mucha desocupación de tierra acá en el Chaco, hay espacios grandísimos de tierra para que pueda producir la gente si quieren... hay gente que quiere producir pero a lo mejor no les permiten”.</i>	La voz de Don Avalos expresa indignación.	El modelo de producción hegemónico favorece la concentración de la tierra.
*****	Identidad cultural (verde)	Ser Campesino	<i>“...venimos de trabajar en la tierra, de ser algodóneros y criar animales toda la vida...”</i>	Oscar cuenta con orgullo su historia y su identidad como campesino.	La tierra es vital para el campesino.

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<i>“Yo y mi hermano tenemos una locura por el campo, el campo nos dio mucho porque mi viejo a pesar de ser cosechero, (...) de colonia en colonia con diferentes tipos de trabajo donde había cosecha”.</i>		Tienen varios oficios y trabajan también como temporarios.
			<i>“...mis hermanos recorrieron toda la zona como alambradores haciendo corrales que era el oficio de mi viejo (...) mi viejo fue uno de los que agarró muchas estancias... hasta lo llevaron a Santa Rosa, La Pampa, como temporario”.</i>		
			<i>“El campesino algún animalito tiene que criar en el terreno donde está y, después ocupa una tierra para sembrar algo así comestible y se le achica el terreno”.</i>		El modo de producción campesina es de carácter diversificado: cría de animales y agricultura.
			<i>“Tiene que tener un monte sino tiene que depender de los negocios, pero si tiene la posibilidad de tener un lugar donde sacar leña y seguir manteniendo su infraestructura, por eso tiene que tener un espacio mínimo para que uno pueda estar tranquilo”.</i>		Necesita el monte para sacar leña y materiales para los corrales.
			<i>“...la carne que se come en los pueblos es del pequeño productor (...) el pequeño productor</i>		Produce para

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<i>es para asistir a los pueblos Y el tema de horticultura, todo lo que es para autoconsumo, es todo para la parte local, no hay nada para industria, no hay nada para exportación. Es para la familia y para el mercado local”.</i>		abastecer a la familia y el pueblo.
		Pérdida de la identidad campesina	<i>“...el bombardeo constante de la publicidad de las cosas que hay: el celular, la moto... (...) Hoy los jóvenes que están en el campo no saben lo que es la cosecha de algodón, lo que es la carpida...se perdió...hay un montón de factores que hacen que el pequeño productor esté mal... Yo no tengo plan jefe, mis hermanos ninguno tuvo, mi viejo jamás quiso un jefe de hogar, se enojaba si le traían la bolsa de mercadería”.</i>	Oscar habla con mucha preocupación y angustia.	El modelo hegemónico se vale de varios medios para excluir al campesino: la expulsión de los jóvenes y familias del campo, la pobreza, el
			<i>“...yo me acuerdo que cuando era pibe íbamos a una yerra (...) un fin de semana en la casa de cada uno se comía un asado, luego en la casa del otro... se trabajaba en conjunto y por ahí surgían también un montón de cosas, se aprendía a trabajar, la misma capacitación se daba del más viejo al más chico, al más joven y se entusiasmaban... porque hoy largás a un joven con un animal y no sabe ni lo que es, capaz que se lastime, pero si por ahí va un grupo...”</i>		asistencialismo, el individualismo y la introducción de nuevas pautas y valores culturales.

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
		Revitalización cultural	<i>“En Las Rosas tomamos como día de la tradición el 1° de Mayo y todos los años festejamos y mientras hacemos la yerra, o sea la marcación... empezamos hace 3 años y este año fueron mucha gente... se juntan los vecinos, es como para no perder la cultura del trabajo de campo (...) fíjese que el año pasado tuvimos 20 o 30 personas trabajando en el corral más toda la gente que estaba mirando afuera”.</i>	Entusiasmo (Oscar)	...pero la identidad campesina es más fuerte y se las ingenia para resurgir y fortalecerse.
			<i>“...los fines de semana jugamos al fútbol. Instalamos la cancha, la tenemos iluminada, bueno son todas cosas que se hacen”.</i>		
*****	Título de propiedad de la tierra (rosado)	Arraigo	<i>“...es lo más importante porque ahí nosotros nos arraigamos y podemos hacer algo, podemos vender madera, podemos hacer carbón... ahí hay un montón de cosas que podemos hacer, pero hasta que no tengamos la condición con el título de Colonización de Tierras no podemos ni tocar porque nos van a meter un juicio un cien por cien”.</i>	Nerviosismo e indignación (Don Avalos)	El acceso al título de propiedad de la tierra es un paso fundamental para garantizar el arraigo ...
		Acceso a los servicios	<i>“...no se puede acceder a nada, el gobierno dice tenemos no se cuántas mil viviendas, cuantos mil metros de electrificación rural pero</i>		...y el acceso a los servicios del Estado por parte

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<i>van y nadie entra porque no tienen regularizados los títulos”.</i>		de la familia campesina.
*****	Conflictos de tierra <i>(celeste claro)</i>	Consecuencias del modelo agro-exportador	<i>“...la soja es lo que vino avanzando en todo y por todo...está como campeona acá en el Chaco. Para los grandes reemplazó el algodón, pero para el pequeño productor directamente desplazó con todo porque ya no hay mano de obra en los campos, no hay más nada”.</i>		Los campesinos están excluidos del modelo de desarrollo agro-exportador.
			<i>“...se nota que hay más pobreza que antes. Antes la gente terminaba la cosecha y agarraba los obrajes, o se iba a hacer postes, o trabajaba en los alambrados, en los campos rurales había mucho trabajo, pero hoy por hoy en los campos no hay nadie, están los que cuidan la hacienda de los patrones nomás”.</i>		El avance de la frontera agropecuaria provoca el desplazamiento de las familias a los pueblos o grandes Ciudades, pérdida de oficios y mayor pobreza.
		Desalojo	<i>“...vendieron todo los dueños, vinieron gente de afuera a comprar todas las tierra y a los que vivían como changarines de los propietarios los corrieron, por eso existen muchos desalojos en esta zona, qué van a hacer esa gente sin tierra,</i>	Angustia (Don Avalos)	La venta de tierras a empresarios agropecuarios de otros lugares sin tener en cuenta

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<i>hasta hoy hay muchos en la zona de General San Martín, como 300 familias, los banquineros... esos quedaron sin tierra y que van a hacer... fueron a ganar la banquina a la costa de la ruta, no tienen donde meterse...</i>		que se encuentran habitadas por familias con derecho de posesión, provoca que además de
			<i>“Hace 12 años que estoy peleando por la tierra, yo fui desalojado, volví a entrar y me volvieron a desalojar... dos veces me desalojaron a mi”.</i>		vivir mayores niveles de pobreza, los campesinos se vean sometidos a la violencia del desalojo.
			<i>“...luego de 63 años lo desalojan, queman la casa mientras mis dos abuelos están internados... fallecieron en esa época, es la primera vez que nos desalojan a nosotros con todo lo hecho”.</i>	El relato se tiñe de sufrimiento como si lo estuviera viviendo todavía. (Oscar)	
			<i>“... peleando de afuera es muy difícil, si te desprendiste de la tierra es muy difícil, hay que hacer la resistencia desde adentro”.</i>		
			<i>“Por suerte todas las luchas que tuvimos por la tierra, hoy no quedó ninguna familia desalojada, todos volvieron a sus campos”.</i>	Orgullo (Oscar)	

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
		Engaños	<i>“vinieron los avivados que compraron el campo... me hicieron creer que compraron el campo, para eso el campo había estado embargado por el banco y el otro vivo que era presidente de la Cámara de Diputados de acá de Resistencia era como jefe, me conquistó, me dijo así y así...”</i>		La confianza en la palabra, propia de la cultura campesina y la falta de información , generan las condiciones para negarles sus derechos utilizando todo tipo de engaños.
		Injusticia	<i>Los banquineros hace muchísimos años que están reclamando y se sacó una (ley de) expropiación a favor de ellos y hoy un juez manda a desalojarlos de un predio que ocuparon cuando salió la ley... eso que hay todo un trabajo hecho... es mucha injusticia, los jueces hoy por hoy, les importa la parte económica, no hay justicia.</i>	Desamparo e impotencia (Don Avalos)	Las decisiones de los Jueces acompañan el modelo, favoreciendo a los grandes productores, obstaculizando el acceso a la justicia por parte de los campesinos.
			<i>“uno resiste, tiene mucha voluntad de seguir viviendo en su lugar de origen pero tiene todos esos castigos y esos perjuicios... este señor va y viene, vamos y venimos... sale la ley a su favor, pero sale mal, volvemos a hacer el reclamo...”</i>		

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<i>"...tanta burocracia hay que son terrible, lo que nosotros vemos es que un tipo va y me denuncia y este tipo manda a esta fiscalía y al poco tiempo va y me denuncia por otra cosa a otra fiscalía... son 5 o 6 fiscalías que están trabajando y no trabajan en conjunto, si te manda el desalojo una a lo mejor podés zafar, pero hay otras fiscalías que están trabajando"</i> .	Sensación de permanente inseguridad (Oscar)	La sensación de desamparo por parte de quienes, como parte del Estado son responsables de defender sus derechos es muy grande.
		Morir por la tierra	<i>"...me metí fuertemente en el tema de la organización, y me dije: aquí hay que empezar a parar y si hay que morir hay que morir... el último enfrentamiento con la gendarmería fue durísimo"</i> .	Me impacta la determinación que demuestra Oscar	Sin tierra, no tiene sentido la vida del campesino. Ese es el norte que guía la determinación por enfrentar las adversidades de la lucha.
		Mejora en la Infraestructura	<i>"Cuando agarramos (la tierra) era un pastizal y no había nada... hoy tiene mucha infraestructura, es impresionante la mejora que se hizo. Hacemos agricultura y ganadería"</i> .	Cuando relata, a Oscar se le ilumina la mirada.	"Plantarse" en la tierra a través de la infraestructura, como estrategia para que no los saquen.

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
		Tierras insuficientes	<p><i>“...no hay ninguna política para decir: bueno yo pelee por esta tierra y quiero que mi hijo el día de mañana, sin tener que pelear tenga un lugar para seguir produciendo... sino que se cierra de vuelta, mi viejo peleó y consiguió para él, ahora nosotros tenemos que volver a pelear porque queremos quedarnos... constantemente una lucha... ahora se viene solucionando después de 20 años que se viene peleando por las tierras que durante la dictadura se vendieron mal o se adjudicaron mal... eso se aguantó. De ahí en más, hoy tenemos que decir bueno tengo 50 has., puedo tener 40 vacas y si tengo dos hijos, esos hijos ya no tienen espacio”.</i></p>	Oscar se muestra convencido	Las soluciones que se busquen deben ser estructurales para que aseguren el futuro de las nuevas generaciones de las familias campesinas.
			<p><i>“Hoy para una familia tipo de 7-8 hijos, o el padre y 6 hijos tiene que tener 400 has para vivir bien y decir voy a vivir de mi producción, o sino no sirve, más en la zona nuestra... ni hablar de el impenetrable donde necesitás por lo menos 3 has por vaca cuando acá en la zona de Bermejo necesitamos 1 y media o 2 has. por vaca”.</i></p>		

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
*****	Rol de la Organización en los conflictos de tierra (celeste oscuro)	Incidir en políticas públicas	<i>“...el eje principal de la organización sigue siendo la tierra, porque antes se peleaba por lo que se tenía, por lo que se podía defender y ahora hay que pelear por los jóvenes para ver que hacemos y en qué tierra los ubicamos, quizás forzar un poco al Gobierno que empiece a tener en la agenda que tiene que comprar tierra para los jóvenes”.</i>		La organización debe asumir un rol político...
		Capacitación, acompañamiento legal y administrativo	<i>“...acompañamiento con capacitaciones en defensa de la tierra, a través de las instituciones que están en la zona por ejemplo INCUPO y otras instituciones que apoyan con los capacitadores, y también se hace todo el acompañamiento legal con el abogado y todo lo que sería con los legisladores, diputados, relacionamiento hasta con el mismo gobernador...”</i>	Oscar habla con orgullo sobre lo que hace su organización.	...pero también de capacitación y acompañamiento, poniendo al alcance de las familias los recursos necesarios.
		Difusión por los medios de comunicación	<i>“...cuando hay un problema de estos lo primero que hacemos es tratar de bajar a los medios y a los canales locales o canales de alcance, y se conecta algún diputado que por lo general tienen nuestros teléfonos”.</i>		... y gestionar la comunicación como estrategia de defensa y protección.
*****	Rol de las Instituciones	Contactos con medios de	<i>“...por ahí hay alguna herramienta que nosotros no tenemos y ellos las tienen y usamos</i>		Las Instituciones, como actores

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
	que acompañan conflictos de tierra (amarillo)	comunicación	<i>esas cosas. Como las conexiones a los medios, las cosas internacionales (...) esas cosas, si se ocupan bien, dan buenos resultados, saber articular las cosas que cada uno tiene en beneficio de la gente”.</i>		sociales acceden a otras herramientas (contactos, herramientas, información, conocimientos) que deben poner al servicio de las familias campesinas.
			<i>“... siempre están acompañando en capacitación, el tema de los medios... saber ocupar las cosas que hay para beneficio del pequeños productores”.</i>		
		Capacitación política, en producción, en defensa de la tierra	<i>“...capacitación política, de producción, de la defensa de la tierra... sirve y sirve mucho porque un dirigente no puede abarcar todos los conocimientos, pero a través de capacitaciones de grupos llega mucho más”.</i>		
*****	Rol del Estado (lila)	Asistencia	<i>“...una Subsecretaría que va a asistir nomás de vuelta y nosotros decimos que no tendría que ser así, lo mismo dice desarrollo rural cuando ¿de dónde con un poco de gas oil o un poco de</i>		Las medidas que toma el Estado en la actualidad, no generan cambios

CODIGO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	REFERENCIA TEXTUAL	SENTIMIENTOS PERCEPCIONES	OBSERVACIONES
			<i>semilla vos podés hacer un proyecto de desarrollo en el campo?”</i>		estructurales.
		Apoyo al modelo agro-exportador	<i>“Mientras sigan comprando las multinacionales y se siga avanzando con la frontera agropecuaria esto va a ser así no sabemos hasta cuando”.</i>		El apoyo al actual modelo de producción, seguirá profundizando la conflictividad.
		Políticas públicas a favor de los campesinos	<i>“El estado tiene que tener una política y un presupuesto anual de comprar tierras para los hijos de los pequeños productores y algún otro que quiera producir, y acompañarle mínimamente con la tierra y algo de infraestructura para que ellos puedan hacer algo. Los proyectos tienen que ser de desarrollo porque si vos estás hoy con un proyecto de asistencia nunca vas a poder crecer, tampoco vas a poder dar empleo y la cosa se va seguir cerrando...”</i>	Oscar habla con tono de exigencia.	El Estado debe aplicar políticas públicas que incluyan a los campesinos en la distribución de la tierra y en el modelo de país que se busca.

INFORME DE LA ENTREVISTA REALIZADA A LOS CAMPESINOS

Luego de un minucioso análisis de la entrevista mantenida con los campesinos Oscar Gamarra y Ricardo Avalos, surgen aportes muy valiosos para la investigación.

Para los entrevistados, la situación en la zona rural, durante los últimos años, ha cambiado significativamente desde los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Atribuyen estos cambios en gran parte al impulso de la producción destinada a la exportación, especialmente la soja, que obligó a colonias enteras a migrar dejando los campos sin personas y desplazando la producción de cultivos tradicionales como el algodón que dejó sin trabajo a los campesinos.

El avance de la frontera agropecuaria está provocando la concentración de grandes extensiones de tierra en pocos dueños, el desplazamiento de las familias campesinas a los pueblos o grandes ciudades, pérdida de oficios y mayor pobreza.

Frente a esta situación, el Estado implementa políticas asistenciales que no contribuyen a conservar el estado de las cosas y al campesino excluido del modelo de crecimiento económico.

La venta de tierras a empresarios agropecuarios de otros lugares sin tener en cuenta que se encuentran habitadas por familias con derecho de posesión, provoca que además de vivir mayores niveles de pobreza, los campesinos se vean sometidos a la violencia de la usurpación y el desalojo, o sean objeto de todo tipo de engaños para negarles sus derechos sobre las posesiones.

Las familias campesinas que deciden resistir y permanecer en el campo, se ven obligadas a intervenir en conflictos disimétricos para defender la poca tierra que poseen desde hace más de 20 años. Esta situación los lleva a afrontar la burocracia, la sordera e injusticia del Estado. Las decisiones de los Jueces acompañan el modelo productivo hegemónico, favoreciendo a los grandes productores y obstaculizando el acceso a la justicia por parte de los campesinos. La impotencia y sensación de desamparo por parte de quienes son responsables de defender sus derechos es muy grande.

Los entrevistados describen a la tierra como “*lo más importante*” para ellos. Lograr la seguridad de su tenencia a través del título de propiedad les permitiría arraigarse y acceder a los servicios que brinda el Estado y que en la actualidad le son negados por no contar con las condiciones necesarias.

La tierra es vital para ellos: “*...venimos de trabajar en la tierra, de ser algodoneros y criar animales toda la vida...*”. Sin ella no tiene sentido la vida del campesino. Ese es el norte que guía la determinación por enfrentar las adversidades de la lucha, en la que si es necesario están dispuestos a morir.

El modo de producción campesina es de carácter diversificado: cría de animales y agricultura para abastecer a la familia y el pueblo. Necesita el monte para sacar leña y materiales para los corrales.

Los entrevistados expresan una gran preocupación por pérdida de la identidad campesina debido a la falta de tierra y oportunidades para los jóvenes en el campo, además de la introducción de nuevas pautas y valores culturales a través de los medios de comunicación.

La expulsión de las familias campesinas a los pueblos y ciudades, especialmente a los jóvenes, y la pérdida de puestos de trabajo en oficios rurales, pone en riesgo la permanencia del campesinado como forma de vida, al cortarse la cadena natural de transmisión cultural de generación en generación.

Sin embargo, es enorme el entusiasmo de Oscar cuando cuenta los esfuerzos que están haciendo en su comunidad para recuperar *“la cultura del trabajo de campo”* mediante la organización de festejos que promueven la solidaridad y el trabajo mancomunado, o la práctica de deportes para que los jóvenes se junten a divertirse. La identidad campesina es más fuerte que las fuerzas opuestas y se las ingenia para resurgir y fortalecerse.

Otra de las estrategias que se dan para defender su modo de vida, es *“plantarse”* en la tierra a través de la infraestructura para que no los saquen. No escatiman esfuerzos a la hora de trabajar en la infraestructura familiar y comunitaria, mejorando las viviendas, construyendo corrales, introduciendo ganado y practicando agricultura.

Tienen claro que la lucha por la tierra no puede darse en soledad y ambos pertenecen a una Organización que nuclea a pequeños productores de la provincia. Para ellos esta organización debe asumir un rol político: *“la visión debe ser proyecto de desarrollo, no asistencialismo, tiene que ser proyecto de infraestructura grande que quede en el territorio, la zona, no proyecto de asistencia”* y las soluciones en torno a la tierra que se busquen deben ser estructurales para que aseguren el futuro de las nuevas generaciones de las familias campesinas.

Pero también debe aportar capacitación y acompañamiento, poniendo al alcance de las familias campesinas los recursos necesarios para resistir los desalojos o gestionar la regularización de los títulos de propiedad... y gestionar la comunicación como estrategia de defensa y protección.

También tienen claro que la organización sola no es suficiente y necesitan establecer alianzas con otros actores, por eso valoran el aporte que realizan las Instituciones que los acompañan. Consideran que éstas acceden a otras herramientas (contactos, información, conocimientos) que deben poner al servicio de las familias campesinas. *“Lo que ellos hacen lo sabemos ocupar y es una herramienta muy importante, como la misma capacitación política, de producción, de la defensa de la tierra... sirve y sirve mucho porque un dirigente no puede abarcar todos los conocimientos, pero a través de capacitaciones de grupos llega mucho más”*.

En cuanto al rol que juega el Estado en la actualidad, es de apoyo al modelo hegemónico de producción, lo que seguirá profundizando la conflictividad en la zona rural. Por eso exigen al Estado la aplicación de políticas públicas que incluyan a los campesinos en la distribución de la tierra y en un modelo de país donde ellos también puedan ser protagonistas.

“El estado tiene que tener una política y un presupuesto anual de comprar tierras para los hijos de los pequeños productores y algún otro que quiera producir, y acompañarle mínimamente con la tierra y algo de infraestructura para que ellos puedan hacer algo. Los proyectos tienen que ser de desarrollo porque si vos estás hoy con un proyecto de asistencia nunca vas a poder crecer, tampoco vas a poder dar empleo y la cosa se va seguir cerrando...”

**TABLAS UTILIZADAS PARA EL ANALISIS DE LOS DATOS
RELEVADOS ¹⁷**

Tabla 1: Referencias

Código	Provincia
Cha	Chaco
Cor	Córdoba
F	Formosa
S	Salta
SE	Santiago del Estero
SF	Santa Fe

¹⁷ No se incluyen las Tablas con el detalle de la información de los actores que intervienen, para preservar la identidad de los mismos.

Tabla 2: Lista de Casos

Código	Caso
Cha 1	Desalojo y titulación en Campo Quijano, Dpto. Sargento Cabral
Cha 2	Resistencia a desalojo en Las Rosas, Dpto. Bermejo
Cha 3	Amenaza de desalojo en Colonia Juan Penco, Dpto. Gral. Donovan
Cha 4	Titulación en Paraje El Palmar, Dpto. Bermejo
Cha 5	Regularización de tierras en Legua 187 - Ciervo Petiso, Dpto. Gral. S. Martín
Cha 6	Regularización de tierras en Paraje Santa Rita, Dpto. Gral. San Martín
Cha 7	Regularización de tierras en General Paz - Dpto. Quitilipi
Cha 8	Regularización de tierras en Corzuela, Dpto. Belgrano
Cha 9	Banqueros de General San Martín (Dpto. Gral. S. Martín)
Cha 10	Usurpación tierras de una Flia. campesina en Pampa del Indio, Dpto. S.Martín
Cha 11	Usurpación en Laguna Limpia, Dpto. Gral. San Martín
Cor 1	Problemas de tierra en San Pedro.
F1	Bañado La Estrella
F 2	Regularización tierras familia Valdez, Dpto. Gral. Güemes
S 1	Regularización de tierras en Lotes Fiscales 55 y 14, Dpto. Rivadavia
S 2	Regularización de la tenencia de la tierra en Fiscal 26, Dpto. Rivadavia
SE 1	Problema de tierras en la zona de Villa Guasayán y alrededores
SE 2	Comunidad de Guampacha
SE 3	Defensa de las tierras por la comunidad de Amicha
SE 4	Usurpación de propiedad y desalojo en Santa María, Dpto. Capital
SE 5	Regularización de tierras en El Cuadrado Norte
SE 6	Usurpación de Viroche en San Bernardo, Dpto. Pellegrini
SE 7	Regularización de tierras en Canal Melero, Dpto. Taboada
SE 8	Usurpación en Paraje Alejito, Dpto. Sarmiento
SE 9	Regularización tierras en Miel de Palo Norte, Dpto. Taboada
SE 10	Usurpación en Piruas Bajada, Dpto. J.F. Ibarra.
SE 11	Usurpación en Pozo Barrancayoj, Dpto. Sarmiento.
SE 12	Usurpación en Paraje Casa Alta, Dpto. J.F. Ibarra.
SE 13	Usurpación en Pozo Grande, Dpto. J.F.Ibarra.
SE 14	Usurpación en Tiun Punco, Dpto. J.F.Ibarra.
SF 1	Regularización dominial de tierra Fortín Olmos
SF 2	Bañado El Clavel, Dpto. Gral Obligado
SF-3	Campesinos sin tierra en el Norte de Santa Fe

Tabla 3: Aportaron informaciones durante la encuesta

Código	Informante (*)
Cha 1	Campesino
Cha 2	Campesino
Cha 3	Campesino
Cha 4	Campesino
Cha 5	Campesino
Cha 6	Campesina
Cha 7	Campesina
Cha 8	Campesina
Cha 9	Campesina
Cha 10	Campesina
Cha 11	Campesina
Cor 1	APRODEIN
F1	APCD - APROBAE
F 2	EPHYA
S 1	ASOCIANA-FUNDAPAZ
S 2	FUNDAPAZ
SE 1	Be Pe
SE 2	Be Pe
SE 3	Be Pe
SE 4	SEPYD
SE 5	ADER
SE 6	INCUPO
SE 7	Campesina
SE 8	Campesino
SE 9	Campesino
SE 10	Campesina
SE 11	Campesina
SE 12	Campesina
SE 13	Campesina
SE 14	Campesino
SF 1	Fundación Servicio Jurídico Solidario
SF 2	INCUPO
SF 3	INCUPO

(*) No se ponen nombres para preservar la identidad de las personas informantes.

Tabla 4: Inicio de los conflictos

Períodos	Año	Caso
Antes de 1980	1977	SE 7
1980 a 1989	1982	Cha 6
	1983	Cha 10
	1984	S 1
	1985	SE 9
	1988	Cha 11
	1988	SE 3
	1988	Ch 3
	1989	Cha 2
1990 a 1999	1990	SE 2
	1991	Cha 4
	1997	Cha 1
	1998	SE 13
2000 a 2009	2000	Cha 7
	2002	SF 1
	2003	Cha 9
	2004	Cha 8
	2003	F 1
	2003	SE 4
	2003	SE 8
	2003	SE 11
	2006	SE 1
	2004	F 2
	2004	SE 5
	2004	SE 10
	2005	SE 6
	2005	Cha 5
	2005	Cor 1
	2005	SF 2
	2005	SF 3
	2006	S 2
	2007	SE 14
	2008	SE 12

Tabla 5: Causas de conflicto

Causa de conflicto	Casos
Titulación	Cha 5 Cha 6 Cha 7 Cha 8 S 1 S 2 SE 5 SE 7 SF 1
Titulación y Usurpación	Cha 4 Cha 11 Cor 1 F 2 SE 2 SE 3 SE 6 SE 8 SE 10 SE 11 SE 12 SE 13 SE 14 SF 2
Titulación, Usurpación y Desalojo	Cha 1 Cha 2 Cha 3 Cha10 F1 SE 1 SE 4 SE 9
Sin Tierra	Cha 9 SF 3

Tabla 6: Población Afectada

Código	Familias	Personas
Cha 1	3	11
Cha 2	18	65
Cha 3	11	60
Cha 4	60	350
Cha 5	3	9
Cha 6	2	9
Cha 7	4	21
Cha 8	39	390
Cha 9	20	230
Cha 10	1	7
Cha 11	20	120
Cor 1	20	130
F1	1.250	8.000
F 2	11	65
S1	600	3500
S 1	1.200	7.000
S 2	170	700
SE 1	130	510
SE 2	300	1.300
SE 3	73	300
SE 4	1	4
SE 5	9	52
SE 6	11	55
SE 7	100	900
SE 8	5	70
SE 9	11	77
SE 10	11	39
SE 11	16	100
SE 12	27	240
SE 13	6	23
SE 14	3	20
SF 1	90	540
SF 2	4	20
SF 3	200	1.200
TOTAL	4.429	26.117

Tabla 7: Superficie afectada

Código	Cantidad de Has.
Cha 1	70
Cha 2	707
Cha 3	672
Cha 4	2.000
Cha 5	159
Cha 6	40
Cha 7	18
Cha 8	202
Cha 9	500
Cha 10	61
Cha 11	180
Cor 1	1.000
F1	300.000
F 2	36
S 1	643.000
S 2	15.000
SE 1	2.000
SE 2	11.000
SE 3	3.860
SE 4	200
SE 5	1.000
SE 6	7.800
SE 7	3.300
SE 8	1.000
SE 9	1.400
SE 10	927
SE 11	5.600
SE 12	3.800
SE 13	361
SE 14	300
SF 1	50
SF 2	314
SF 3	4.000
TOTAL	1.010.557

Tabla 8: Población afectada según causas de conflicto

Causa	Código	Familias	Personas
Titulación		2.217	13121
	Cha 5	3	9
	Cha 6	2	9
	Cha 7	4	21
	Cha 8	39	390
	S1	600	3500
	S 1	1.200	7.000
	S 2	170	700
	SE 5	9	52
	SE 7	100	900
	SF 1	90	540
Titulación y Usurpación		567	2832
	Cha4	60	350
	Cha 11	20	120
	Cor 1	20	130
	F 1	11	65
	SE 2	300	1.300
	SE 3	73	300
	SE 6	11	55
	SE 8	5	70
	SE 10	11	39
	SE 11	16	100
	SE 12	27	240
	SE 13	6	23
	SE 14	3	20
	SF 2	4	20
Titulación, Usurpación y Desalojo		1.425	8734
	Cha 1	3	11
	Cha 2	18	65
	Cha 3	11	60
	Cha 10	1	7
	SE 1	130	510
	SE 4	1	4
	SE 9	11	77
	F1	1.250	8.000
Sin Tierra		220	1.430
	Cha 9	20	230
	SF 3	200	1.200
TOTAL		4.429	26.117

Tabla 9: Superficie afectada según causas de conflicto

Causa	Código	Has.
Titulación		662.769
	Cha 5	159
	Cha 6	40
	Cha 7	18
	Cha 8	202
	S 1	643.000
	S 2	15.000
	SE 5	1.000
	SE 7	3.300
	SF 1	50
Titulación y usurpación		38.178
	Cha 4	2.000
	Cha 11	180
	Cor 1	1.000
	F 2	36
	SE 2	11.000
	SE 3	3.860
	SE 6	7.800
	SE 8	1.000
	SE 10	927
	SE 11	5.600
	SE 12	3.800
	SE 13	361
	SE 14	300
	SF 2	314
Titulación, Usurpación y Desalojo		305.110
	Cha1	70
	Cha2	707
	Cha3	672
	Cha10	61
	SE 1	2.000
	SE 4	200
	SE 9	1.400
	F1	300.000
Sin Tierra		4.500
	SF3	4.000
	Cha 9	500
TOTAL		1.010.557

Tabla 10: Intereses que intervienen

Caso	Qué quieren los afectados	Qué quiere la otra parte
		<i>Las personas entrevistadas consideran que la "otra parte" del conflicto tiene los siguientes intereses:</i>
Cha 1	Que les otorguen el título para trabajar y vivir.	Disponer de las tierras para criar ganado vacuno.
Cha 2	Que les titulen las tierras a nombre de las familias por derecho veinteañal.	El gobierno no se hace cargo del problema.
Cha 3	Que les otorguen los títulos de propiedad de la tierra que ocupan para producir y mantener a la familia.	Las tierras para criar animales.
Cha 4	*Que les otorguen el título de propiedad para vivir. *Que hayan posibilidades para que los jóvenes no se vayan del campo y se queden a trabajar y vivir allí.	Que ocupen esas tierras los que tienen plata y que los pobres desaparezcan de allí.
Cha 5	Que les permitan pagar y obtener el título.	El gobierno no da respuestas.
Cha 6	Que les entreguen los papeles para pagar la propiedad.	No da respuesta.
Cha 7	Los títulos de propiedad, aunque tengan que pagar, y de esta forma poder acceder a los Programas del Estado.	No da respuesta.
Cha 8	Que les permitan pagar las tierras para que les den los títulos de propiedad.	Sacar las quintas y lotear como terrenos para urbanizar la zona.
Cha 9	Que el Gobierno compre las tierras, les adjudique y les de facilidades para pagarla.	Están de acuerdo pero en la práctica no dan respuestas.
Cha10	Que no los desalojen y les devuelvan los derechos que tienen sobre las tierras que les quitaron en forma fraudulenta.	Quedarse con las mejoras y ocupar la tierra.
Cha11	Que se les reconozca el derecho a ser dueños de las tierras que ocupan hace más de veinte años.	Que la Provincia les restituya las tierras que heredaron.

Caso	Qué quieren los afectados	Qué quiere la otra parte
Cor 1	Vivir tranquilos en sus tierras, que no invadan sus propiedades y que se les reconozca sus más de 70 años de posesión de la tierra.	Ubicar y tomar posesión de un campo que compró en algún lugar de La Merced del Tigre, en Pedanía Higuerillas, Dpto. Río Seco.
F 1	<p>*Que hagan puente sobre Ruta 28N para escurrimiento de aguas.</p> <p>*Que se derogue la Ley 1471 que declara al Bañado La Estrella de dominio público.</p> <p>*Que se entreguen títulos de propiedad a ocupantes veinteañales.</p>	Disponer libremente de las tierras para acumular agua en toda la zona del Bañado, transformándolo en un lago permanente para realizar un manejo a través de canales que la lleven a las poblaciones y campos de la zona de Las Lomitas y Pozo del Tigre.
F 2	<p>*Quieren el título de propiedad de la tierra que ya pagaron y en la que viven hace más de cuarenta años.</p> <p>*Quieren que no los molesten más y que los dejen trabajar.</p>	Quieren que las 11 familias desalojen el lugar y apropiarse de las 36 has. Dicen reconocer la propiedad en los más antiguos pobladores, no así en el resto de las familias.
S 1	<p>*Un título único de propiedad de 400.000 has. a nombre de todas las comunidades aborígenes.</p> <p>*Títulos de propiedad individual o en condominio, de 243.000 has. a las familias criollas.</p> <p>*Que toda obra pública a realizarse en los dos lotes sea previamente consultada.</p> <p>*Que se haga cumplir los decretos 2609/91 y 3097/95 que ordenan la suspensión de permisos de explotación forestal dentro de los lotes 55 y 14, y los declara área de preservación y recuperación ambiental.</p>	No está claro. En el discurso quiere lo mismo que los pobladores, pero no siempre es coherente en la práctica.
S 2	La titulación del Lote fiscal a sus verdaderos ocupantes, criollos y aborígenes.	No está claro que quiere el Gobierno.
SE 1	Defender la posesión y que se respete el área de pastoreo.	<p>*En caso de la empresa, alambrar y cerrar el área de pastoreo de las familias afectadas.</p> <p>*La Dirección de Tierras: promover el turismo con inversiones de afuera, sin respetar la cultura de las familias afectadas por la actividad ganadera como medio de subsistencia.</p>

Caso	Qué quieren los afectados	Qué quiere la otra parte
SE 2	Legalizar la tenencia de la tierra.	Apropiarse de las tierras debido al especial interés que tiene el acuífero que se encuentra en la zona.
SE 3	Hacer valer sus derechos sobre las tierras que ocupan hace más de 20 años.	Que reconozcan la tierra que compró desde Buenos Aires.
SE 4	Volver a su posesión y reconstruir su vida.	Quedarse con las tierras que supuestamente le otorgó la documentación que tiene y la justicia.
SE 5	*Los títulos de propiedad de la superficie que están utilizando para producir y vivir en ella. *Que los gastos de escrituración estén a cargo de Mazzoni y las mensuras a cargo de los productores.	Llegar a la resolución del conflicto por vía de negociación extrajudicial.
SE 6	Que los dejen vivir en las tierras que poseen desde tiempos inmemoriales.	El supuesto dueño pretende prescribir las tierras invocando supuestas cesiones de Acciones y Derechos.
SE 7	La escritura. Que el gobierno cumpla y arregle el sistema de riego.	Que la ocupen los grandes productores.
SE 8	100 has. para cada familia donde puedan vivir.	Toda la tierra y que las familias desalojen.
SE 9	Los títulos para más seguridad y tranquilidad.	Disponer de la tierra para vender.
SE 10	La titularización de la tierra para seguir produciendo manteniendo el monte, para que nuestros hijos vivan allí y para que no deforesten.	Adueñarse de la tierra.
SE 11	Los títulos "para decir que somos los dueños".	El campo para desmontar y vender leña.
SE 12	Los títulos de las tierras que ocupan.	La tierra para explotar el monte.
SE 13	La tierra para sembrar y seguir viviendo de la cosecha.	La leña que hay en la tierra.

Caso	Qué quieren los afectados	Qué quiere la otra parte
SE 14	Tener los títulos para estar tranquilos, "tener los animales y hacer otros trabajos, mantener la cultura que ha sido de nuestros abuelos".	Adueñarse de las tierras y hacer campos, urbanizar y que la gente viva del trabajo que él les va a dar en agricultura y ganadería.
SF 1	Las escrituras de los terrenos.	Seguir negociando con esos terrenos, usándolos como bien para obtener créditos, hipotecas, etc.
SF 2	Seguir usando las tierras ya que es el único espacio donde tienen posibilidades de producir.	Seguir disponiendo del campo para sub-alquilarlo.
SF 3	Que les entreguen tierra ya sea fiscales o por expropiación.	No da respuestas.

Tabla 11: Acciones realizadas

Código	Tipo de Actividad	Principales Acciones realizadas por los afectados
Cha 1	Administrativas	*Gestionaron ante la Cámara de Diputados expropiación y asignación de las tierras a las familias que las ocupan.
Cha 2	Resistencia Administrativas Políticas Jurídicas	*Impiden el desalojo. *Solicitan al Ingenio la adjudicación de las tierras. *Mejoran la infraestructura. *Apelación a la medida de desalojo.
Cha 3	Políticas Jurídicas	*Mejoraron la infraestructura y comenzaron a producir. *Iniciaron Juicio de prescripción adquisitiva. *Iniciaron juicio por daños y perjuicios. *Iniciaron juicio de tercería de posesión y denunciaron la usurpación.
Cha 4	Resistencia Administrativas Políticas Jurídicas	*Impidieron el desalojo. *Presentaron un proyecto a la Cámara de Diputados de la Provincia. *Alianza con la UNPEPROCH. *Acampe frente a la Cámara de Diputados de la Provincia. *Iniciaron juicio de prescripción adquisitiva.
Cha 5	Administrativas	*Gestionaron el título de las tierras ante el Instituto de Colonización.
Cha 6	Administrativas	*Solicitaron la compra de los terrenos al Instituto de Colonización.
Cha 7	Administrativas	*Solicitaron el título de las tierras al Instituto de Colonización
Cha 8	Administrativas	*Solicitaron la compra de las tierras al Consejo Deliberante.
Cha 9	Administrativas	*Solicitaron a Diputados la expropiación y facilidades para pagar las tierras.
Cha 10	Políticas Jurídicas	*Cortaron la ruta con apoyo de otras organizaciones. *Apelación al juicio de desalojo.

Código	Tipo de Actividad	Principales Acciones realizadas por los afectados
Cha 11		No informaron actividades realizadas.
Cor 1	Administrativas	*Re-empadronamiento de los predios ante catastro de la Provincia.
	Políticas	*Reuniones de los vecinos con jefes comunales, intendentes y funcionarios. *Difusión por los medios de comunicación.
F 1	Administrativas	*Reclamo ante el Minist. de Planif. Federal y Servicios de la Nación, para que tengan en cuenta la situación de los pobladores y que se suspendan las obras. *Algunos productores firman papeles bajo presión, desistiendo del reclamo. *Numerosas presentaciones solicitando se resuelva la situación de los ocupantes del Bañado. *Se firma un acuerdo para integrar una Comisión de Trabajo con el Gobierno.
	Políticas	*Suman al reclamo a otras comunidades y organizaciones. *Reuniones en distintos Parajes. *Reunión multitudinaria con Marta Peloni. *Reuniones con Organismos del Gobierno Provincial y Nacional. *Reuniones con Organismos de DDHH *Cortes de rutas. Nº 28 y dos en la Nº 81. *Difusión en Medios de Comunicación nacionales.
	Jurídicas	*Participación en Audiencia Pública sobre Constucción Ruta 28. *Presentación inconstitucionalidad Ley 1471
F 2	Resistencia	*Se niegan a firmar exposiciones bajo presión de la policía. *Se niegan a firmar acuerdos bajo presión.
	Políticas	*Mejoran la infraestructura. *Alianza con el MOCAFOR. *Plantean problema al PAIPPA
	Jurídicas	*Responden a carta documento. *Exposición ante la policía.
S 1	Administrativas	*Solicitan al Gobernador las tierras. *Acción para evitar la violación a los derechos indígenas. *Firman acta acordando la distribución de tierras entre indígenas y criollos.
	Políticas	*Ocupación del puente. *Reuniones con funcionarios Provinciales y Nacionales

Código	Tipo de Actividad	Principales Acciones realizadas por los afectados
	Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> *Manifestación en Plaza de Mayo. *Recurso de amparo ante la Provincia. *Apelación ante la Corte Suprema de Justicia. *Denuncia al Estado Argentino ante la CIDH.
S 2	Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> *Gestiones ante Inmueble para realizar mensura. *Diálogos y consensos sobre distribución de tierras entre criollos e indígenas. *Preparación carpeta de derechos.
SE 1	Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> *Presentación de una medida cautelar ante el Juzgado.
SE 2	Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> *Denuncias ante la policía y el Juzgado. *Presentación interdicto de retención de la posesión.
SE 3	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> *Mejoraron la infraestructura. *Participación en eventos con Instituciones e intercambios con otras comunidades.
	Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> *Iniciaron Juicio de prescripción adquisitiva. *Realizaron mensuras.
SE 4	Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> *Iniciaron Juicio de prescripción adquisitiva. *Acciones ante Sup. Tribunal de Justicia para que autorice la revisión del caso.
SE 5	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> *Mejoraron infraestructura.
	Negociación	<ul style="list-style-type: none"> *Pagaron impuestos *Reunión con el titular registral.
SE 6	Resistencia	<ul style="list-style-type: none"> *Se defienden ante un ataque con armas de fuego.
	Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> *Denuncias ante la Policía y el Juez. *Solicitud de sobreseimiento.
	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> *Cortan alambrados.
SE 7	Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> *Solicitaron las tierras.
	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> *Buscaron asesoramiento en la Mesa de Tierras. *Comenzaron a mejorar infraestructura.
SE 8	Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> *Iniciaron juicio de prescripción. *Denuncia ante la Policía. *Medida de no innovar.
SE 10	Resistencia	<ul style="list-style-type: none"> *Impidieron que sigan haciendo picadas.
	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> *Pidieron apoyo a otras comunidades.
	Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> *Iniciaron trámites de prescripción.

Código	Tipo de Actividad	Principales Acciones realizadas por los afectados
SE 11	Jurídicas Políticas	*Denuncias a la policía. *Iniciaron la preparación del juicio de prescripción. *Buscaron asesoramiento en el Comité de Emergencia.
SE 12		No informaron actividades realizadas.
SE 13	Resistencia Jurídicas	*Impidieron que sigan sacando leña. *Iniciaron la preparación del juicio de prescripción.
SE 14	Jurídicas	*Iniciaron la preparación del juicio de prescripción.
SF 1	Jurídicas	*Algunas familias firmaron contratos de compra-venta no válidos. *Iniciaron la preparación del Juicio de prescripción.
SF 2	Administrativas Políticas	* Gestionan un permiso provisorio. *Solicitan transformarse en cuidadores ad honorem por tiempo indefinido. *Envían informaciones a funcionarios de varios organismos de gobierno.
SF 3	Políticas	*Mesa de Tierra Santa Fe incluye la problemática en la estrategia sobre Tierra. *Taller público para debatir y presentar propuesta a legisladores y funcionarios. *Audiencia con Gobernador y Gabinete.

Tabla 12: Logros Obtenidos

Código	Principales Logros
Cha 1	<ul style="list-style-type: none"> *Ley de expropiación. *Haber vuelto a los siete meses a vivir en el campo.
Cha 2	<ul style="list-style-type: none"> * Permanecer en el lugar. Crecimiento como productores: mejoras en la infraestructura. * Fortalecimiento de la organización: reunión mensual, trabajos en común. * Mejoramiento como personas: capacitaciones sobre derecho.
Cha 4	<ul style="list-style-type: none"> * La resistencia de las familias. Van creyendo cada vez más en sus derechos. * Antes éramos cortadores de caña (del Ingenio), ahora tenemos experiencia de pequeño productor. * Los que conseguimos la tierra ahora estamos mucho mejor porque tenemos nuestras cositas y estamos tranquilos. * La titulación de algunas hectáreas.
Cha 8	<ul style="list-style-type: none"> *Acuerdo para los que tienen entre 1 y 4 has.
Cha 10	<ul style="list-style-type: none"> *Suspensión del desalojo.
Cha 11	<ul style="list-style-type: none"> *La organización de las familias.
Cor 1	<ul style="list-style-type: none"> *Movilización de los vecinos. *Participación de la prensa y difusión del problema.
F 1	<ul style="list-style-type: none"> *Una organización consolidada, con personas preparadas para la toma de decisiones. *Se mantiene el interés y motivación de los productores por la situación, lo que hizo que no sean cooptados por el gobierno.
F 2	<ul style="list-style-type: none"> *Están más informados, saben qué hay que hacer, cómo defenderse. Antes no lo sabían. *Haberse defendido ante atropellos. No firmar "acuerdos" con la otra parte, no haber firmado declaraciones en exposiciones policiales que los mencionaba como "intrusos". *Haber completado el cerramiento del campo por esfuerzo propio (compra de alambres a través del PSA y mano de obra aportada por las familias).
S 1	<ul style="list-style-type: none"> *Formación de la Organización de Familias Criollas. *Mapeo de familias criollas *Consolidación de la Organización *Dirigentes capacitados en derecho y con el diálogo y el acuerdo como metodología de búsqueda permanente para resolver el conflicto. *Visibilidad pública - Referentes políticos *Decreto de preadjudicación

Código	Principales Logros
S 2	*Relevamientos realizados, carpetas en estado de análisis de derechos, organizaciones de aborígenes zonal funcionando. *Inicio de mensura por parte de Inmuebles. *Diálogos y ciertos niveles de consensos sobre la distribución del fiscal entre criollos y aborígenes.
SE 1	*La organización de las familias para buscar asesoramiento jurídico, contratar el abogado y presentar una medida cautelar. *Inspección ocular en el área de conflicto.
SE 2	*Asesoramiento y gestiones ante los organismos públicos para aclarar acerca de los títulos de propiedad.
SE 3	*Organización de las familias en torno al conflicto. *Son referentes en la zona en la lucha por la defensa de la tierra. Salen a dar testimonios en lugares de conflicto. *Organizaciones de otras provincias se llegan para conocer la experiencia.
SE 5	*Presentación de sus intereses al titular registral.
SE 6	*Empoderamiento de la organización campesina sobre sus derechos a la tierra, superando miedos.
SE 7	*"Juntarnos para defender las tierras que todavía no están loteadas, cuando intentaron ocuparlas".
SE 9	*Campo alambrado y buenas mejoras.
SE 10	*Iniciación de los trámites de posesión. *El apoyo de las comunidades vecinas.
SE 11	Las mejoras que se hicieron en los terrenos.
SE 12	*La unidad. La perseverancia. *"Evangelistas y Católicos trabajando codo a codo"
SE 14	*Anulación del convenio de desalojo. *La unión entre las familias.
SF 1	*Permiso de uso para los años 2007 y 2008 otorgado por el MAGIC. *Inicio de expediente para transformarse en cuidadores ad honorem estables.

Tabla 13: Dificultades

Código	Principales Dificultades
Cha 2	No hay proyectos de trabajo para jóvenes y se tienen que ir.
Cha 3	Amenazas con armas de fuego. Intentaron atropellar con la camioneta y el camión.
Cha 4	Falta de medios de comunicación para informar al abogado cuando vienen a desalojarlos. "Es lenta la justicia con nuestros juicios, vemos que más tira para el otro lado". "No estamos bien viviendo porque pensamos que en cualquier momento nos desalojan... esa es la necesidad de la familia, de tener alguna seguridad".
Cha 9	*Cansancio frente a la falta de respuestas.
Cha 10	Falta de mensuras. No tienen abogados.
Cor 1	*Temor de las personas mayores a la pérdida de sus pertenencias y la invasión de gente extraña que llega acompañada por policías o ex policías armados, que en algunos casos "aprietan" a los lugareños.
F 1	*Zonas rurales sin acceso telefónico impide la comunicación inmediata entre los productores y dirigentes. *No disponer de un medio de movilidad. *No tener servicio de Internet y PC para contactos con otras organizaciones.
F 2	*La presencia de un puestero dentro de las 36 has. cumple con la función de informar a su patrón sobre todos los movimientos de los Valdez, además de protagonizar diversos entredichos, discusiones y peleas con miembros de la familia. Ha realizado exposiciones policiales ante algunos entredichos, discusiones y peleas con miembros de la familia.
S 1	*Acciones políticas del gobierno de desoir el reclamo, dividir las comunidades y manejarse con punteros para dividir a las organizaciones. *Interés económico por las tierras.
S.2	Lentitud del Estado para dar los instrumentos para mensurar. Intereses de personas externas para el aprovechamiento de los recursos forestales ya de por sí diezmados.
SE 2	*Escasa o nula la formación de los policías para actuar en estos conflictos.
SE 3	Retraso en la justicia.
SE 6	La impunidad y falta de decisión política del Gobierno para resolver la problemática.

